



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

TESIS

Sistema de Indicadores con perspectiva de género como herramienta para la toma de decisiones de Políticas Públicas locales: propuesta a partir del accionar de la Municipalidad de la ciudad de Posadas en el período 2018-2021

Autor: María Victoria Sarjanovich

Director/a de Tesis: Florencia Itatí Almúa

Posadas (AR), Noviembre de 2022

MARÍA VICTORIA SARJANOVICH

SISTEMA DE INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO
HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS
LOCALES: PROPUESTA A PARTIR DEL ACCIONAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE POSADAS EN EL PERÍODO 2018-2021

Tesis de maestría Presentada a la
Universidad Nacional de Misiones – UNAM como requisito para la obtención del
Título de Magister en Gestión Pública

Posadas (AR), Noviembre 2022

SISTEMA DE INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO
HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS
LOCALES: PROPUESTA A PARTIR DEL ACCIONAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE POSADAS EN EL PERÍODO 2018-2021

MARÍA VICTORIA SARJANOVICH

Tesis de Maestría Defendida y Aprobada por el Tribunal Examinador constituido por los doctores que abajo firman

Fecha de Aprobación _____/_____/_____

Composición del Tribunal Examinador:

Prof. Dr.Institución.....

Prof. Dr.Institución.....

Prof. Dr.Institución.....

Posadas (AR), Noviembre 2022

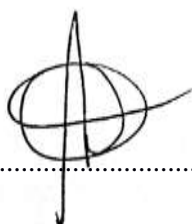
DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

En este acto dejo constancia que el contenido escrito en esta Tesis fue producto de mi trabajo, siendo original e inédito dentro de mi leal saber y entender.

Cuando aparecen conceptos de otros están identificados explícitamente a quién pertenece a través de citas.

Asimismo, se aclara que este material no fue presentado en ésta u otra institución.

Nombre y Apellido: MARÍA VICTORIA SARJANOVICH

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line that loops around itself to form a stylized, abstract shape, possibly representing the initials 'MV'.

Firma:

Fecha: 27/10/2022

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi familia. Agradezco a mi marido Raúl quién me apoyó y alentó durante todo el desarrollo de la maestría y en especial en esta instancia final donde no dejó que baje los brazos ni un solo día. Y a mis hijas, Luana y Maitena, que con su cariño y comprensión hicieron más fácil alcanzar este tan ansiado logro académico.

A mi directora de tesis, Florencia Almúa, por su dedicación, paciencia y confianza, sin su apoyo e intervenciones no hubiese podido llegar a esta instancia tan anhelada.

A mis compañeras y compañeros de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y del Consejo Federal de Inversiones, quienes me apoyaron y alentaron durante todo este último año donde la tesis fue un trabajo de todos los días.

A Mariela Dachary, Cesar Quiros y su equipo por el tiempo y la información brindada que fue de gran importancia para este trabajo.

También quiero agradecer a todos mis compañeros y compañeras de maestría por las horas compartidas en clases, los trabajos realizados en conjunto y las historias vividas.

Por último, quiero agradecer a esta casa de estudio, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAM, a cada directivo, a sus docentes y a su personal administrativo por todos los momentos vividos durante este proceso y en el cual he aprendido muchísimo.

En general, a todas las personas, familiares, amigos y profesores que, de una u otra forma, estuvieron a mi lado en este largo, sacrificado y tan reconfortable proceso académico.

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD	3
INTRODUCCIÓN	16
Fundamentación	16
Problema	19
Hipótesis	21
Objetivos	22
Objetivo General	22
Objetivos Específicos	22
Metodología	23
Aporte	24
Breve estructura de la Tesis	24
ANTECEDENTES	26
Antecedentes Históricos sobre indicadores de género	26
Antecedentes Prácticos de indicadores de género	29
Antecedentes Metodológicos	33
ESTADO DEL ARTE	37
Género, desigualdad y políticas con perspectiva de género	37
Género: una construcción teórica	37
Roles y estereotipos de género	39
Igualdad, Equidad y Justicia de Género	40
Uso del tiempo y su efecto en la participación económica y política	42
Evaluación de políticas públicas con perspectiva de género	43
La importancia de la igualdad de género en el desarrollo local	43
Una mirada distinta: Perspectiva de Género	46
Políticas Públicas con perspectiva de género	48
Transversalización de género en las políticas públicas en el ciclo de las políticas públicas.....	50
Políticas con perspectiva de género a nivel local	51
Evaluación de las políticas públicas locales para la justicia de género.....	52
Matriz de análisis de políticas públicas con perspectiva de género	54
Marco teórico-conceptual para la elaboración de indicadores de género.....	61
Indicadores de Género: Marco metodológico	62
Marco Conceptual de los Indicadores de Género.....	65

Tipos de indicadores para medir la desigualdad de género.....	70
Documentación del indicador.....	73
Sistema de indicadores con perspectiva de género	76
Ejes temáticos, variables e indicadores	77
Fuentes de datos	80
Marco normativo.....	80
MARCO METODOLÓGICO	83
Contexto problemático local.....	83
Unidades de observación.....	87
Operacionalización de las variables	87
Tipo y enfoque de investigación	90
Fuentes de investigación o información.....	92
Técnicas de recolección y análisis de información	92
Población y muestras.....	92
Fases del proceso de investigación.....	94
Restricciones	96
Análisis cuali-cuantitativo	97
Enfoque cuantitativo	98
Análisis de la desigualdad de género de la ciudad de Posadas	98
La brecha de género en números: Ciudad de Posadas	104
AUTONOMÍA ECONÓMICA	104
AUTONOMÍA FÍSICA.....	132
AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES	134
Resumen de resultados obtenido en el enfoque cuantitativo.....	141
Enfoque cualitativo	142
Ordenanzas municipales del HCD como instrumento legal de Políticas Públicas municipales.....	142
Dirección de equidad de Género de la municipalidad.....	154
Resumen de análisis cualitativo del trabajo	159
PROPUESTA	161
Políticas públicas e indicadores	161
Sistema de indicadores con perspectiva de género	162
Dimensiones del Sistema de Indicadores	162
Estructura del sistema de indicadores con perspectiva de género.....	163

Sistema de Indicadores Socio-Económicos con perspectiva de Género de la ciudad de Posadas - SISEG Posadas virtual	165
Secciones del SISEP Posadas: Indicadores SISEG Posadas	168
Secciones del SISEP Posadas: Informes y trabajos de economía y género.	172
Secciones del SISEP Posadas: Infografía SISEG Posadas	174
Secciones del SISEP Posadas: Páginas de interés en economía y género	175
Secciones del SISEP Posadas: Glosario SISEG.....	176
Página web SISEG Posadas	177
CONCLUSIÓN	178
BIBLIOGRAFÍA	185
Referencias	185
Registro para base de datos.....	189
Páginas web visitadas	190
Indicadores de género	190
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	191
POLITICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	191
ANEXOS	193
Anexo 1: Scripts de Programación R.....	193
Mercado laboral.....	193
Scrip Dinero	203
Scrip Trabajo no remunerado	209
Scrip Conocimiento.....	211
Scrip Salud	214
Anexo 2: Variables EPH utilizadas	217
Anexo 3: Entrevista referente del Honorable Concejo Deliberante de Posadas.....	219
Anexo 4: Entrevista referente de la Dirección de Equidad de Género de la Municipalidad de Posadas	220
Anexo 5: Fichas técnicas- Ejemplo	221

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Antecedentes Históricos de las Estadísticas de Género.....	27
Cuadro 2: Roles de género.....	39
Cuadro 3: Enfoques con perspectiva de género para el Desarrollo.....	44
Cuadro 4: Conceptualización de las Autonomías según OIGAyL.....	45
Cuadro 5: Clasificación de políticas públicas municipales.....	51
Cuadro 6: Instrumentos de las políticas públicas municipales.....	52
Cuadro 7: Autonomías.....	53
Cuadro 8: Relación entre las injusticias de género, las demandas y las soluciones.....	55
Cuadro 9: Preguntas y fases del ciclo de las políticas públicas.....	56
Cuadro 10: Etapas para el diseño, la construcción e interpretación de indicadores.....	63
Cuadro 11: Etapas para la elaboración de indicadores para la toma de decisión.....	69
Cuadro 12: Tipos de indicadores relativos.....	71
Cuadro 13: Indicadores de género de gestión.....	73
Cuadro 14: Componentes de la ficha técnica.....	74
Cuadro 15: Ejes temáticos de la DNAP para el SIDP-Género.....	77
Cuadro 16: Dimensiones del índice de igualdad de género del Instituto Vasco de Estadísticas.....	79
Cuadro 17: Unidad de observación y objeto de estudio.....	87
Cuadro 18: Operacionalización de variables.....	87
Cuadro 19: Departamentos Ejecutivo y Legislativo de la Municipalidad de Posadas.....	93
Cuadro 20: Fase del proceso de investigación.....	94
Cuadro 21: INDICADORES DE AUTONOMÍA ECONÓMICA.....	100
Cuadro 22: INDICADORES DE AUTONOMÍA FÍSICA.....	101
Cuadro 23: INDICADORES DE AUTONOMÍA DE TOMA DE DECISIÓN.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tamaño de la Población y la muestra bajo estudio	24
Tabla 2: Cantidad de ordenanzas aprobadas en el HCDP según rama y año	85
Tabla 3: Tamaño de la muestra y composición	93
Tabla 4: Tasa de desempleo promedio de Posadas. Período 2018-2021	107
Tabla 5: Indicadores del mercado laboral promedio. Período 2018-2021	109
Tabla 6: Análisis de las paredes de cristal en Posadas. Período 2008.4, 2019.4, 2020.4 y 2021.4	118
Tabla 7: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2018.4	119
Tabla 8: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2018.4	118
Tabla 9: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2019.4	119
Tabla 10: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2019.4	119
Tabla 11: Actividades económicas que presentan equidade en la composición.	119
Tabla 12: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2020.4	120
Tabla 13: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2020.4	120
Tabla 14: Actividades económicas que presentan equidade en la composición.	120
Tabla 15: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2021.4	121
Tabla 16: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2021.4	121
Tabla 17: Actividades económicas que presentan equidade en la composición.	121
Tabla 18: Salario promedio según actividad económica en Misiones. Período 2018-2021	122
Tabla 19: Horas semanales destinadas al mercado laboral en Posadas. Período 2018-2021	124
Tabla 20: Tiempo social promedio de horas diarias que dedica la población de 18 años y más a diversas actividades domésticas no remuneradas por sexo. Misiones. Tercer trimestre 2013	125
Tabla 21: Incidencia promedio de pobreza e indigencia según sexo y grupos etáricos en Posadas. Período 2018-2021	128
Tabla 22: Tasa de fecundidad adolescente y número de nacidos vivos por grupo etárico en Misiones. Período 2018-2021	132
Tabla 23: Cobertura de salud que poseen Mujeres y Hombres en Posadas. Promedio período 2018-2021	133
Tabla 24: Cobertura de salud según sexo en Posadas. Promedio período 2018-2021 .	133
Tabla 25: Porcentaje de denuncias según sexo del agredido y sexo del agresor en Misiones. Período 2018-2020	133
Tabla 26: Tipo de agresión denunciados. Período 2018-2020	134

Tabla 27: Cargos de secretaría en la municipalidade de Posadas según sexo.....	137
Tabla 28: Ordenanzas de género emitidas y aprobadas por el HCDP según número de ordenanza. Período 2018-2021	147
Tabla 29: Tipo de injusticia, objetivo y responsable de ejecución de las ordenanzas de género del HCPD. Período 2018-2021	149
Tabla 30: Cantidad de inscriptas e iniciativas trabajadas en el Parlamento de la Mujer. Período 2018- 2022	150
Tabla 31: Entrevista a la responsable de la comisión de género en el período 2018-2021	152
Tabla 32: Entrevista realizada a responsable de la Dirección de Equidad de Género..	155
Tabla 33: Conceptualización de las Autonomías según OIGALyC	163
Tabla 34: Composición de la ficha técnica.....	164
Tabla 35: Contenidos de la página SISEG Posadas	167

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Tasa de empleo de Posadas. Período 2018-2021	106
Gráfico 2: Tasa de desempleo de Posadas. Período 2018-2021	107
Gráfico 3: Tasa de actividad de Posadas. Período 2018-2021	108
Gráfico 4: Cantidad de ocupados por sexo en Posadas. Período 2018-2021	109
Gráfico 5: Cantidad de Desocupados por sexo en Posadas. Período 2018-2021	110
Gráfico 6: Estado Ocupacional promedio en Posadas. Período 2018-2021	111
Gráfico 7: Condición laboral promedio en Posadas. Período 2018-2021	112
Gráfico 8: Condición laboral promedio en Posadas. Período 2018-2021	112
Gráfico 9: Horas promedio dedicadas a la ocupación principal de los ocupados en Posadas. Período 2018-2021	112
Gráfico 10: Porcentaje promedio y por período y sexo de asalariados sin descuento jubilatorio em Posadas. Período 2018-2021	113
Gráfico 11: Ingreso promedio de los asalariados según sexo y brecha de ingreso en Posadas. Período 2018-2021	114
Gráfico 12: Ingreso promedio de los trabajadores independientes según sexo y brecha de ingreso en Posadas. Período 2018-2021	115
Gráfico 13: Participación en los sectores económicos de Posadas de los ocupados según sexo. Promedio período 2018-2021	116
Gráfico 14: Composición según sexo de los ocupados en el sector primario, secundario y terciario de la economía de Posadas. Promedio período 2018-2021	117
Gráfico 15: Personas inactivas amas de casa según sexo en Posadas. Período 2018-2021	126
Gráfico 16: Incidencia de la pobreza según sexo en Posadas. Período 2018-2021.....	127
Gráfico 17: Incidencia de la indigencia según sexo en Posadas. Período 2018-2021..	127
Gráfico 18: Composición de la población pobre y en condición de indigência según sexo en Posadas. Promedio período 2018-2021	128
Gráfico 19: Composición según sexo de personas mayores a 13 años sin estudios y sin ingresos en Posadas. Período 2018-2021	129
Gráfico 20: Porcentaje de Población Ocupada según sexo que tiene al menos secundaria completa. Período 2018-2021	130
Gráfico 21: Composición de población con universitario completo según sexo en Posadas. Período 2018-2021	131
Gráfico 22: Composición de población estudiante universitario según sexo en Posadas. Período 2018-2021	131
Gráfico 23: Cantidad de personas menores de 18 años casadas según sexo en Posadas. Período 2018-2021	134
Gráfico 24: Porcentaje de ocupados con cargos jerárquicos según sexo en Posadas. Período 2018-2021	135
Gráfico 25: Composición de cargos jerárquicos según sexos en el sector privado y publico en Posadas. Período 2018-2021	136
Gráfico 26: Concejales según sexo del HCDP.	137
Gráfico 27: Cantidad de hogares en Posadsa y sexo de los jefes de hogar. Período 2018-2021	138

Gráfico 28: Condición ocupacional de los jefes de hogar según sexo. Promedio período 2018-2021	139
Gráfico 29: Composición del estado ocupacional de los jefes de hogar según sexo. Promedio período 2018-2021	139
Gráfico 30: Hogares conyugales completos y composicion de los jefes de hogar según sexo. Período 2018-2021	140
Gráfico 31: Ingresos promedio de los jefes de hogar según sexo. Período 2018-2021	140
Gráfico 32: Distribución de las 212 ordenanzas emitidas y aprobadas por el HCDP durante el período 2018-2021	144

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Dimensiones de SIGBA	32
Figura 2: Presentación del SIDEPA-Género	33
Figura 3: La perspectiva de género como manera de ver y analizar la realidad.....	47
Figura 4: Arbol de problemas.....	68

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Logo de la página SISEG Posadas	166
Imagen 2: Sección Indicadores SISEG Posadas.....	169
Imagen 3: SISEG - Autonomía Económica.....	169
Imagen 4: Base de datos de Mercado laboral	170
Imagen 5: Gráfico Mercado laboral.....	170
Imagen 6: Ficha técnica Mercado Laboral	171
Imagen 7: SISEG - Autonomía Física.	171
Imagen 8: SISEG - Autonomía en la Toma de Decisiones.	172
Imagen 9: Informes y trabajos sobre economía y género	172
Imagen 10: Informes SISEG Posadas.....	173
Imagen 11: Páginas de interés	173
Imagen 12: Infografía SISEG	174
Imagen 13: Infografía autonomía toma de decisiones.....	175
Imagen 14: Páginas de interés.	175
Imagen 15: Glosario SISEG	176
Imagen 16: Solapas del Glosario	177

RESUMEN

Las políticas públicas para la igualdad de género deben ser planificadas y diseñadas a partir de un buen diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres en la sociedad, en la economía y en el ámbito de toma de decisiones. Es necesario contar con un sistema de indicadores de género que brinde la información suficiente para la eficiente toma de decisiones de política públicas.

En general los gobiernos municipales no cuentan con información e indicadores de género en forma sistematizada y actualizada, en el presente trabajo se analizan las ordenanzas del Honorable Concejo Deliberante y las acciones de la Dirección de Equidad de Género de la Municipalidad de Posadas, detectando que ambos se encargan principalmente de atender las injusticias de reconocimiento y de participación, dejando de lado las injusticias económicas de género que sufre la sociedad. También se han relevado las herramientas con las que cuentan dichas instituciones para la formulación y planificación de sus acciones, detectando que no llevan adelante un registro ni cuentan con indicadores de género para la toma de decisiones.

En base a esta situación se propone y se considera de suma utilidad desarrollar un Sistema de Indicadores con perspectiva de género como herramienta para mejorar las decisiones del Honorable Concejo Deliberante de Posadas y la Dirección de Equidad de Género de la municipalidad.

Palabras claves: Sistema de indicadores, Perspectiva de género, Políticas Públicas locales, Igualdad de género.

INTRODUCCIÓN

Fundamentación

Las sociedades desde siempre han experimentado diversas desigualdades, una de ellas es la desigualdad de género, que implica que hombres, mujeres y otras identidades sexo – genéricas no cuentan con las mismas condiciones ni posiciones dentro de la sociedad, de la economía, de la política y de las instituciones.

Disminuir dicha desigualdad es un objetivo de política pública, pero para poder lograrlo primero es necesario contar con un buen diseño de la misma. Para ello se requiere de información e indicadores que permitan evaluar la posición y condición de los diversos géneros, a partir de los cuales se pueda analizar el punto de partida de la situación, y trazar la dirección a seguir.

Las políticas públicas que apuntan a achicar la brecha en lo social, económico, político y cultural entre los diversos géneros se las denomina políticas públicas de género o políticas públicas para la igualdad de género. Para poder diseñar, y luego evaluar el impacto de las misma es imprescindible contar con un buen sistema de indicadores de género en lo social, lo económico, lo familiar y la participación en la toma de decisiones.

Históricamente la sociedad presenta desigualdades de género en las diversas aristas donde participa la población, para poder entender de qué se tratan estas desigualdades primero se debe entender el concepto de género. Al hablar de género no se habla únicamente de las diferencias biológicas sexuales (hombre y mujer), sino como dice Valle Rodriguez y Bueno Sanchez (2006), es un conjunto de culturas que tiene como referencia la dicotomía social de lo masculino y lo femenino.

Específicamente desde los años sesenta, existe un reconocimiento internacional de la situación desventajosa de las mujeres respecto a los hombres. Por ejemplo, con respecto al hombre, se observa que las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral, un mayor tiempo dedicado al trabajo no remunerado, mayores posibilidades de experimentar desempleo, de recibir menor nivel de ingreso y tener un empleo informal. En relación a los puestos de toma de decisión, tanto en el sector público como privado, se observa mayor participación del hombre frente a la mujer (D'Alessandro, 2016). En

lo social y familiar, se observa mayor vulnerabilidad de la mujer, experimentando mayores situaciones de violencia física y mental.

La presencia de estos desequilibrios en la sociedad lleva a la necesidad de identificar las causas y a partir de allí tomar decisiones de política pública, donde éstas sean planteadas desde una perspectiva de género en post de la igualdad y la equidad. Como dice la Organización Panamericana de la Salud (2009), la ausencia de perspectiva de género puede implicar por un lado una limitación para el avance de las políticas coherentes con el principio ético de derechos humanos, y por el otro puede reducir el desarrollo de buenas prácticas que lleven a una disminución de la eficiencia, eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones que lleven adelante los órganos públicos.

El reconocimiento de la importancia de evaluar y visibilizar las desigualdades de género como un problema de agenda pública tiene como punto de partida la Comisión sobre el Estado de la Mujer de las Naciones Unidas, que adoptará la Declaración sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer, acogida en diciembre de 1979 por Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Valle Rodríguez, G y Bueno Sanchez, E, 2006).

Como desarrolla Massollo (2006), la cuestión de género es incorporada explícitamente a las políticas públicas en la década del 70, sin embargo, antes se comenzaron a ver las primeras acciones en post de la igualdad de género. Entre 1950 y 1960 comenzaron las corrientes desarrollistas que consideraban el crecimiento económico como fuente de desarrollo, suponiendo que los beneficios se derramarían en toda la sociedad. Esta tendencia generó una distribución inequitativa de las actividades económicas dando a los hombres más participación en los sectores más modernos y dejando a las mujeres en los sectores tradicionales. A partir de este sesgo surgieron dos enfoques: el MED (Mujer en el Desarrollo) en la década del 70 y el enfoque de Género y Desarrollo (GED) en la década del 80.

El primero intentó resolver el problema de la inequidad de oportunidades. A pesar de los esfuerzos, el enfoque MED reforzó los roles tradicionales y se agregaron cargas laborales adicionales a las Mujeres (Massollo, 2006). El segundo propuso hacer visibles y analizar las relaciones entre hombres y mujeres y cómo éstas condicionan el impacto de las políticas y la participación de ambos géneros en el desarrollo (Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, 2021). En éste último no sólo importa la

condición de los géneros sino también la posición que tiene cada género en cada esfera que participa en la sociedad y en la economía.

El enfoque de Género y Desarrollo (GED) ha ido evolucionando y ha incorporado la perspectiva de género en las decisiones políticas, con intervenciones que tienden al logro de la independencia económica de las mujeres. Luego se incorporó la importancia de las relaciones entre los sexos y la existencia de subordinación de las mujeres y las otras identidades sexo – genéricas respecto a los hombres. La relevancia de la condición y posición de la mujer en la sociedad, en la economía y en las instituciones, lleva a analizar el nivel de autonomía que tiene este segmento de la población.

En concordancia con GED, la Organización de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL N. U., 2016) plantea el enfoque de las autonomías, éste se basa en la idea de que la brecha de género (desigualdad de género) se puede analizar desde la capacidad y posibilidad que tienen la mujer y el hombre, de contar con condiciones concretas para generar sus propios recursos económicos y poder tomar decisiones libremente. Plantea tres tipos de autonomías: económica (capacidad de generar ingresos propios), física (control del cuerpo y la mente), de toma de decisiones (participación en cargos de toma de decisión). El bajo nivel de autonomía trae como consecuencia la presencia de las injusticias de género que según Frasser (2008), son el foco hacia el cual debe apuntar las políticas públicas para la igualdad de género.

El análisis de las autonomías y las injusticias requieren de una nueva manera de mirar lo que sucede en la realidad, es necesario realizar un análisis con perspectiva de género donde se pueda detectar cuál es la posición que cada género tiene, cuáles son las necesidades que presentan, cómo afectan las políticas según sea mujer, hombre u otro sexo género genérico.

Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas requiere acciones que tienen dos direcciones según Valle Rodriguez y Bueno Sanchez (2006):

Igualdad: Modificar la situación de la mujer y lograr la igualdad y/o equidad de derechos y oportunidades

Justicia y equidad: Incorporar dentro del ciclo completo de la política pública la condición de diferenciación en la situación y en el impacto entre hombre y mujeres.

Estas acciones permiten visibilizar y analizar la condición y posición de la mujer en la sociedad como así también incorporar la perspectiva de género en todas las fases de las políticas públicas, desde la definición del problema hasta el monitoreo, es decir debe ser transversal en el ciclo completo de la política, con el objeto de lograr una igualdad de género integral.

El presente trabajo se enfoca en analizar las acciones que lleva la Municipalidad de la ciudad de Posadas, tanto por su Departamento Legislativo como del Departamento Ejecutivo, a partir de los instrumentos del Honorable Concejo Deliberante y la Dirección de Equidad de Género respectivamente, con el objeto de detectar cuáles son las herramientas que disponen para tomar las decisiones como así también para poder evaluar el avance sobre las distintas injusticias de género que se detectan en la ciudad de Posada, tanto en lo económico como en el reconocimiento y participación.

Si bien la investigación acepta la existencia de más géneros, además de hombres y mujeres, se enfocará en el análisis de las injusticias/desigualdades que experimentan estos dos géneros en su vida socioeconómica y política. Este acotamiento del análisis permite plantear un sistema de indicadores con perspectiva de género, a través del cual se puede realizar un diagnóstico de la situación socioeconómica de ambos sexos que habitan en la ciudad y, a partir de allí, analizar la concordancia de las propuestas de acción de la municipalidad.

Problema

Las políticas públicas locales y la perspectiva de género son importantes como herramientas para generar un ambiente propicio para el desarrollo económicos y social de una sociedad. El diseño de políticas con perspectiva de género requiere de un diagnóstico de la situación y posición de hombres y mujeres en la sociedad, en la economía y en el ámbito de toma de decisiones.

Según la definición de Valle Rodriguez y Bueno Sanchez (2006) “las políticas públicas suelen entenderse como un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática. La política se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, entrega de productos, servicios, etc”.

El proceso de confección de una política pública está constituido por un conjunto de fases, es un proceso sistémico que presenta las siguientes estructuras (CEPAL N. U., 2016):

- *Identificación y definición del problema:* identificación del problema, su contexto y la importancia como asunto de política pública.
- *Formulación y diseño:* objetivos, resultados esperados, estrategias y acciones a desarrollar.
- *Implementación:* ejecución de las acciones planteadas en la etapa previa
- *Evaluación y seguimiento:* análisis comparativo entre los resultados obtenidos y los objetivos planteados a partir de indicadores e información relevante.

Cada etapa del proceso requiere de un análisis exhaustivo de la situación, de las posibilidades y los impactos, por ello es importante contar con información e indicadores que permite tomar las mejores decisiones de política pública.

La falta de información e indicadores estadísticos lleva muchas veces a tomar decisiones acotadas o equivocadas. Esta cuestión es muy común en el ámbito de la administración pública, que cuenta con información e indicadores, pero muchas veces no sistematizados ni procesados (o pocos utilizados) al momento de plantear, diseñar, implementar y evaluar una política.

En el caso de políticas públicas con perspectiva de género, los indicadores deben permitir evaluar y comprender cuál es la situación y la posición de hombres y mujeres en los distintos ámbitos donde participan, con el objeto de brindar las herramientas para tomar decisiones en post de la disminución las desigualdades, inequidades e injusticias de género.

Al analizar las acciones públicas a nivel municipal de la ciudad de Posadas, tanto en el Departamento Ejecutivo como el Legislativo, se observa que no cuentan con una sistematización de indicadores con perspectiva de género que permitan detectar las injusticias de género que presenta la sociedad de Posadas y de acuerdo a eso llevar adelante el accionar por parte del sector público.

El Honorable Concejo Deliberante - HCD de Posadas viene trabajando, desde el 2018, con una Comisión específica de Género. En el Digesto Jurídico de HCD, se observa que existen 19 ramas sobre las cuales se trabajan y 212 ordenanzas publicadas entre el 2018

y el 2021, dónde el 7% de las mismas corresponden a la rama de género (15 ordenanzas).

Por otro lado, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad cuenta con la Dirección de Equidad de Género, dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, la cual lleva adelante acciones principalmente para la contención de las mujeres en los diversos barrios de la ciudad.

En ambos Departamentos, el Legislativo y el Ejecutivo, se observa poco o ningún tratamiento de las injusticias económicas de género. Las acciones e instrumentos de política pública apuntan principalmente a atacar las injusticia de reconocimiento y de representación.

En este marco, la problematización del trabajo se plantea de la siguiente manera:

Problematización

¿Cuáles son las herramientas, indicadores que utilizan los Departamentos Ejecutivos y Legislativos de la Municipalidad de Posadas para lograr un avance en las justicias de género en lo redistributivo, en el reconocimiento y de representación como objetivos de políticas públicas?

Sistematización del problema

¿Cuál es el nivel de justicia de género en lo económico, el reconocimiento y la participación que presenta la ciudad de Posadas?

¿Cómo diseñan las acciones cada departamento de la Municipalidad de Posadas?

¿Qué herramientas dispone cada departamento de la Municipalidad de Posadas para tomar decisiones?

¿Cuál es la relación que existe sobre la presencia de desigualdad de género en la ciudad de Posadas con las acciones que lleva adelante la Municipalidad de Posadas?

Hipótesis

Los avances en el tratamiento de las injusticias de género por parte de los Departamentos Ejecutivos y Legislativos de la Municipalidad de Posadas se limitan al reconocimiento y la representación, dejando casi sin tratamiento las injusticias de redistribución, como consecuencia de una falta de indicadores con perspectiva de género que faciliten la toma de decisión de política pública.

Objetivos

Objetivo General

Proponer un sistema de indicadores con perspectiva de género como herramientas para la toma de decisiones de políticas públicas locales del Concejo Deliberante de Posadas y la Dirección de Equidad de género a partir de un análisis de los instrumentos utilizados durante el período 2018 -2021.

Objetivos Específicos

Identificar el proceso de incorporación de indicadores con perspectiva de género para la toma de decisiones de política pública y su importancia para visibilizar las desigualdades de género

Examinar la disponibilidad de indicadores con perspectiva de género a nivel local, provincial, nacional e internacional.

Conceptuar la desigualdad de género desde el análisis de las injusticias económicas, de reconocimiento y de toma de decisiones.

Explorar las propuestas para medir el avance de la desigualdad de género

Revisar las metodologías para diseñar sistemas de indicadores con perspectiva de género.

Identificar el proceso de diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Evaluar el proceso para de tratamiento de las injusticias de género por parte del Honorable Concejo Deliberante y la Dirección de Equidad y Género de la municipalidad de Posadas.

Analizar las ordenanzas de género y las acciones de la municipalidad de Posadas.

Identificar las herramientas e instrumentos utilizadas por el HCD y la Dirección de Equidad y Género para desarrollar los instrumentos de política pública local.

Elaborar un diagnóstico de la situación socioeconómica de la ciudad de Posadas desde una perspectiva de género.

Desarrollar una página web disponible para el sector público, privado y académica con información y estadísticas con perspectiva de género.

Metodología

El presente trabajo surge de una investigación no experimental, su finalidad es evaluar las herramientas e indicadores que se utilizan para el tratamiento de las injusticias de género de la ciudad de Posadas por parte del Departamento Legislativo y Ejecutivo de la Municipalidad de Posadas.

Se ha utilizado un enfoque cuantitativo y cualitativo. El alcance del trabajo es descriptivo y exploratorio, y se han utilizado datos primarios a partir de entrevistas a referentes de la Municipalidad, información estadística del INDEC y el IPEC, como así también fuentes secundarias-documentales extraídas de diversas páginas de internet oficiales a nivel local, provincial e internacional.

Sujetos bajo estudio:

- Hombres y mujeres de la ciudad de Posadas
- Ordenanzas del HCD de la ciudad de Posadas
- Acciones desarrolladas por la Dirección de Equidad de Género dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Políticas Sociales de la Municipalidad de Posadas

Tabla 1: Tamaño de la Población y la muestra bajo estudio

Población	Muestra
375.807 personas	1245 personas
Proyecciones EPH para Posadas	Muestra EPH
212 ordenanzas publicadas en el Digesto Municipal	23 corresponde a la rama Género

Aporte

La falta de información e indicadores con perspectiva de género en formato sistematizado, lleva a un tratamiento acotado de la desigualdad de género, por ello sería importante contar con un sistema de indicadores socioeconómicos con perspectiva de género, que contenga datos estadísticos que sirvan como materia prima para una mejor identificación de desigualdades, planificación de ordenanzas y políticas públicas a nivel local.

Los indicadores no sólo sirven para detectar problemas que experimenta la sociedad sino también para poder evaluar y monitorear las acciones planteadas por el gobierno local.

La mayoría de las ordenanzas del HCD y las acciones de la Dirección de Equidad de Género de la municipalidad atacan principalmente las injusticias de reconocimiento y participación. No se observan prácticamente acciones para impulsar la independencia económica de la mujer, por ello un sistema de indicadores con perspectiva de género a través de una vía disponible para el sector público, privado y académico permitirá ampliar el espacio de evaluación y tratamiento de las injusticias de género que presenta la sociedad de Posadas.

Breve estructura de la Tesis

En el documento se presentan cuatro secciones, en la primera se encuentra el Estado del arte con los antecedentes sobre la creación de indicadores de género y políticas de igualdad de género. En la misma se desarrollan las distintas teorías que justifican la importancia de contar con indicadores de género para la toma de decisión de políticas públicas locales.

La segunda sección es el marco metodológico donde se encuentra la justificación metodológica del estudio realizado y la aplicación de las herramientas elegidas. Se desarrolla el análisis metodológico cuantitativo primero y luego el cualitativo.

En la tercera sección se presenta la propuesta de un sistema de indicadores de género como herramienta de toma de decisiones de política pública. Finalmente se presenta la conclusión del trabajo.

ANTECEDENTES

Antecedentes Históricos sobre indicadores de género

Las estadísticas relacionadas a la mujer empiezan a ser visibilizadas y toman importancia como materia prima para la toma de decisiones en 1975, donde en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, desarrollada en México se estableció la necesidad de que los países cuenten con este tipo de estadística. (Massollo, 2006)

Las desigualdades entre ambos sexos no pueden ser tratadas sin información, cuyo objetivo es evaluar la situación y poder formular políticas que busquen disminuirlas. En la actualidad las mujeres y hombres juegan roles distintos en la sociedad, experimentan oportunidades diferentes en la educación, el trabajo, la salud, la cultura y en el acceso a recursos económico y toma de decisiones. Las políticas públicas destinadas a reducir estas desigualdades requieren de estadísticas desagregadas por sexo, que permitan su formulación, y una vez ejecutadas es importante la elaboración de indicadores para evaluar su impacto en la sociedad (Benavente Riquelme, María Cristina y Valdés Barrientos, Alejandra, 2014).

La incorporación del género a las políticas públicas para el desarrollo ha tenido su comiendo en la década del 70. Entre la década de 1950 y 1960 comenzaron las corrientes desarrollistas que consideraban el crecimiento económico como fuente de desarrollo, suponiendo que los beneficios se derramarían en toda la sociedad. Esta tendencia generó una distribución inequitativa de las actividades económica dando a los hombres más participación en los sectores más modernos y dejando a las mujeres en los sectores tradicionales. Esto llevó al surgimiento del primer enfoque conocido como MED (Mujer en el Desarrollo), que intentaba resolver el problema de la inequidad de oportunidades, pero concebía a las mujeres como un grupo homogéneo y aislado de las políticas. Las estadísticas e indicadores en esta época hacían referencia a la participación de las mujeres en los proyectos y programas asistencialistas. A pesar de los esfuerzos en lograr la equidad de oportunidades, el enfoque MED reforzó los roles tradicionales y se agregaron cargas laborales adicionales a las Mujeres (Massollo, 2006).

A mediados de los 80 surge el enfoque de Género y Desarrollo (GED) con el propósito de hacer visibles y analizar las relaciones entre hombres y mujeres y cómo éstas condicionan el impacto de las políticas y la participación de ambos géneros en el desarrollo (Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, 2021), en éste último no sólo importa la condición de los géneros sino también la posición. En este enfoque las estadísticas e indicadores comienzan a tener relevancia para evaluar la participación de mujeres y hombres como agentes activos de cambio.

Las distintas Conferencias de Naciones Unidas y Cumbres Mundiales de Población dieron indicaciones relevantes en la elaboración de indicadores con perspectiva de género. El siguiente cuadro, extraído de la Guía metodológica para la elaboración de Indicadores de Género desarrollada por Perez Aguilar y Garda Salas (2009), muestra los antecedentes históricos de las estadísticas de género.

Cuadro 1: Antecedentes Históricos de las Estadísticas de Género

Conferencia	Gestión
I Conferencia Mundial del Año Internacional de las Mujeres. México, 1975.	Estableció la necesidad de contar con estadísticas relacionadas con la mujer.
II Conferencia Mundial de la Década de las Naciones Unidas para las Mujeres: Igualdad, Desarrollo y Paz. Copenhague, 1980.	Estableció la necesidad de contar con bases de datos que incorporaran las variables de sexo y género en las estadísticas.
III Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi, 1985.	Definió 39 indicadores clave sobre la condición de la mujer en igualdad y desarrollo (igualdad jurídica y constitucional; desarrollo empleo, salud, educación, ciencia y tecnología, pobreza, mujeres de tercera edad, jóvenes y niñas).
Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro 1992).	Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, la necesidad generar estadísticas para medir los problemas de la mujer y el

	desarrollo sostenible.
Población y Desarrollo (El Cairo, 1994).	Avanzar en la equidad de género, eliminar violencia contra las mujeres y asegurar la habilidad de las mujeres de controlar su propia fertilidad son las piedras angulares de las políticas de población y desarrollo.
Cumbre de Desarrollo Social (Copenhague, 1995).	Reafirmó la importancia de crear sociedades más equitativas, justas desde el punto de vista social y centrado en el ser humano. Estableció la medida y evaluación de la participación de las mujeres como elemento crucial para resolver problemas sociales, económicos y políticos.
IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Naciones Unidas. Beijing, 1995.	Las organizaciones nacionales e internacionales de estadísticas deberían: reunir datos desglosados por sexo y edad sobre la pobreza y todos los aspectos de la actividades económica, elaborar indicadores estadísticos cuantitativos y cualitativos para facilitar la evaluación del rendimiento económico desde la perspectiva de género, y elaborar medios estadísticos apropiados para reconocer y hacer visible el trabajo de las mujeres y todas sus contribuciones a la economía nacional incluso en el sector no remunerado y en el hogar, y examinar la relación entre el trabajo no

	remunerado de la mujer y la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres a ella.
--	---

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de Indicadores de Género desarrollada por Perez Aguilar y Garda Salas.

En Argentina no fue hasta la vuelta a la democracia en los años 80s donde se abre un marco favorable para incluir las cuestiones de género en la agenda pública, así como en las políticas de estado. A partir de dicho momento, la lucha por la equidad de género ha obtenido grandes logros, principalmente en lo que hace a los aspectos legales y de reconocimiento. A su vez, en los 90s la situación de las mujeres en el mercado laboral fue empeorando, aumentando la cantidad de trabajadores en trabajos precarios y mal remunerados (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019). En este contexto, las políticas de equidad de género toman más relevancia, esto lleva a un aumento en la producción de información estadística e indicadores de género para evaluar la situación de hombres y mujeres y a partir de allí formular las políticas de género.

Antecedentes Prácticos de indicadores de género

El Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo han sido los primeros organismos internacionales en plantear y calcular indicadores basados en el género. Los países fueron incorporando estas propuestas a los sistemas estadísticos nacionales, lo cual se replica en algunas provincias y algunos municipios.

Naciones Unidas promueve desde 1995 el Índice de Desarrollo Relativo de Género y el Índice de Potenciación de Género (Programa de las Naciones Unidas, 2015). El primero resume las desigualdades de género en las capacidades básicas y mide las desigualdades entre hombres y mujeres en una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y a un

nivel de vida decoros. El segundo refleja la participación de las mujeres en la vida pública. Ambos indicadores permiten ordenar los países según su nivel de desigualdad y la participación de los géneros (Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas Roberto, 2009).

A nivel internacional-regional, está el Observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe – CEPAL (OIGALyC, s.f.). Éste surge durante la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Quito, Ecuador (2007), los Estados miembros de la CEPAL solicitaron la constitución de un observatorio sobre la igualdad de género (OIGALyC, s.f.).

El objetivo del Observatorio es analizar y hacer visible el cumplimiento de metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género en la región, pone a disposición de los gobiernos indicadores estratégicos de género y herramientas analíticas para la formulación de política. A su vez, brinda apoyo técnico y capacitación a los institutos nacionales de estadística y otras instituciones gubernamentales de los países que lo soliciten (OIGALyC, s.f.).

El Observatorio realiza informes que proporcionan un diagnóstico sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en temas clave como (OIGALyC, s.f.):

- Trabajo remunerado y no remunerado, uso del tiempo y pobreza;
- Acceso a la toma de decisiones y representación política;
- Violencia de género;
- Salud y derechos reproductivos;
- Transversalización del enfoque de género en los Estados.

En la página del Observatorio se observan indicadores referidos a tres autonomías que hacen referencia a la capacidad y condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan las vidas de las personas: económicas, físicas y toma de decisiones. Los datos son presentados para los países de la región, para un año determinado.

Las primeras estadísticas desagregadas en Argentina se remontan a 1869 en el primer censo. Los datos de este y los siguientes censos permitieron analizar la composición y condición de la población en Argentina. Sin embargo, el análisis y la producción de indicadores de género que permitan visibilizar las brechas de género se remontan a los

años posteriores a la década de los 90 (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019).

Existen avances en la elaboración de indicadores con perspectiva de género con el objeto de visibilizar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en las diversas esferas de la sociedad.

Por un lado, está el Consejo Nacional de Políticas Sociales presenta un Sistema de Indicadores de Género desarrollado en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD), cuya meta es brindar acceso a información actualizada y oportuna, con enfoque de género. Éste es una sistematización de diversos indicadores elaborados por fuentes oficiales de estadística y registros públicos (Consejo Nacional de Políticas Sociales, s.f.).

Los indicadores están disponibles a nivel nacional desde el 2016 al 2018. Éstos buscan visibilizar la situación diferencial entre varones y mujeres y la situación en Argentina en relación a los siguientes 8 ejes (Consejo Nacional de Políticas Sociales, s.f.):

- Población, hogares y familia
- Salud reproductiva
- Mercado de Trabajo e ingresos
- Educación
- Violencia de género
- Participación en la toma de decisiones
- Presupuesto / Administración Pública Nacional
- Protección Social y transferencias de ingresos

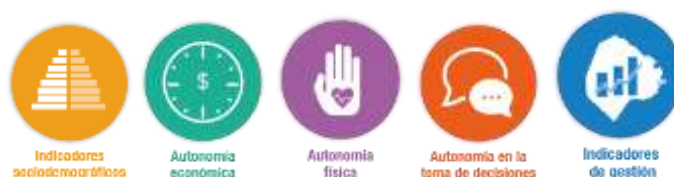
El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC I. N., s.f.), produce y procesa datos desagregados por sexo en el mercado laboral como son los indicadores de mercado laboral tasa de actividad, tasa de desempleo, tasa de empleo y subempleo, éstos son publicados trimestralmente. No cuenta con información desagregada de ingreso, educación, salud, toma de decisiones, pero cuenta con la Encuesta Permanente de Hogares de la cual se puede procesar varios indicadores de género. Otra encuesta donde se pueden extraer datos por sexo es la Encuesta de Uso del Tiempo disponible para los años 2012 y 2021.

A nivel provincial, los distintos organismos de estadística producen información donde algunos indicadores están presentados desde una perspectiva de género, sin embargo, la mayoría se limita a información del mercado laboral y condiciones de violencia.

La ciudad de Buenos Aires - BA cuenta con un sistema de indicadores de Género con variables que describen las relaciones de género en la Ciudad de forma simple y accesible (SIGBA, s.f.). La información que brinda permite analizar la situación de hombres y mujeres como también evaluar la gestión en los aspectos de género de la ciudad. Utiliza la perspectiva de autonomías, siguiendo los lineamientos de la División de Asuntos de Género del CEPAL. El Sistema de Indicadores de Género surge en 2017 a partir del trabajo conjunto entre la Dirección de Estadística y Censos, la Dirección de la Mujer y la Secretaría General BA (SIGBA, s.f.).

Los datos se presentan con periodicidad anual utilizando el último dato disponible de fuentes oficiales de estadística y registros públicos. Los indicadores se agrupan en cuatro ejes (SIGBA, s.f.):

Figura 1: Dimensiones de SIGBA

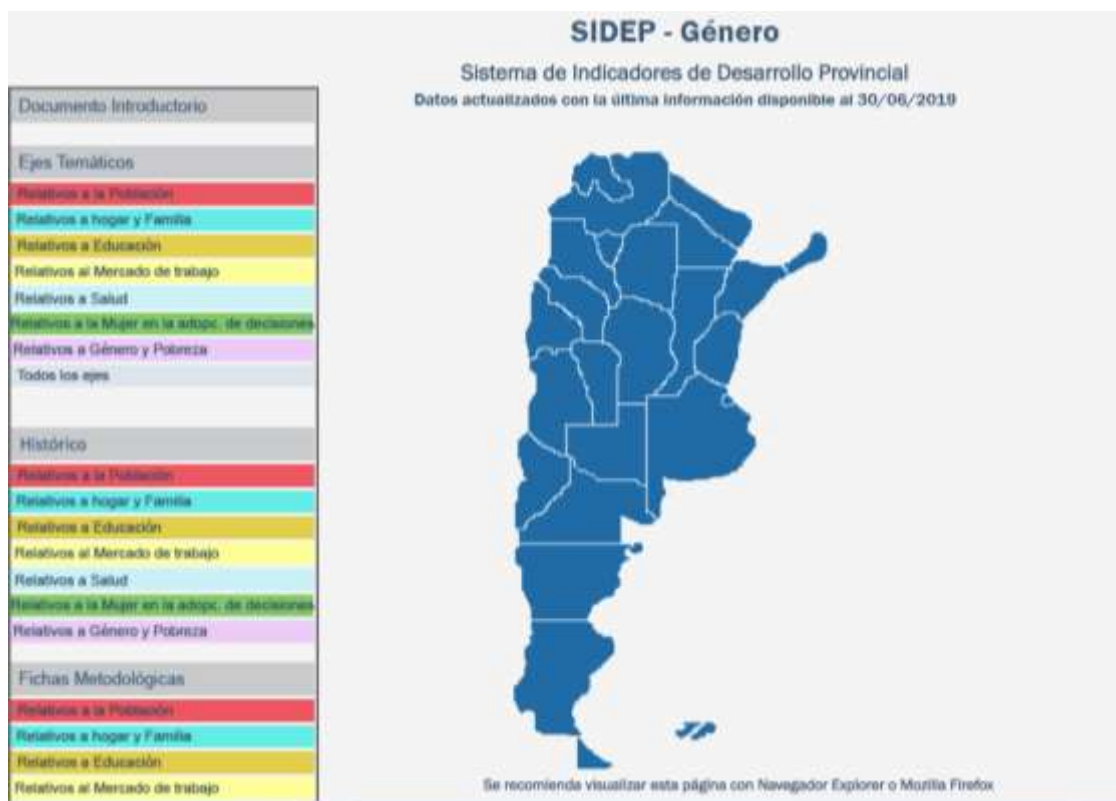


Fuente: SIGBA

El sistema tiene como prioridad contribuir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: “Igualdad de género” y permite monitorear la Agenda 2030 a partir de la información disponible por sexo.

La Dirección Nacional de Asuntos Provinciales – DNAP cuenta con un sistema de indicadores de desarrollo provincial de Género (DNAP, s.f.). Desde el 2012 intenta visibilizar la inequidad de género que se presenta en las distintas provincias de Argentina. Su objetivo es ofrecer información para la toma de decisiones de política pública y evaluar los resultados de aquellas decisiones que fueron tomadas, permite monitorear los avances, retrocesos o estancamiento de estas acciones en el tiempo (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019). Para cada provincia el sistema ofrece indicadores que se agrupan en siete ejes para los años 2014 y 2015.

Figura 2: Presentación del SIDEP-Género



Fuente: DNAP

A nivel provincial y municipal, en Misiones no hay antecedentes prácticos sobre sistema de indicadores de género. El Instituto Provincial de Estadística y Censo - IPEC de la provincia ofrece informes sobre Mercado laboral de la mujer y tiene un observatorio de violencia familiar y género (IPEC, s.f.). Y a nivel municipal está la Dirección de Equidad de Género, ésta no cuenta con información sistematizada sobre la situación de mujeres y hombres en la ciudad.

Antecedentes Metodológicos

La revisión bibliográfica da cuenta de la infinidad de documentos que hacen referencia a la importancia y pasos metodológicos para desarrollar y producir estadísticas e indicadores de género. A continuación, se destacan algunos de los trabajos que dan cuenta de la importancia de este tipo de estadísticas para la formulación y evaluación de las políticas de Estado.

En el 2015, la ONU Mujeres, presentó el documento "Monitoreo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe" que contiene la propuesta técnica global de indicadores para monitorear la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); para después desarrollar la lista de Indicadores Fuerza para la región América Latina y el Caribe, en dos áreas: 1) el empoderamiento económico de las mujeres, a partir de su conexión con el uso del tiempo y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y 2) la violencia contra las mujeres y las niñas (Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, 2015).

El mismo organismo publica en el 2017 Guías sobre el Enfoque de Igualdad de Género y Derechos Humanos en la Evaluación (ONUMujeres, 2017). Esta guía brinda propuestas para fomentar la inclusión del enfoque de género en acciones transversales en todos los niveles y campos de actuación del Estado, considerando también la evaluación. Este documento tiene un planteamiento eminentemente práctico, buscando aportar conceptos, herramientas y preguntas orientadoras que permitan aplicar e incorporar el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en las evaluaciones que se lleven a cabo, en especial al capítulo 3 "Proceso de evaluación" y capítulo 4 "Levantamiento y análisis de datos".

La CEPAL cuenta con una Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género (CEPAL, 2006) es el resultado de un trabajo interinstitucional en el que participaron los puntos focales de género de diversas agencias y organismos de Naciones Unidas. La Guía responde a la preocupación reiterada de los gobiernos de la región, particularmente desde los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, de contar con un instrumento que facilite el diálogo entre usuarios y productores de estadísticas y reúna de manera sistemática los indicadores disponibles y de posible cálculo. Ésta incluye indicadores generalmente aceptados por los organismos del sistema de las Naciones Unidas, pero añade otros que no son parte de este consenso, ya sea porque implican un debate conceptual y metodológico adicional, porque no existen fuentes en todos los países o simplemente por omisión.

Chile por su parte también revaloriza la importancia de incorporar el enfoque de género en las estadísticas. El Instituto Nacional de Estadística de Chile presenta en el 2015 la Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2015). Ésta contiene un lenguaje práctico y directo, apunta a identificar cómo generar buenos indicadores en cada etapa de la producción y se dirige específicamente a la producción interna del Instituto Nacional de Estadísticas y a la producción de estadísticas en otros sectores del quehacer estatal. Además, las orientaciones provistas en este documento pueden ser aplicadas a cualquier proceso de producción de estadísticas, tanto sociales como económicas, pues no están diseñadas para un proyecto, registro o encuesta específica.

La Dirección Nacional de Asuntos Provinciales- DNAP presenta una propuesta metodológica para armar un sistema de indicadores de desarrollo provincial desde una perspectiva de género. En esta se encuentran los indicadores que se producen y en el sistema se cuenta con la ficha técnica de cada uno de ellos para poder replicarlos. El sistema de indicadores planteado pretende condensar la información, simplificar la aproximación al concepto de desigualdad de género, y servir de instrumento útil para la exteriorización de las distintas problemáticas (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019).

A nivel provincial, Buenos Aires utiliza la metodología plantea por el OIGALyC, quién propone evaluar el avance de las tres autonomías en mujeres y hombres (SIGBA, s.f.):

Autonomía económica: aborda la diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas. La autonomía económica es fundamental ya que permite acceder a los bienes y servicios en circulación, lo que, a su vez, condiciona la capacidad de tomar decisiones y actuar en las distintas esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.

Autonomía en la toma de decisiones: refiere a la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública de la Ciudad.

Autonomía física: refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida

como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

Para cada autonomía el sistema plantea una serie de indicadores de los cuales se dispone de las fichas técnicas para replicarlos.

A nivel provincial y municipal, no se cuenta con una propuesta metodológica ni práctica de un sistema de indicadores de género, que permita evaluar la situación de mujeres y hombres en las distintas esferas de la vida.

ESTADO DEL ARTE

Género, desigualdad y políticas con perspectiva de género

Género: una construcción teórica

La definición y elaboración de indicadores requiere primero conceptualizar el objeto de estudio, este trabajo se enfoca en la desigualdad de género en las distintas esferas de la sociedad, por ello lo primero que se debe comprender es el concepto de género.

Cuando se habla de género no se está hablando de sexo únicamente, sino de construcción teórica, cultural e histórica. El término sexo hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, éstas no cambian en el tiempo y son iguales en todas las sociedades. Mientras que el término género hace referencia a normas, reglas, costumbres y prácticas a partir de las cuales las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, niños y niñas, se traducen e diferencias socialmente construidas (CEPAL, 2006).

Cuando una persona nace se le asigna un sexo según sus genitales, en hombre y mujeres. A medida que esas personas se insertan en la sociedad desde pequeños tienen asignado un rol, una participación en la vida definido por su sexualidad, lo cual se materializa en la asignación géneros como agente activo y presente en la sociedad. Como menciona la Dirección de Género y Diversidad de la UNL (2021) existe un sistema sexo/género que es binario, que en su generalidad contempla dos opciones de existencia válidas, y esencialista, pues atribuye a características biológicas/esenciales todas nuestras decisiones de vida. Es decir, desde el momento en que nacemos, muchas expectativas sociales son cargadas según la asignación del sexo. Esto se traslada a todos los espacios sociales, con lo cual se determina un deber ser a cada género y se construyen estereotipos sobre las personas (Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, 2021).

Según Valles Rodriguez y Bueno Sanchez (2006), es un conjunto de culturas que tiene como referencia la dicotomía social de lo masculino y lo femenino, es una construcción de significados, que agrupan los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la relación feminidad-masculinidad. Este autor afirma que el género es un conjunto de principios estructurados que la sociedad elabora, para legitimar y reproducir prácticas y acciones que imponen la diferencia sexual anatómica-fisiológica, donde el hombre

produce en el mercado laboral y las mujeres se encargan de la reproducción de las generaciones.

Nancy Fraser (2008), en su trabajo sobre justicia social plantea que el género es un concepto diferencial bidimensional, puede ser tratado como una clase social desde el punto de vista redistributivo donde sirve como un principio ordenador de la estructura económica de la sociedad capitalista, donde se divide al trabajo en productivo (capacidad de generar ingresos) y reproductivo (trabajo doméstico y de cuidado). Y desde el punto de vista del reconocimiento establece que el género implica un estatus social donde el androcentrismo privilegia los rasgos masculinos subordinando a la mujer u otros géneros.

El género describe un fenómeno de carácter sociocultural, lo que se concibe como masculino y femenino no es natural, sino que se construye y se diferencia según la cultura, la raza, las religiones, la historia. Según Fabbri (2013) lo que se entiende por masculino se define en relación a lo que se entiende por femenino, y viceversa.

La definición de los femenino y masculino genera un sistema de relaciones y de poderes en la sociedad que provoca una asignación de recursos y roles desigual entre hombres y mujeres. Esta distribución no sólo es desigual sino también jerárquica, lo que se genera y se reproduce en lo más íntimo de la sociedad. Como manifiesta Guzzetti (2012), las relaciones de poder entre los géneros, las cuales benefician a los varones como grupo social, son construidas socialmente -atravesando todo el entramado social- e interactúan con otros conceptos: clase, etnia, edad, opción sexual, etc. En las sociedades patriarcales, dichas relaciones genéricas, son asimétricas, jerárquicas y por lo tanto desiguales, en detrimento de la mujer (dominación y subordinación) y se expresan en la cotidianeidad de las instituciones y organizaciones de las culturas: familia, trabajo, la ciencia, la cultura, etc.

Entonces se puede decir que el género es una construcción sociocultural sobre lo que se espera que realicen, actúen y se expresen las personas de acuerdo a su sexo biológico. Esta asignación genera un sistema de relaciones y roles donde se observa inequidad en la distribución de recursos, en la participación social, en la toma de decisiones en el ámbito familiar, político y empresarial según sea el género. Esta desigualdad está marcada por los roles asignados a hombres y mujeres y a los estereotipos existentes en todos los ámbitos de acción de los seres humanos.

Roles y estereotipos de género

Al momento de nacer se conoce de qué sexo es cada persona. A partir de ese momento los individuos comienzan un proceso de socialización y recibe un aprendizaje diferente según sea su sexo femenino o masculino. Se crean modelos a seguir, se definen normas sobre lo que puede o no hacer una persona según sea hombre o mujer, todo esto se refleja en los roles de género (Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, 2021). Por ejemplo:

Cuadro 2: Roles de género

¿Cómo y para qué se las preparan a las personas según el sexo/género?	NIÑAS/MUJERES	NIÑOS/HOMBRES
Vestimenta	Rosa	Celeste
Pensamiento/sentimiento	Sentimental/Romántica/Sensible	Racional/Conquistador
Educación	Servir y cuidar a otros	Jefe proveedor y protector
Capacidad de adaptación	Dóciles y serviciales	Autoridad
Orientación sexual	Con hombres	Con Mujeres
Expectativas de crecimiento	En seno familiar	En la actividad productiva

Fuente: (Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, 2021).

Los roles de género quedan reflejados en la existencia de estereotipos dentro de los distintos ámbitos donde las personas se desarrollan, en éstos hay normas de comportamiento para hombres y otras diferentes y opuestas para las mujeres e identidades feminizadas. Aparecen la distribución entre trabajo remunerado y no remunerado, la feminización o masculinización de determinadas actividades económicas y sectores de la sociedad.

Esto lleva a preguntarse qué sucede con las personas que no encuadran en esos roles y estereotipos. Según Dirección de Género y Diversidad de la UNL (2021) es importante reconocer que éstas (y muchas otras) etiquetas, son construcciones sociales cargadas de historia, por lo que es posible -y deseable- cuestionarlas y transformarlas, ya que son la base de la desigualdad género que se observa en las sociedades.

Como se ejemplifica, el género caracteriza a la persona según el sexo masculino o femenino, considerando que no existe otra forma de identidad distinta a ser hombre o mujer, y a su vez jerarquiza las características. Estas dos características generan diferenciación entre el género y relaciones desiguales de poder. Como menciona Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata - DGyDUNL (2021) “... varones, mujeres y LGBT+ (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans), experimentan de modo muy distinto su estar en el mundo, su desarrollo personal y las posibilidades que se les habilitan –o dificultan– según esta construcción.

Las diferencias planteadas, generadas por los roles y estereotipos de géneros que existe en la sociedad, provoca desigualdad, inequidad e injusticias de género. A continuación, se analiza la significancia de cada uno de estos conceptos desde una perspectiva de objetivos de políticas públicas: Igualdad, equidad y justicia de género.

Igualdad, Equidad y Justicia de Género

Los roles y estereotipos de género generan diferencias entre personas de distintos y del mismo sexo inclusive. Estas discrepancias son profundizadas en la sociedad por la presencia de relaciones desiguales de poder entre las personas, que jerarquizan finalmente a los géneros (DGyDUNL, 2021). Los grupos de personas que experimentan estas diferencias sufren de desigualdad, de inequidad y de injusticias en los distintos ambientes donde participan: familia, trabajo, la ciencia, la cultura, la sociedad, etc.

A partir de detectar estos problemas, se deben plantear cuáles deben ser las acciones y políticas a llevar adelante para resolverlos dichas desigualdades, buscando la equidad, la igualdad y la justicia de género, conceptos que son necesario definir.

“Igualdad de género: Este término se refiere a los derechos, responsabilidades y oportunidades, las cuales deben ser iguales para mujeres y hombres en una sociedad y bajo un marco de respeto a los derechos humanos” (DGyDUNL, 2021).

“Equidad de género: La equidad reconoce que hay diferencias entre las personas y estas dificultan llegar a un estado de igualdad; es por ello que la igualdad busca eliminar las diferencias o desventajas existentes para una persona o grupo social en aras de alcanzar su igualdad en términos de derechos y responsabilidades” (DGyDUNL, 2021).

Existe una relación entre la justicia de género y la igualdad. Como establecen Benavente R. y Valdés B (Benavente Riquelme, María Cristina y Valdés Barrientos, Alejandra, 2014), la justicia de género es parte de la justicia social, y hace referencia e incluye todos los proyectos y acciones que busquen cambios legales, sociales, económicos y políticos que promuevan la participación de la mujer. Según estas autoras la justicia de género incluye dos principios:

- Igualdad: hombres y mujeres deben ser tratados de forma igual
- Igualdad diferenciada: considerar que históricamente las mujeres tienen un lugar menoscabado en todas las esferas de la sociedad por ello hay que adecuar el tratamiento.

En conclusión, la justicia de género implica reconocer por un lado la igualdad entre los sexos en cuanto al acceso de los recursos, oportunidades y derechos y reconocer las diferencias entre los sexos en distintos ámbitos.

La falta de cumplimiento de los dos principios, antes mencionados, lleva a demandas específicas de justicia. Estas demandas pueden ser clasificadas de la siguiente manera según Nancy Fraser (2008):

- Demandas redistributivas – promover la igualdad de los grupos
- Demandas de reconocimiento – considerar las desigualdades entre los grupos
- Demandas de representación – impulsar la participación equitativa de los grupos en la toma de decisiones.

Satisfacer estas demandas a través de políticas públicas requiere del logro de dos conceptos según Benavente R. y Valdés B (2014), uno es el empoderamiento y otro la autonomía de la mujer. El primero hace referencia a la necesidad de impulsar la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de toma de decisión tanto privado como público. El segundo hace referencia a la capacidad de las mujeres de tomar libremente decisiones respecto a lo que quieren ser y hacer, y sobre la administración de los recursos para lograr sus objetivos.

La desigualdad de género está signada por bajo nivel de empoderamiento y de autonomías, según las autoras mencionadas anteriormente, esto no es posible modificarlo si no se logra liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado (y aumentar la autonomía económica), poner fin a la violencia de género (autonomía física) y mayor participación de la mujer en la toma de decisiones (autonomía de la toma de decisiones).

Uso del tiempo y su efecto en la participación económica y política

El desarrollo personal y profesional de una persona requiere tiempo y de recursos económicos. Trabajar, estudiar, hacer un deporte, participar en actividades privadas y públicas, llevar adelante un cuidado del cuerpo requiere de tiempo sin embargo éste es un recurso escaso.

Lo que se observa es que las mujeres al momento de asignar ese recurso, cuentan con menos tiempo para la educación, el ocio, la participación política y el cuidado personal, debido a que existe pruebas que éstas tienen doble carga laboral en sus vidas conocidos como el trabajo productivo (participación en el mercado laboral privado y público) y el trabajo reproductivo (trabajo del cuidado) (D'Alessandro, 2016).

En relación a la participación de la mujer en el mercado laboral se observa que estas experimentan menor tasa de actividad, mayor nivel de desempleo, salarios más bajos, mayor informalidad, limitación al acceso a cargos jerárquicos que los hombres, entre otras desigualdades (DGyDUNL, 2021).

Respecto al acceso a cargos jerárquicos, se dice que las mujeres tienen un techo de cristal en el mercado laboral, este fenómeno hace referencia a que las mismas tienen menos posibilidades de acceder a un puesto gerencial respecto a los hombres (D'Alessandro, 2016). El Informe de Desarrollo Humano de PNUD (2015) muestra que a escala mundial el 22% de los cargos gerenciales eran ocupados por mujeres y cerca del 32% de las empresas no tenían ninguna mujer en algún cargo de decisión. Esta situación también se observa en la participación política, si bien en los últimos años hubo avances en la incorporación de la mujer en los cargos políticos, aún la participación está por debajo del 30%. En el Informe de Desarrollo Humano del 2015,

Naciones Unidas informó que menos del 10% de los cargos del Poder Ejecutivo y menos del 27% del Poder Legislativo, son ocupado por Mujeres en América Latina.

Como mencionan varios autores, una de las causas principales de estas desigualdades es la distribución del trabajo reproductivo no remunerado en el seno familiar, donde la mujer tiende a tener mayor tiempo dedicado al cuidado de personas, quehaceres domésticos y apoyo escolar. Este trabajo es desarrollado por ambos sexos, pero se observa que la mujer le dedica el doble de tiempo que el hombre, limitando sus posibilidades para realizar el resto de las acciones y actividades necesarias para el desarrollo personal y profesional de una persona.

Evaluación de políticas públicas con perspectiva de género

La importancia de la igualdad de género en el desarrollo local

La desigualdad de género es condicionante para el desarrollo local de las ciudades. Es un problema transversal de todas las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales, ambientales, institucionales de una sociedad. La transversalidad mencionada lleva a modificar la forma de ver, analizar y evaluar el avance del desarrollo local, se debe tener una mirada desde una perspectiva de género, debe primar el principio de equidad y no discriminación o subordinación de las mujeres (*y personas del colectivo LGBTIQ+*) como menciona Massollo (2006).

Dado que los municipios son los referentes políticos más cercanos a la sociedad, es importante el accionar de esto en post de lograr la igualdad de género para un desarrollo local. La incorporación del género en las políticas públicas para el desarrollo ha tenido su comiendo en la década del 70. Entre la década de 1950 y 1960 comenzaron las corrientes desarrollistas que consideraban el crecimiento económico como fuente de desarrollo, suponiendo que los beneficios se derramarían en toda la sociedad. Esta tendencia generó una distribución inequitativa de las actividades económica dando a los hombres más participación en los sectores más modernos y dejando a las mujeres en los sectores tradicionales. Esto llevó al surgimiento del primer enfoque conocido como MED (Mujer en el Desarrollo), que intentaba resolver el problema de la inequidad de oportunidades. A pesar de los esfuerzos del enfoque, éste reforzó los roles tradicionales y se agregaron cargas laborales adicionales a las Mujeres (Massollo, 2006). A mediados de los 80 surge el enfoque de Género y Desarrollo (GED) con el propósito de hacer

visibles y analizar las relaciones entre hombres y mujeres y cómo éstas condicionan el impacto de las políticas y la participación de ambos géneros en el desarrollo (DGyDUNL, 2021), en éste último no sólo importaba la condición de los géneros sino también la posición. En el cuadro siguiente se hace un resumen de las principales características de los dos enfoques.

Cuadro 3: Enfoques con perspectiva de género para el Desarrollo

	Mujeres en el Desarrollo MED	Género y Desarrollo GED
Surgimiento	Mediados de los 70	Mediados del 80
Papel de la mujer	Importa el papel productivo de las mujeres	Vincula las relaciones de
Objetivo	Búsqueda de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral	Búsqueda del empoderamiento de las mujeres
Enfoque	Enfoque antipobreza	Enfoque anti roles históricos y culturales
Observaciones sobre la mujer	Mujeres tenían tiempo libre para realizar actividades productivas	Mujeres deben descubrir e incrementar sus capacidades
	A las mujeres no se las reconoce como agente de desarrollo	Reconoce los triples roles que desempeñan las mujeres: productivo, reproductivo y gestión comunitaria.
Resultados	Se reforzaron los roles tradicionales que tenían las mujeres sin cuestionar la división social del trabajo, su posición de subordinación respecto a los hombres	Se comienza a visibilizar son solo la condición de la mujer sino la posición de la mujer frente al hombre en los distintos ámbitos de la sociedad.
Políticas públicas	Desarrollo y políticas públicas más eficientes y	Políticas públicas equitativas, sustentables,

Fuente: Massollo (2006)

Para el enfoque de Género y Desarrollo (GED), no sólo es importante analizar cuál es la condición de la mujer sino también la posición de ésta en la sociedad. Massollo (2006) considera que la condición de las mujeres se refiere a la situación material de vida:

pobreza urbana y rural, privación de servicios y bienes básicos, falta de acceso a la educación, al empleo y la capacitación, excesiva carga de trabajo y poca disponibilidad de tiempo.

Mientras la posición se refiere a la relación de la mujer frente a los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política; igualdad o desigualdad de salarios por el mismo trabajo; impedimentos para acceder a la educación y la capacitación; su subordinación, que determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades.

Las políticas públicas de género para el desarrollo local fueron avanzando buscando el logro de la independencia económica de las mujeres y luego incorporaron la importancia de las relaciones entre los sexos y la existencia de subordinación de los géneros respecto a los hombres (Massollo, 2006). La relevancia de la condición y posición de la mujer en la sociedad, en la economía y en las instituciones, lleva a analizar el nivel de autonomía que tiene este segmento a de la población.

Concretamente, el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL plantea el enfoque de las autonomías, éste se basa en la idea de que la brecha de género se puede analizar desde la capacidad y posibilidad que tiene la mujer y el hombre, de contar con condiciones concretas para generar sus propios recursos económicos y poder tomar decisiones libremente. Plantea tres autonomías: económica, física y de toma de decisiones, las cuales son conceptualizadas de la siguiente manera.

Cuadro 4: Conceptualización de las Autonomías según OIGAyL.

Autonomía	Conceptualización
ECONÓMICA	Capacidad de generar sus propios ingresos a través del aporte en el mercado laboral
FÍSICA	Control de la concepción del cuerpo y mente
TOMA DE DECISIONES	Participación en puestos de decisión en los ámbitos públicos y privados

Fuente: (OIGALyC, s.f.)

Por otro lado, el organismo reconoce la importancia de la transformación cultural, considerando todas las acciones tendientes a modificar el pensamiento y las acciones de las personas respecto a los roles y estereotipos de género existentes en la sociedad. Reconocer y revalorizar las autonomías de la mujer tendrá como resultado una mejor posición y condición de ella dentro de la sociedad. Es por ello que se requiere de una nueva manera de mirar lo que sucede en la realidad, es necesario realizar un análisis con perspectiva de género donde se pueda detectar cuál es la posición que cada género tiene, cuáles son las necesidades que presenta, cómo afectan las políticas según sea mujer, hombre u otro sexo género genérico.

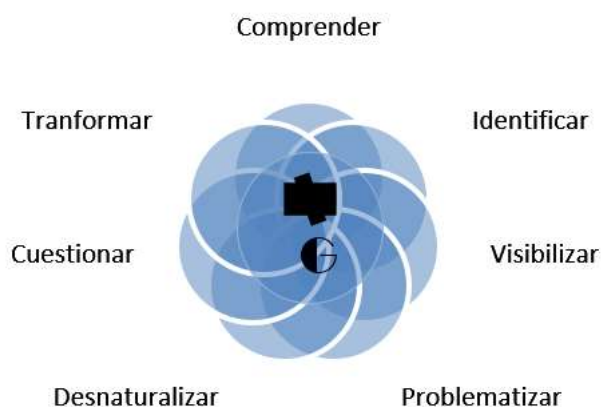
Una mirada distinta: Perspectiva de Género

La perspectiva de género se ha incorporado como una nueva manera de mirar y analizar la realidad socioeconómica, aceptando que existe desigualdad e inequidad de género en la sociedad. Esta reconoce la diversidad de género, la situación divergente de hombres y mujeres y la presencia de dominación de algunos géneros (DGyDUNL, 2021).

La naturalización de los roles y estereotipos de género, llevan a la presencia de desigualdades y desventajas para algunos géneros como las mujeres y otras identidades diversas. Esto lleva a la necesidad de reconocer dichas situaciones y en consecuencia diseñar acciones acordes a las necesidades que se presentan. La transformación de la sociedad requiere de acciones con perspectivas de género, que reconozcan, analicen y transformen aquellas desigualdades asentadas, naturalizadas y justificadas por género (DGyDUNL, 2021).

Esta manera de ver y analizar la realidad requiere de las siguientes acciones, las cuales permitirían detectar y actuar sobre las desigualdades de género:

Figura 3: La perspectiva de género como manera de ver y analizar la realidad



Fuente: DGyDUNL(2021).

La ausencia de perspectiva de género puede implicar por un lado una limitación para el avance de las políticas coherentes con el principio ético de derechos humanos, y por el otro puede reducir el desarrollo de buenas prácticas que lleven a una disminución de la eficiencia, eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones que lleven adelante los órganos públicos (Organización Panamericana de la Salud, 2009). Es posible que esta ineficiencia quede reflejada en una ampliación de las desigualdades en vez de una reducción.

Siguiendo a Valle Rodriguez y Bueno Sanchez (2006), el análisis y diseño de políticas y acciones desde una perspectiva de género requiere considerar la existencia de

- Diferencias de género
- La naturalización de relaciones sociales, económicas, institucionales y políticas entre hombres y mujeres
- Diferentes realidades socioeconómicas de los géneros
- Diferentes roles y estereotipos en la economía, en la sociedad, en la familiar y en las instituciones
- Efectos divergentes de las acciones del sector privado y público
- El desigual control sobre los recursos de hombres y mujeres
- Condiciones y necesidades distintas de hombres y mujeres
- Impacto diferente de los problemas

En definitiva, para lograr un impacto sobre la desigualdad de género se requiere de la utilización de la perspectiva de género en el análisis y toma de decisiones de políticas públicas. Hay que incorporar esta manera de mirar la sociedad desde el punto de inicio, desde el diagnóstico de situación problemática de las mujeres y hombres de la sociedad hasta el diseño, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Políticas Públicas con perspectiva de género

Según Martínez Pérez (2010), el proceso de desarrollo local requiere satisfacer las necesidades sociales, políticas, económicas, culturales, ambientales y de igualdad de género. Pero la Dirección de Género y Diversidad de la Universidad Nacional de La Plata, establece que “la dimensión de género es constitutiva del desarrollo local”, “porque el desarrollo local no es neutro al género”, es decir que el género es transversal a todas las dimensiones constitutivas del desarrollo local (social, político, económico, cultural, ambiental). Esto significa que para lograr el desarrollo local es indispensable que a través de políticas públicas se achiquen las brechas existentes en lo económico, social, político y cultural existentes entre los distintos géneros que forman la sociedad (DGyDUNL, 2021).

Las políticas públicas son “cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; (...) desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (Lahera, 2002).

Según la definición de Bueno Sanchez *et al.* (2006) “las políticas públicas suelen entenderse como un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática. La política se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, entrega de productos, servicios, etc”.

Las políticas públicas se definen a partir de un proceso sistémico que presenta las siguientes fases (OIGALyC, s.f.):

- *Identificación y definición del problema:* identificación del problema, su contexto y la importancia como asunto de política pública.

- *Formulación y diseño*: objetivos, resultados esperados, estrategias y acciones a desarrollar.
- *Implementación*: ejecución de las acciones planteadas en la etapa previa
- *Evaluación y seguimiento*: análisis comparativo entre los resultados obtenidos y los objetivos planteados a partir de indicadores e información relevante.

Como dice Valle Rodriguez y Bueno Sanchez (2006) la conformación de una política pública implica un proceso complejo. Se requiere un análisis profundo de las situaciones problemáticas que experimenta la sociedad y su desarrollo socioeconómicos a partir de datos e investigaciones sistemáticas y de carácter multidisciplinario. Una vez detectado y reconocidos por el órgano público se defina el problema a trabajar a través de acciones, se planifica, se implementa y se evalúan los resultados de las acciones.

La presencia de desigualdad de género en la sociedad lleva a la necesidad de analizar las causas y a partir de allí tomar decisiones de política pública, donde estas políticas sean planteadas desde una perspectiva de género en post de la igualdad y la equidad. Según Valle Rodriguez y Bueno Sanchez (2006) estas acciones tienen dos direcciones:

- Igualdad: Modificar la situación de la mujer y lograr la igualdad y/o equidad de derechos y oportunidades
- Justicia y equidad: Incorporar dentro del ciclo completo de la política pública la condición de diferenciación en la situación y en el impacto entre hombre y mujeres.

La ausencia de perspectiva de género puede implicar por un lado una limitación para el avance de las políticas coherentes con el principio ético de derechos humanos, y por el otro puede reducir el desarrollo de buenas prácticas que lleven a una disminución de la eficiencia, eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones que lleven adelante los órganos públicos (Organización Panamericana de la Salud, 2009). Esta ineficiencia podría ser reflejada en una ampliación de las desigualdades en vez de una reducción.

Como se mencionó las Políticas Públicas para la igualdad de género puede tener dos direcciones y una de ellas es la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de las políticas públicas, desde la definición del problema hasta el monitoreo, es decir debe ser transversal en el ciclo completo de la política.

Transversalización de género en las políticas públicas en el ciclo de las políticas públicas

La desigualdad de género está presente en múltiples esferas de la sociedad como en el mercado laboral, el trabajo de cuidado, la educación, la seguridad entre otras, es por ello que se requieren políticas integrales que busquen erradicar estas desigualdades y no aumentarlas.

El objetivo es lograr la mayor igualdad social, donde ciudadanos y ciudadanas gocen de los mismos derechos básicos. Esto requiere de igualdad política y el desarrollo de instituciones que aseguren dicho objetivo. Las políticas públicas no son neutrales, son un instrumento que debe lograr igualar las desigualdades reales que se observan en el plano distributivo y del reconocimiento social (DGyDUNL, 2021).

La transversalidad de género es un enfoque que busca analizar los impactos diferentes del sistema de género en varones y mujeres, e implementa medidas para corregir las desigualdades que surgen de este sistema. Éste reconoce que existen diferencia en los géneros y las políticas deben adecuarse a éstas a los efectos de lograr transformar la estructura estereotipada en la que vivimos, en caso contrario se reproducirán las desigualdades (DGyDUNL, 2021).

Esta cuestión implica que el género esté presente en la elaboración, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Espinosa Fajardo (2018) menciona que hay tres elementos claves para avanzar hacia políticas de género transformadoras:

- Un abordaje adecuado de las causas estructurales de la desigualdad de género y su relación con otras desigualdades.
- La participación activa de las principales agentes críticas en materia de igualdad
- Instituciones y mecanismos de igualdad con capacidades y recursos para incorporar un enfoque transformador.

En conclusión, la desigualdad de género debe ser tratada de forma integral y transversal en todas las etapas de las políticas públicas, considerando que hombres y mujeres no solo están en diferentes condiciones en las distintas esferas de la sociedad sino también sus posiciones y los impactos que reciben son distintos. Por ello es necesario plantear políticas públicas con perspectiva de género, para lo cual se requerirá de un diagnóstico de la problemática observada a partir de información e indicadores estadísticos elaborados a partir de datos de la sociedad, de las organizaciones e instituciones.

Políticas con perspectiva de género a nivel local

Las políticas públicas municipales tienen como objetivo satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, siguiendo a Muller (2011) las políticas públicas diseñadas y ejecutadas por los municipios pueden clasificarse de dos maneras:

Cuadro 5: Clasificación de políticas públicas municipales

Endógenas o Internas	Exógenas o externas
<p>Instrumentales, de apoyo u organización (“Cliente” interno)</p> <ul style="list-style-type: none">• Área económica: gestión de los recursos económicos (generación y gasto).• Área de organización: estructuras y procesos, así como implantación de las TIC y de la Administración electrónica.• Área de recursos humanos: gestión del personal (selección, formación y resolución de conflictos).• Área jurídica: asesoramiento e informes jurídicos no preceptivos y defensa del Gobierno municipal ante los tribunales de justicia.	<p>Con impacto en el ciudadano (“Cliente” externo)</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguridad, ordenación del tráfico y otros servicios de protección civil: cuerpos de Policía social, protección civil y extinción de incendios.• Urbanismo y territorio: fomentar el desarrollo sostenible y políticas de acceso a la vivienda.• Medioambiente y servicios públicos: abastecimiento de agua, alcantarillado, limpieza de la vía pública.• Servicios sociales: atención a colectivos desfavorecidos, políticas de salud, centros de atención, servicios funerarios, fomento de la educación, la cultura y el deporte.• Promoción económica y social: políticas activas de empleo, promoción del dinamismo

	económico y turístico del municipio.
--	--------------------------------------

Fuente: Muller (2011).

En los últimos 10 años, se ha ido incorporado dentro de las políticas públicas de los gobiernos locales la búsqueda de la igualdad de género, la promoción de los derechos de las mujeres y otras identidades. Se han puesto en práctica instrumentos legales, institucionales-administrativos y consultivos-participativos para el logro de la equidad de género como lo indica la Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata (2021):

Cuadro 6: Instrumentos de las políticas públicas municipales



Fuente: DGyDUNL (2021).

Evaluación de las políticas públicas locales para la justicia de género

La equidad de género hace referencia a la justicia en la distribución de recursos, responsabilidades y de poder entre hombres y mujeres. Lograr la equidad es el medio para lograr la igualdad, el fin. La desigualdad de género es el resultado de la existencia de injusticias de género que pueden experimentar personas.

La justicia de género implica reconocer las diferencias entre los sexos en las distintas esferas de la sociedad (Frasser, 2008). Hay tres tipos de justicias de género que surgen de las demandas de la sociedad:

- 1) Económica – redistributiva (igualdad en la distribución de recursos, tareas, oportunidades y derechos)
- 2) Reconocimiento (reconocimiento de las diferencias de los géneros)
- 3) Representación (empoderamiento en la toma de decisiones)

Medir y reconocer las injusticias de género en la sociedad es el punto de partida para poder diseñar políticas públicas para la igualdad género. Este tipo de políticas tienen impactos sobre las autonomías de la mujer que son indispensables para el logro de la igualdad de género.

Cuadro 7: Autonomías



Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

A su vez las políticas que buscan aumentar la autonomía de la mujer requieren de acciones que busquen una transformación cultural, considerando que la desigualdad de género proviene de una construcción cultural donde en la sociedad existen relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres, donde los roles encasillan a cada sexo en determinadas posiciones en la sociedad. Por ello las acciones no solo deben apuntar al aumento de estas autonomías sino también a la transformación de la sociedad respecto a lo que se espera que cada persona haga o aporte a la sociedad y a la economía (OIGALyC, s.f.).

Evaluar con información e indicadores el avance de las autonomías de las mujeres y hombres, es un punto de partida para poder diseñar políticas públicas para la igualdad de género. Es importante contar con un sistema de indicadores que no sólo permita realizar un diagnóstico de la situación, sino también formular indicadores de gestión para evaluar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas con perspectiva de género.

Matriz de análisis de políticas públicas con perspectiva de género

Como se mencionó las políticas públicas consisten en un proceso complejo de etapas que se retroalimentan cuyo objetivo es resolver un problema de interés público y político. Cuando a éstas se las definen desde una perspectiva de género, se debe considerar en todas las fases la condición que experimenta cada género, el impacto diferencial que implicará la misma y la manera de monitorearla desde dicha perspectiva.

A partir de una investigación bibliográfica se observó que las propuestas para evaluar las políticas públicas se basan en una serie de preguntas que se aplican de forma diferencial a cada fase del ciclo de las políticas. Una de ellas es la que propone el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe del CEPAL (Montaño, 2012), el cual busca hacer visible la interdependencia que existe entre la justicia y la igualdad, enfatizando además la importancia que tiene considerar la igualdad de género en todo el ciclo de las políticas públicas.

La CEPAL considera que existe un vínculo entre la igualdad y la justicia social. Benavente Riquelme y Valdés Barrientos (2014) indican que la justicia de género es parte de la justicia social, la cual requiere acciones y políticas que busquen cambios legales, económicos, sociales e institucionales, que promuevan la participación de la mujer, y que sean coherentes con la noción de derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de hombres y mujeres.

Las autoras antes mencionadas, nombran a Goetz (2007), quien resalta la importancia de lograr la igualdad entre hombres y mujeres y generar medidas que reparen la desventaja histórica que genera la subordinación de la mujer en las distintas esferas de la sociedad, en relación al acceso y control de los recursos.

El trabajo de Benavente Riquelme y Valdés Barrientos (2014) permite definir una relación entre las injusticias de género, las demandas que generan y las soluciones propuestas que son resumidas en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Relación entre las injusticias de género, las demandas y las soluciones

Injusticias	Demandas	Soluciones	Justicia
Desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Redistribución – lograr la igualdad entre los grupos	Redistribución del trabajo productivo y reproductivo, libereando a la mujer de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado	Económico/Redistributiva
Desigual reconocimiento y violencia física	Reconocimiento – considerar la diferencia entre los grupos	Transformación cultural inclusiva y fin de la violencia de género	Reconocimiento
Desigualdad en la toma de decisión y control de recursos	Representación – lograr igualdad en la toma de decisiones, acceso y control de recursos	Mayor participación de la mujer en la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.	Representación

Fuente: Benavente Riquelme y Valdés Barrientos (2014).

En consonancia con lo anterior la matriz que plantea el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe del CEPAL, propone una serie de preguntas para cada fase del ciclo de las políticas públicas para evaluar la justicia distributiva, de reconocimiento y representación de las mismas (Montaño, 2012). Como manifiestan Benavente Riquelme y Valdés Barrientos (2014), dicha herramienta busca evaluar las políticas públicas en su capacidad de enfrentar:

- las injusticias socioeconómicas, la distribución injusta de los bienes y recursos.
- las injusticias legales y culturales, el dominio cultural
- las injusticias de representación, limitada toma de decisiones.

La propuesta es una guía para evaluar e identificar políticas justas de igualdad de género, la misma no requiere ser aplicada en su totalidad, tampoco permite clasificar las políticas en mejores o peores, sino más bien se pretende mostrar las iniciativas orientadas a superar las injusticias de género y lograr la igualdad, y hacer conocer los procesos de definición, elaboración y seguimiento de las mismas (Benavente Riquelme, María Cristina y Valdés Barrientos, Alejandra, 2014).

A continuación, se presenta en forma resumida resaltando las preguntas que se recomienda realizar en cada fase del ciclo de la política pública, para mayor desarrollo se recomienda explorar en el trabajo de Montaño (2012).

Cuadro 9: Preguntas y fases del ciclo de las políticas públicas

Fases	Puntos que considerar en cada	Peguntas
Identificación y definición de los problemas públicos a los que responde la política	<i>Marcos de sentido</i> Descripción e interpretación de las desigualdades de género en la realidad.	¿Cómo se gestó la política? ¿Qué antecedentes se consideraron en la discusión del problema? ¿Quiénes fueron los actores involucrados en la definición del problema?
	<i>Identificación del problema</i>	¿Cuál es el problema?

	Contexto socioeconómico, político, institucional donde se desarrolla la desigualdad de género.	<p>¿Cómo evolucionará el problema si no se actúa sobre él?</p> <p>¿Qué injusticias específicas se abordan con esta política pública?</p>
	<p>Identificación de injusticias de género</p> <p>Diagnóstico que incorpore los impactos diferenciados y las normativas que facilitan la solución</p>	<p>¿Qué injusticias específicas viven las mujeres en el ámbito de acción de esta política pública?</p> <p>¿En cuáles injusticias —de redistribución, reconocimiento y/o representación— se ha considerado actuar?</p>
	Formulación y diseño	
	<p>Objetivo de la acción estatal</p> <p>Objetivos, resultados y efectos esperados</p>	<p>¿Cuál es el objetivo explícito de la política?</p> <p>¿Qué persigue la política como efecto y cómo se explicitó?</p> <p>¿Están claramente definidos los sujetos a los que está destinada?</p>
	<p>Marco normativo</p> <p>Contexto legal y normativo</p>	<p>¿Cuál es el marco legal que respalda la política y que permite la exigencia de derechos por parte de sus destinatarias?</p>
	<p>Marco político-social</p> <p>Proceso de deliberación informado, participativo y transparente, horizontal y vertical.</p>	<p>¿Quiénes han sido las o los actores político-sociales centrales para la formulación de esta política? y ¿cómo participaron en el diseño de la política?</p>

		<p>¿Se generan alianzas entre diversos actores para la aplicación de las políticas justas de igualdad de género, de tal manera de evaluar las capacidades de generar consensos sociales y políticos?</p> <p>¿Cuáles fueron los principales elementos o aspectos en disputa?</p>
Implementación	<p><i>Descripción general</i></p> <p>Asegurar la accesibilidad física y económica, difusión de los derechos, medidas preventivas.</p>	<p>¿Quién es el responsable de la implementación?</p> <p>¿Qué medios se usan para asegurar que la política seguirá el plan trazado?</p> <p>¿Qué pasó en el proceso de implementación en los ámbitos administrativos, políticos y sociales y en la relación entre estos?</p>
	<p><i>Transversalidad</i></p> <p>Compromisos políticos y administrativos que sustenten la política.</p>	<p>¿Existe formalización de los acuerdos?</p> <p>¿Considera y/o requiere cambios en la organización del trabajo y en la cultura organizacional?</p> <p>¿Se institucionaliza la incorporación del enfoque de género en distintos instrumentos sectoriales?</p> <p>¿Se generan compromisos de las autoridades?</p>

<p><i>Relación entre el sistema político, el sistema administrativo y la sociedad civil</i></p> <p>Alianzas interinstitucionales que promueven el desarrollo de las acciones.</p>	<p>¿Cómo se relacionan los distintos sistemas durante el proceso de ejecución de la política pública?</p> <p>¿Qué intereses priman al momento de la ejecución de la política?</p> <p>¿Cómo aportan a la consolidación de procesos democráticos y de justicia de género en el aparato público?</p>
<p><i>Información y difusión</i></p> <p>Línea informativa de la política</p>	<p>¿Cómo se informan los distintos actores institucionales y sociales de la puesta en marcha de la política?</p> <p>¿Cuáles son los recursos de información de la política?</p> <p>¿Hay recursos de información específicos para las mujeres?</p>
<p><i>Sostenibilidad</i></p> <p>Análisis del mantenimiento de la política en el tiempo</p>	<p>¿Cuáles son los recursos administrativos asignados?</p> <p>¿Cuáles son los recursos financieros asignados?</p>
<p><i>Desarrollo de competencias, capacidades y habilidades</i></p>	<p>¿Están contemplados en la política planes de formación de competencias en análisis de género para los funcionarios públicos relacionados directa o indirectamente con los distintos componentes de su aplicación?</p> <p>¿Existe un plan de capacitación con presupuesto público asignado que permita que los funcionarios distingan</p>

		<p>los efectos diferenciados de la política en hombres y mujeres?</p>
<p>Evaluación, control y vigilancia</p>	<p><i>Monitoreo</i></p> <p>Mecanismos de evaluación y fiscalización</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento de la política (mediciones de impacto y sus indicadores, entre otros aspectos)? El impacto de la política en las mujeres ¿es dado a conocer públicamente por el gobierno?</p> <p>¿Se generan mecanismos de diálogo entre la sociedad civil y el Estado que permitan velar por el cumplimiento de la política?</p> <p>¿Hay designación de responsables de esto?</p>
	<p><i>Producción de información</i></p> <p>Inventario de información e indicadores que permita el seguimiento y evaluación</p>	<p>¿Existe un mecanismo institucional para la producción de información en torno a esta política?</p> <p>¿Es pública la información? ¿Hay mecanismos legales para exigirla?</p> <p>¿Hay mecanismos para denunciar el incumplimiento de la política?</p>
	<p><i>Resultados respecto de los objetivos de la política</i></p>	<p>¿Qué resultados tuvo la política respecto de los objetivos explícitos y de los objetivos de justicia de género?</p>

	<p><i>Avances en justicia para las mujeres</i></p> <p>Incidencia de la política sobre la desigualdad de género.</p>	<p>En relación con las mujeres, ¿esta política es universal, es decir, incorpora a todas las mujeres?</p> <p>¿Qué injusticias de género han sido resueltas a través de la implementación de esta política?</p>
	<p><i>Elementos para seguimiento</i></p> <p>Nuevos desafíos.</p>	<p>¿Existen desigualdades de género diagnosticadas en esta materia que no sean abordadas por esta política?</p>

Fuente: Montaña (2012).

La propuesta planteada por Montaña (2012), no requiere ser aplicada exhaustivamente, sino que debe adaptarse. Este compendio de preguntas permite analizar la eficacia de la política pública sobre el tratamiento de las injusticias de género, y esto se logra si se dispone de compromiso político intersectorial, capacidades técnicas, infraestructura institucional, recursos financieros y mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo (Organización Panamericana de la Salud, 2009).

Marco teórico-conceptual para la elaboración de indicadores de género.

Los indicadores son herramientas que permiten medir, diagnosticar y evaluar la situación y la posición de las personas en la sociedad. Estos sirven para tomar decisiones y evaluar avances hacia metas previamente definidas, como menciona Tam (2019) “Lo que se mide se puede mejorar”.

La acción pública requiere de un soporte de información estadística, confiable y objetiva para poder desarrollar políticas acordes al objetivo buscado. Es indispensable aceptar que las políticas públicas no son neutrales al sexo ni al género, por ellos existen varias propuestas para la elaboración de indicadores de género y de indicadores desagregados por sexo (Tam, 2019)

Los indicadores de género sirven para dimensionar las desigualdades entre hombres y mujeres y hacerlas visibles (Tam, 2019). Permiten visibilizar las desigualdades en consecuencia de los roles de género, indicando la condición y posición de las mujeres y hombres y las diversas dimensiones de la sociedad (Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas Roberto, 2009).

Por otro lado, están los indicadores desagregados por sexo, que miden el número de personas (hombres y mujeres) desagregados de un determinado aspecto analizado (Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas Roberto, 2009).

Ambos tipos de indicadores sirven para realizar un diagnóstico de la situación y posición de hombres y mujeres, pero son los indicadores de género los más relevantes para brindar información sobre las relaciones de género. Los indicadores por sexo no son indicadores de género, porque no identifican ni documentan las desigualdades en las relaciones de género y por ende de poder (Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas Roberto, 2009).

A continuación, se desarrollará el marco metodológico conceptual que permite elaborar indicadores de género confiables y objetivos, qué son y de qué se pueden desarrollar.

Indicadores de Género: Marco metodológico

Como plantea Tam (2019), los indicadores pueden basarse en dos enfoques metodológicos:

- Perspectiva de género
- Gestión por desarrollo

El primero permite identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través de indicadores cuantitativos y cualitativo. Estos permitirán formular acciones tendientes a erradicar las relaciones de subordinación derivadas de estas desigualdades.

El segundo promueve el diseño de programas con mayor énfasis en los resultados, por ello los indicadores que se desarrollen serán estratégicos cuyo fin es medir los efectos de los programas en la población beneficiaria y su impacto en el nivel macroeconómico y social.

Como menciona Lopez y Gentile (2008), los indicadores cumplen una función activa para el funcionamiento de los procesos de formulación, diseño, seguimiento y monitoreo de las Políticas Públicas, por ello es importante contar con buenos indicadores que permitan estudiar donde se está y hacia dónde se vá de acuerdo a objetivos y metas previamente planteadas.

Los indicadores son expresión empírica de un concepto, observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad. Son una medida o apreciación, directa o indirecta, de un evento, una condición, una situación o un concepto.

La construcción de indicadores implica cumplir con una serie de etapas, necesarias para producir indicadores que sean relevantes y consistentes con lo que se quiere analizar y evaluar. La Dirección Nacional de Estadística de Colombia – DANE en su trabajo Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores (Gutiérrez López, s.f.) propone que el proceso se puede dividir en 4 etapa:

Cuadro 10: Etapas para el diseño, la construcción e interpretación de indicadores

<p>1) Formulación del problema: ¿Qué se quiere medir?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el objeto de estudio (Género) - Establecer el aspecto que interesa evaluar (desigualdad) - Definir las unidades de análisis (personas)
<p>2) Definición de variables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las variables que conforman el indicador (Incidencia de la pobreza, se necesitan las variables de ingreso de los hogares, cantidad de adultos equivalentes por hogar, valor de la canasta total del hogar) - Especificar las relaciones entre las variables (Nivel de pobreza se relaciona con el ingreso y la canasta total de la familia) - Conceptualizar las variables (Incidencia de la pobreza muestra el porcentaje de personas que tienen ingresos inferiores a la Canasta Básica Total, Ingreso es el ingreso total de los hogares, Cantidad de adultos equivalentes es la suma de dicho adulto en el Hogar,

	adulto equivalente es un hombre entre 30 y 59 años, CBT incluye el valor de los bienes alimenticios y no alimenticios necesario para el desarrollo de las personas)
3) Selección de indicadores y calidad de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios para la selección de indicadores (Pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confianza y utilidad) - Criterios para la selección relacionados a la calidad estadística (Relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad y coherencia) - Criterios relacionados con la utilidad y comprensión de los indicadores para el usuario (Aplicabilidad, no redundancia, interpretabilidad, comparabilidad y oportunidad)
4) Diseño del indicador	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el contexto - Determinar el uso y actores - Identificar las fuentes de datos y proceso de recolección de los datos - Documentar el indicador – ficha técnica metodológica.

Fuente: (Gutiérrez López, s.f.).

El cumplimiento de estas etapas permitirá generar una serie de indicadores cuyo objetivo es evaluar, medir y/o analizar un fenómeno de la realidad económico y social. Lopez y Gentile (2008) menciona que los buenos indicadores deben cumplir con las siguientes características:

- Estar inscriptos en un marco teórico.
- Ser específicos, vinculados a un fenómeno.
- Ser explícitos, su nombre debe indicar de qué se trata.
- Estar disponible por varios años.
- Ser relevante y oportuno para la aplicación de políticas públicas.
- Ser claro, de fácil entendimiento para el público en general.

En conclusión, una vez detectado el fenómeno y objeto de estudio se debe plantear el aspecto a evaluar con sus variables. El diseño de los indicadores requerirá que los mismos estén enmarcados en un marco teórico con fundamentos que transformen la

información estadística en un dato que sean de fácil comprensión y que estén disponibles en el tiempo para evaluar su evolución.

Marco Conceptual de los Indicadores de Género

Género vs sexo

Estos dos términos muchas veces se usan como sinónimos, sin embargo, uno de ellos hace referencia a las características biológicas de la persona y el otro surge de una construcción teórica, cultural e histórica.

El término sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, esta característica no cambia con el tiempo y son las mismas en todas las sociedades. El término género hace referencia a las normas, reglas y prácticas de las cuales las diferencias biológicas entre hombres, mujeres, niños y niñas se traducen en diferencias socialmente construidas (CEPAL, 2006).

El género refleja la forma en que las sociedades conciben el comportamiento de mujeres y hombres bajo estereotipos y patrones culturalmente construidos a lo largo de muchos siglos (Tam, 2019). Las relaciones esperadas en el enfoque tradicional es que los hombres provean de la producción económica en la vida social y en las organizaciones (trabajo remunerado – trabajo productivo), mientras que las mujeres se desarrollen en el seno del hogar, realizando labores domésticas y cuidado de personas (trabajo no remunerado – trabajo reproductivo) (Tam, 2019). Si bien esto último ha evolucionado con el tiempo, las mujeres se han insertado en el mercado laboral sin dejar de lado las actividades no remuneradas en el seno del hogar, generando una doble carga laboral para ellas.

Como menciona la misma autora, las desigualdades entre mujeres y hombres en los planos social, económico y cultural se convierten en relaciones desiguales en las cuales generalmente las mujeres resultan subordinadas a los hombres y pierden gran porción de su capacidad de decisión y control sobre su vida.

Relaciones de género

Hombres y mujeres se relacionan conforme a pautas y expectativas sociales, cumplen con el papel que la sociedad asigna a cada uno en el seno de la producción, las relaciones familiares y sociales y en la vida política (CEPAL, 2006).

Los roles que cumple cada sexo en la sociedad se ha construido a lo largo de la historia, asignados a hombres y mujeres, donde ésta tiende a ser desigual ya que se espera que los hombres sean los principales actores de la producción económica y las mujeres queden rezagadas a las actividades menos productivas y del hogar. Esto genera relaciones desiguales entre ambos géneros que han conllevado históricamente a que las mujeres, en una gran mayoría, se encuentren en condiciones de vida desventajosa con relación a los hombres (Tam, 2019).

Estereotipos y roles de género

El comportamiento de hombres y mujeres está condicionado generalmente a lo que espera la sociedad de ellos, es decir está condicionado por los estereotipos y roles de género.

Al momento de nacer se conoce de qué sexo es cada persona. A partir de ese momento las personas comienzan un proceso de socialización y recibe un aprendizaje diferente según sea su sexo femenino o masculino. Se crean modelos a seguir, se definen normas sobre lo que puede o no hacer una persona según sea hombre o mujer, todo esto se refleja en los roles de género (Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, 2021).

Los roles de género indican qué se espera que hombres y mujeres sean y hagan, por ejemplo, se espera que las mujeres usen rosa y los hombres celestes, que las mujeres sean las cuidadoras de personas en los hogares y los hombres los jefes, que las mujeres sean dependientes y los hombres sean independientes.

Los roles de género quedan reflejados en la existencia de estereotipos dentro de los distintos ámbitos donde las personas se desarrollan, en éstos hay normas de comportamiento para hombres y otras diferentes y opuestas para las mujeres e identidades feminizadas. Los estereotipos de género son creencias y definiciones sobre las personas, ideas sobre cómo debe ser, sentir y comportarse hombres y mujeres (Tam,

2019). El resultado de estas creencias y definiciones queda reflejado en la distribución entre trabajo remunerado y no remunerado, la feminización o masculinización de determinadas actividades económicas y sectores de la sociedad.

Perspectiva de género

En 1997, el Consejo Económico y Social de la Asamblea General incorporó y recomendó la perspectiva de género como la metodología mediante la cual el sistema de Naciones Unidas y los países debían trabajar las cuestiones relacionadas a las metas de igualdad de género de las políticas y programas públicos (CEPAL, 2006).

La perspectiva de género se ha incorporado como una nueva manera de mirar y analizar la realidad socioeconómica, aceptando que existe desigualdad e inequidad de género en la sociedad. Esta reconoce la diversidad de género, la situación divergente de hombres y mujeres y la presencia de dominación de algunos géneros (Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, 2021).

La naturalización de los roles y estereotipos de género, llevan a la presencia de desigualdades y desventajas para algunos géneros como las mujeres y otras identidades diversas. Esto lleva a la necesidad de reconocer dichas situaciones y en consecuencia diseñar acciones acordes a las necesidades que se presentan. La transformación de la sociedad requiere de acciones con perspectivas de género, que reconozcan, analicen y transformen aquellas desigualdades asentadas, naturalizadas y justificadas por género (DGyDUNL, 2021).

Como dice Tam (2019) la perspectiva de género es una forma de diseñar intervenciones gubernamentales partiendo de la visibilización de las desigualdades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida y considerando las condiciones, necesidades prácticas y necesidades diferenciadas de ambos sexos.

Análisis de género

Según el Glosario de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (2007), el análisis de género es una herramienta teórica metodológica que permite realizar un examen sistemático de las prácticas y los roles que desempeñan hombres y mujeres en determinado contexto económico, político, social y cultural. Sirve para captar cómo se

producen y reproducen las relaciones de género dentro de una problemática específica y con ello detectar qué ajustes institucionales deben realizarse para lograr la equidad entre los géneros.

Este tipo de análisis consiste en realizar una comparación de las condiciones de vida, las necesidades diferenciales y las posiciones de las mujeres en relación a los hombres. Consiste en plantear el problema y analizar cuáles son las causas del mismo y los efectos que provoca a cada sexo en forma diferencial. Una herramienta que se puede aplicar en el análisis de género es el árbol de problemas.

Figura 4: Arbol de problemas



Fuente: Glosario de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (2007)

Estadísticas de género

Las acciones para eliminar la desigualdad de género requieren de información numérica que represente los hechos y las brechas en el tiempo y espacio. Las estadísticas de género representan en número la condición y posición de hombres y mujeres, éstas deberían ser producidas por los sistemas estadísticos nacionales (CEPAL, 2006).

No todos los países cuentan con sistema de estadísticas de género, pero si información relevada a través de censos, encuestas, sistemas registrales de diversos organismos, que permitirían la sistematización de estadísticas y producción de indicadores de género.

Para la producción de este tipo de estadística se requiere incorporar la perspectiva de género en todas las etapas del proceso (CEPAL, 2006):

- Conceptualización del aspecto bajo investigación
- Diseño de instrumentos de recolección
- Clasificación de variables
- Capacitación del personal

- Análisis, presentación y difusión de los resultados

Indicadores de género

Los indicadores de género son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género (CEPAL, 2006). Estos sirven para realizar comparaciones respecto a un objetivo definido o evaluar en el tiempo la evolución de las relaciones analizadas.

Los indicadores de género son un mecanismo eficiente para apoyar la toma de decisiones políticas en los distintos momentos del proceso de gestión pública (Tam, 2019), su obtención requiere del cumplimiento de una serie de etapas:

Cuadro 11: Etapas para la elaboración de indicadores para la toma de decisión

Etapas del proceso de gestión pública	Aplicación de los indicadores
Planeación	Elaboración del diagnóstico
Programación	Comprensión y medición de la problemática
Presupuestación	Vinculación entre resultados a lograr y recursos presupuestarios asignados
Ejecución	Verificación de los resultados alcanzados en relación a los recursos ejecutados
Evaluación	Evaluación de la variación de las brechas de género
Rendición de cuenta	Relación entre presupuesto planificado, ejecución de los programas y los resultados presupuestarios.

Fuente: Tam, 2019.

Un buen indicador debe partir de una pregunta clara y precisa, debe situarse en un determinado contexto. Debe ofrecer respuesta a problemas específicos que se hayan presentado en forma diferencial en hombres y mujeres.

Los indicadores son estadísticas, por lo que no son medidas exactas, sin embargo, deben dar cuenta de lo que se desea evaluar. Un problema que es recurrente, es la independencia de los indicadores de las políticas públicas, cientos de indicadores son planteados y calculados en forma independiente de éstas. Como plantea CEPAL (2006), para no entrar en problemas de consistencia y relevancia, los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

Relevancia: El indicador debe responder al problema de inequidad en forma clara y concisa.

Perdurabilidad: Los indicadores deben hacer referencia a aspectos duraderos en el tiempo, aunque susceptibles de cambio.

Fácil comprensión: Los indicadores, en su expresión, deben ser fácilmente comprensibles por la mayor parte del público al que están dirigidos.

Viabilidad: Los indicadores deben responder a una pregunta que pueda ser respondida con la información disponible.

Fiabilidad y validez: Los procedimientos técnicos y metodológicos empleados en la construcción de cada indicador deben ser, desde el punto de vista estadístico, válidos y confiables.

Comparabilidad: Los indicadores deberán tener en la medida de lo posible comparabilidad regional e internacional

Oportunidad: Los indicadores deben estar disponibles en forma oportuna, por tanto, hay que prever con suficiente anticipación el tiempo requerido entre la recolección y procesamiento de la información y la presentación de resultados, a fin de servir a la toma de decisiones políticas en forma eficiente.

Tipos de indicadores para medir la desigualdad de género

Es importante que el conjunto de indicadores seleccionados para medir la condición y posición de los géneros en la sociedad deben cumplir con las características de ser relevantes, mensurables y con capacidad de análisis (Lopez María Teresa y Gentile Natacha, 2008).

Los indicadores que se utilizan para medir la inequidad de género son de dos tipos (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019): absolutos y relativos. Los primeros dependen de un valor determinado (como puede ser un valor máximo o mínimo que se debe cumplir), y los segundos muestran la posición relativa del país o de las poblaciones con respecto a otras.

Los absolutos permitirán analizar el tamaño, es muy importante tener presente la utilidad que se dará del indicador, porque si se compara el mismo para distintos ámbitos geográficos se tendrá que tener presente los problemas de escala. Para resolver esto último se utilizan los relativos, existiendo dos tipos los de concentración y los de distribución. La conceptualización y explicación se presentan en el siguiente cuadro resumen:

Cuadro 12: Tipos de indicadores relativos

Concentración	Distribución
Indica el porcentaje de hombres y mujeres que cumplen una condición en relación al total del grupo sexual	Indica el porcentaje de hombres y mujeres que cumplen una condición en relación al total de la población.
Por ejemplo, porcentaje de mujeres desempleadas en el total de mujeres que participan en el mercado laboral	Por ejemplo, porcentaje de mujeres desempleadas en el total de desempleados hombres y mujeres.
Este tipo de indicador brinda información intrasexo. Permitirá analizar la brecha que existe entre hombres y mujeres.	Este indicador brinda información sobre la distribución de los sexos dentro de una condición. Permitirá analizar la feminización o masculinización de una condición.

Fuente: Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (2019).

Los indicadores mencionados se calculan para cada género con el objeto de poder comparar y analizar la condición y la posición de hombres y mujeres en la realidad en la que viven.

De los dos indicadores de género previamente comentados se derivan la brecha de género y el índice de feminización (Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas

Roberto, 2009). El primero permite analizar la diferencia entre las tasa masculina y femenina en la categoría de una variable en particular y el índice de feminización representa la relación de las mujeres en la cantidad de hombres de una categoría o variable.

Los indicadores absolutos y relativos permitirán realizar el diagnóstico de la situación problemática, pero también se requieren indicadores para evaluar el efecto de las políticas públicas que se derivan de la misma, para ellos existen los indicadores de gestión. Éstos se elaboran a partir de un marco lógico que se usa para el diseño y planificación de proyectos y programas, sirviendo para evaluar el éxito o fracaso de los mismos (Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas Roberto, 2009).

Según Pérez Aguilar y Salas (2009), hay dos tipos de indicadores de género de gestión:

- 1) Nivel de resultado: Eficiencia, Eficacia, Impacto y Realización
- 2) Según el tipo de información: Cuantitativos, Cualitativos y mixtos

Respecto a los indicadores de resultados los autores plantean las siguientes definiciones:

Cuadro 13: Indicadores de género de gestión

Indicador	Definición	Desde la perspectiva de género que permite
Eficacia.	Es la relación que existe entre los objetivos planteados en un proyecto o programa y sus resultados obtenidos	Medir la situación diferencial entre hombres y mujeres desde el inicio a fin del proyecto o programa, en otras palabras este indicador permite medir las brechas de género.
Eficiencia.	Relaciona el resultado del proyecto o programa con los costos.	Medir los recursos empleados en mujeres y hombres, de los fondos destinados a promover la igualdad.
Impacto.	Mide los resultados directos de las personas beneficiarias, así como el resultado indirecto sobre el resto de la población.	Deben desagregarse por sexo tanto de las y los beneficiarios directos e indirectos.
Realización.	Indicadores puestos a disposición del proyecto o programa y el uso que se da. Es decir, especifica los recursos de las personas contratadas para realizar el proyecto o programa.	Desagregación por sexo del uso de los recursos y si estos se han utilizado para acciones de igualdad para mujeres u hombres.
Resultado.	Señalan los resultados de lo logrado por lo que muestran el beneficio inmediato del proyecto o programa	Mostrar información valiosa sobre las acciones del proyecto o programa desagregados por sexo
Impacto.	Miden el éxito o fracaso del proyecto o programa y se vinculan con los objetivos planteados y son los más utilizados para evaluar proyectos o programas.	Evaluar por sexo los beneficios o deficiencias del proyecto o programa, a su vez permite modificar estos para una verdadera igualdad o desaparecerlos.

Fuente: Pérez Aguilar y Salas.

Finalmente, los indicadores según información, se tienen los cuantitativos que se expresan en mediciones numéricas de cambio por ejemplo ingreso medio de los ocupados y ocupadas. Y los cualitativos que se expresan en percepciones y actitudes, por ejemplo, las mujeres se sienten más desanimadas a buscar trabajo que los hombres. Y mixtos son indicadores que combinan aspectos cuanti y cualitativos, por ejemplo, porcentaje de mujeres y hombres que sienten deseo de participar en una lista política para las elecciones presidenciales.

Documentación del indicador

Es importante contar con información de los indicadores que permita conocer la fuente de información, los conceptos y definiciones, variables, fórmula de cálculo, ya que estos pueden variar de un país a otro (CEPAL, 2006).

Los organismos internacionales recomiendan utilizar un instrumento metodológico de resumen, una ficha técnica del indicador o metadato (Gutiérrez López, s.f.). Esta ficha dispone de una serie de datos que optimiza el uso de la información disponible por parte del usuario, debe servir para aclarar el contenido, el alcance y limitaciones de los indicadores.

La ficha técnica debe contener

Cuadro 14: Componentes de la ficha técnica

Nombre del indicador	Claro, auto explicable y contextualizado
Sigla	Término abreviado que representa el nombre del indicador
Objetivo	Propósito o finalidad que persigue la medición
Definición conceptual:	descripción de lo que el indicador mide o expresa
Definición de los componentes:	Nombrar y definir, la/s variables involucradas en el cálculo del indicador
Método de medición:	Corresponde a la explicación técnica sobre el proceso para la obtención de los datos utilizados y la medición del resultado del indicador.
Modo de cálculo:	Expresión matemática mediante la cual se calcula el indicador
Unidad de medida:	Es en la que se mide el indicador; por ejemplo; porcentaje, hectáreas, pesos, etc.

VARIABLES:	Descripción de cada variable de la fórmula: especificación precisa de cada una de las variables con su respectiva sigla.
Limitaciones del indicador	¿Qué no mide el indicador? Las limitaciones que el indicador tiene como modelo para medir una realidad a la que es imposible acceder directamente.
Fuente	Indicar el nombre de la encuesta, censo o registro de donde se obtiene el dato de base para elaborar el indicador y el ministerio u organismo que lo elabora
Cobertura geográfica	Definir el alcance geográfico previsto para este indicador, es decir si se calcula a nivel regional, provincial, de aglomerado, etc.
Desagregación	Señalar la desagregación temática y geográfica prevista para este indicador
Periodicidad del indicador	Indicar la frecuencia con la cual el área productora elabora habitualmente el indicador
Disponibilidad	Indicar dónde se encuentran los resultados del indicador: link al portal web y/o publicaciones disponibles, si corresponde aclarar sección (del portal o libro) en la que se encuentra el indicador

Fuente: Gutierrez López (Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores.) y CEPAL (2006).

Para poder armar esta ficha es necesario realizar un inventario de las fuentes de información disponible a nivel local, nacional e internacional, esto permitirá analizar la existencia o no de los indicadores que se desean calcular y la disponibilidad de información para calcularlos en caso de no exista su producción. Este inventario, también permitirá evaluar el contenido temático, cobertura, armonización, periodicidad y calidad de los datos recolectados.

Sistema de indicadores con perspectiva de género

Como menciona la DNAP (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019) el objetivo de un sistema de indicadores de género es facilitar la evaluación de las acciones políticas, proporcionar datos sobre las diferencias experimentadas por los géneros en las esferas económicas, sociales, políticas e institucionales, brindar información sistematizada e integral para la toma de decisiones y facilitar el diseño de las políticas públicas.

Para que cumpla con los objetivos mencionados la información que brinda debe estar disponible, con periodicidad continua y hacer referencia al territorio sobre el cual se quiere analizar la condición y posición de los géneros.

El sistema debe contener ejes que haga referencia al aspecto sobre los cuales se quieran tomar decisiones, en este caso debe contener ejes que hagan referencia a los aspectos de la sociedad, de la economía y de las instituciones que permitan evaluar la inequidad y desigualdad que experimentan los géneros. Una vez definidos los ejes se debe establecer cuáles son los indicadores que aportarán en forma individual e integral a lo que se quiere medir, cada indicador es relevante de manera individual, pero debe ser visto como un conjunto interrelacionado de variables (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019).

En conclusión, para armar un sistema de indicadores lo primero que se define es lo que se quiere sistematizar, sobre qué aspecto de la realidad se quiere contar con información, luego se debe definir los ejes temáticos a trabajar para luego plantear los indicadores que medirán el aspecto que busca explicar en cada uno de ellos.

Ejes temáticos, variables e indicadores

Los ejes temáticos hacen referencia a aspectos donde se puede evaluar la desigualdad de género. Hay diversas propuestas, en este trabajo se seleccionaron tres fuentes que se encargan de evaluar la igualdad de género: el Observatorio de Igualdad de Género para los países de América Latina y el Caribe, Dirección de Asuntos Provinciales y el Instituto Vasco de Estadística. Los dos primeros organismos presentan información desagregada con perspectiva de género, el primero con el objeto de evaluar las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe, y el segundo para evaluar el desarrollo sostenible con perspectiva de género de las provincias de Argentina. El Instituto Vasco de Estadística presenta indicadores agrupados en dimensiones para luego calcular un índice de igualdad de género para los países europeos.

La Organización de Igualdad de Género (OIGALyC, s.f.) se basa en el enfoque de las autonomías y plantea que éste se basa en la idea de que la brecha de género se puede analizar desde la capacidad y posibilidad que tiene la mujer y el hombre, de contar con condiciones concretas para generar sus propios recursos económicos y poder tomar decisiones libremente. Plantea cuatro autonomías: económica, física, de toma de decisiones y transformación cultural. La primera mide la capacidad de generar ingresos por las personas en el aporte en el mercado laboral, la segunda evalúa el control y la decisión sobre su vida, su salud y su cuerpo, y el tercero analiza la participación de las personas en los ámbitos de toma de decisión.

La Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP, s.f.) por otro lado plantea siete ejes temáticos con indicadores que buscan visualizar la situación diferenciada entre mujeres y varones

Cuadro 15: Ejes temáticos de la DNAP para el SIDP-Género

Ejes temáticos	Objetivo
POBLACIÓN	Se analiza la situación de varones y mujeres en términos relativos a la magnitud de la población, permite distinguir según sexo cuan joven o envejecida es la población, que sirve para un mejor análisis de la disponibilidad de los recursos humanos

	y la necesidad de prestaciones de salud y seguridad social.
HOGAR Y FAMILIA	Se evalúa la composición de los hogares y los niveles de ingreso de las jefas de hogares, que sirve para estudiar la estructura familiar lo que da señales para entender la desigualdad de género que provienen de los usos y costumbres de los hogares
EDUCACIÓN	La educación tiene efectos sobre la salud, el trabajo y la pobreza, tanto en las generaciones presentes y futuras, ayudando a analizar las influencias que sobre estos aspectos tienen las desigualdades de género.
MERCADO LABORAL	El propósito es evaluar el grado de actividad, la calidad de los empleos conseguidos por varones y mujeres, la feminización y masculinización de las actividades económicas y los ingresos alcanzados a partir del aporte en el mercado laboral.
SALUD	Permite analizar las condiciones de vida y el acceso a una cobertura de salud médica por parte de varones y mujeres
ADOPCIÓN DE DECISIONES	Se pretende analizar la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones en ámbitos públicos y su participación en la esfera política
GÉNERO Y POBREZA	Se indaga si las desigualdades de género generan condiciones de pobreza que afecta más a las mujeres que a los hombres.

Fuente: Dirección Nacional de Asuntos Provinciales

Finalmente, el Instituto Vasco de Estadística (Instituto Vasco de Estadísticas, s.f.) , calcula el Índice de Igualdad de Género, que es un indicador sintético que resume las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal. Se basa en la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género, la cual permite comparar

los avances en igualdad de género de los países de la Unión Europea. La presentación de los indicadores se basa en la agrupación en las siguientes dimensiones:

Cuadro 16: Dimensiones del índice de igualdad de género del Instituto Vasco de Estadísticas

Dimensiones	Objetivo
EMPLEO	El propósito es evaluar el tiempo dedicado al trabajo, la calidad de los empleos conseguidos por varones y mujeres, la feminización y masculinización de las actividades económicas.
DINERO	Se evalúa el nivel de ingreso familiar, la probabilidad de ser pobres y la distribución del ingreso.
CONOCIMIENTO	La educación tiene efectos sobre la salud, el trabajo y la pobreza, tanto en las generaciones presentes y futuras, ayudando a analizar las influencias que sobre estos aspectos tienen las desigualdades de género.
TIEMPO	Analiza el tiempo que se dedica al trabajo no remunerado de cuidado y doméstico.
PODER	Se pretende analizar la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones en ámbitos públicos y el privado.
SALUD	Permite analizar las condiciones de vida y el acceso a una cobertura de salud médica por parte de varones y mujeres

Fuente: EMAKUNDE.

El presente trabajo plantea el sistema desde el enfoque de las autonomías planeado por el Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y El Caribe (OIGALyC, s.f.) e incorpora indicadores propuestos por los otros organismos, con el objeto de plantear un sistema de indicadores con perspectiva de género de la ciudad de Posadas, que sirva como información para los organismos públicos y privados y sea una fuente de materia prima para diagnosticar la situación de desigualdad de género y poder tomar decisiones de política.

Fuentes de datos

Los indicadores permiten medir un aspecto del eje temático, para construirlos se necesitan valores de las variables que lo conforman. Los valores son extraídos de fuentes primarias y secundarias producidas y publicadas por distintas organizaciones públicas como son:

- Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Instituto Provincial de Estadística y Censo de Misiones
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa
- Dirección Nacional Electoral
- Dirección de Estadísticas e Información de Salud
- Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Posadas
- Digesto Jurídico del HCDP
- Boletín oficial de la Municipalidad de Posadas

La información brindada por estos organismos es procesada en su mayoría como para poder calcular los indicadores propuestos para la ciudad de Posadas.

Marco normativo

La desigualdad de género como asunto de políticas públicas tiene sus orígenes en la década del 70 cuando las políticas de desarrollo comenzaron a incorporarse como aspecto relevante para alcanzar los objetivos la igualdad de género.

La igualdad de género busca que hombres, mujeres y otras identidades genéricas tengan igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos donde el ser humano se desarrolla. El primer marco normativo que da origen a este derecho son los tratados internacionales de los derechos humanos. A partir de allí se fueron suscitando nuevas convenciones de las cuales se fue profundizando la importancia del tratamiento de la desigualdad de género y la necesidad de incorporar este problema como un asunto de agenda pública.

En el presente apartado se cuenta con un compendio de normativas internacionales, nacionales y provinciales que sirven como respaldo a la importancia de las políticas públicas en post de la igualdad de género.

Tratados internacionales

- Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA)

Nivel Nacional

- Incorporación de los tratados internacionales de derechos humanos en la Constitución Nacional art 75 inc 22.
- Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2006)
- Ley N° 27.499, "Ley Micaela" (2019), de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, con el objeto de dar herramientas para la formulación de políticas con perspectiva de género en clave transversal.
- Ley N° 26.743 de Identidad de Género, proporciona un marco jurídico para que las personas trans -travestis, transexuales y transgéneros- desarrollen su identidad de género (2012)
- Ley N° 14.783, de Cupo Laboral Trans
- Ley 24.417 de Protección contra la violencia familiar.
- Ley 24.632. Aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
- Ley 25.673 - Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley 25.920 - Parto Humanizado.
- Ley 26.150 - Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Decreto Nacional 254/98 Plan para la igualdad de oportunidad entre varones y mujeres en el mundo laboral.
- Ley Nacional 24.012 - Cupo Femenino
- Ley Nacional 25.087 - Delitos Contra La Integridad Sexual

- Ley Nacional 25.273 - Creación de un sistema de inasistencia justificada por razones de gravidez. - Ley 26.618 - Matrimonio igualitario.
- Ley Nacional 25.584 - Prohibición en establecimientos de educación pública de acciones que impidan el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas.
- Ley 26.844 - Régimen Especial De Contrato De Trabajo Para El Personal de Casas Particulares
- Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo.

Nivel Provincial

- Ley II N° 26 – Centro de Atención Integral de las Víctimas de Violencia. Creación.
- Ley II N° 30 – Creación del Sistema Provincial de Casas-Refugio para Víctimas de Violencia Familiar.
- Ley II N° 32 – Adhesión a la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género.
- Ley IV N° 41 (Antes 4487) – Creación del Parlamento Provincial de la Mujer en el ámbito de la Cámara de Representantes de la Provincia.
- Ley IV N° 42 (Antes 4486) – Foro Permanente de Parlamentarias Misioneras.
- Ley IV N° 68 - Adhesión a la Ley Nacional N°26.485 Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.
- Ley IV N° 75 - Adhesión a la Ley Nacional N°27.176. Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación.
- Ley IV N° 81 – Ley de Promotoras de Género. Creación de la figura en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud. Atribuciones y Deberes.
- Ley XI N° 3 (Antes 2771) - Ley de Lemas. Régimen Electoral Municipal de la Provincia de Misiones.
- Ley XI N° 6 (Antes 4080) - Ley Electoral.
- Ley XI N° 7 (Antes 4081) – Ley Orgánica de los Partidos Políticos.
- Ley XV N° 5 (Antes 257) – Ley Orgánica de las Municipalidades.

MARCO METODOLÓGICO

Contexto problemático local

Como se ha mencionado las políticas públicas son el resultado de la aplicación de un proceso complejo por parte del Estado, quién busca resolver un problema de la sociedad o una demanda de la ciudadanía que se transforma en un asunto de agenda pública (Pagani, s.f.). Para que las mismas sean efectivas los decisores de política deben contar con información confiable que les permita evaluar la situación problemática y evaluar las posibles soluciones para resolverlo.

Específicamente la desigualdad de género se ha transformado en un asunto de agenda pública, la cual requiere de acciones por parte del Estado cuyo objetivo son reducir las brechas y desigualdades entre hombres, mujeres y otras identidades/géneros que se encuentran en las distintas esferas de la sociedad.

El diseño de políticas con perspectiva de género necesita de un diagnóstico de la situación y posición de hombres y mujeres en la sociedad, en la economía y en el ámbito de toma de decisiones y para ello se necesitan datos e indicadores. Éstos permitirán visibilizar las brechas de género, las desigualdades y a partir del mismo establecer los caminos posibles para reducirlas.

Según la definición de Valles Rodriguez y Bueno Sanchez (2006) “las políticas públicas suelen entenderse como un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática. Es decir que las políticas pueden materializarse a través de diversos productos como son acciones, programas, sistema de información, normativas regulatorias, entre otras.

Para la generación de dichos productos, los hacedores de política pasan por cuatro fases agrupadas (Montaño, 2012):

- *Identificación y definición del problema:* identificación del problema, su contexto y la importancia como asunto de política pública.
- *Formulación y diseño:* objetivos, resultados esperados, estrategias y acciones a desarrollar.
- *Implementación:* ejecución de las acciones planteadas en la etapa previa

- *Evaluación y seguimiento:* análisis comparativo entre los resultados obtenidos y los objetivos planteados a partir de indicadores e información relevante.

Cada etapa del proceso requiere de un análisis exhaustivo de la situación, de cuales pueden ser posibilidades de acción y los impactos, por ello es importante contar con información e indicadores que permite tomar las mejores decisiones de política pública.

La falta de información e indicadores estadísticos lleva muchas veces a tomar decisiones acotadas o equivocadas. Los organismos públicos cuentan con información, pero muchas veces no sistematizada, ni procesados, ni disponibles al momento de plantear, diseñar, implementar y evaluar una política, entonces el resultado de las mismas no termina siendo el esperado.

En el caso de políticas públicas con perspectiva de género, los indicadores deben permitir evaluar y comprender cuál es la situación y la posición de hombres y mujeres en los distintos ámbitos donde participan, con el objeto de brindar las herramientas para tomar decisiones en post de la disminución las desigualdades, inequidades e injusticias de género.

Al analizar las acciones públicas a nivel municipal de la ciudad de Posadas, tanto en el Departamento Ejecutivo como el Legislativo, y su proceso de definición, se observa que no cuentan con una sistematización de indicadores con perspectiva de género que permitan detectar las desigualdades e injusticias de género que presenta la sociedad de Posadas y de acuerdo a eso llevar adelante el accionar por parte del sector público.

Por otro lado, al explorar las fuentes de información estadística se observa que la producción de indicadores con perspectiva de género es escasa, enfocándose éstos únicamente al cálculo de tasas del mercado laboral y no a indicadores que permitan evaluar las brechas de género en diversos aspectos de la vida de las personas.

El Honorable Concejo Deliberante - HCD de Posadas viene trabajando, desde el 2018, con una comisión específica de Género. En el Digesto Jurídico de HCD (Honorable Concejo Deliberante, s.f.), se observa que existen 19 ramas sobre las cuales se trabajan y 212 ordenanzas publicadas entre el 2018 y el 2021, dónde el 7% de las mismas corresponden a la rama de género (15 ordenanzas).

Tabla 2: Cantidad de ordenanzas aprobadas en el HCDP según rama y año

RAMA	Ordenanzas HCDP				
	2018	2019	2020	2021	Total
Administrativo	0	0	0	0	0
Comercio y Promoción Industrial	1	1	2	1	5
Cultura y Educación	2	5	8	5	20
Deporte, Recreación y Turismo	1	0	1	0	2
Particularidades	7	23	16	12	58
Financiamiento	2	3	3	0	8
Medio Ambiente y Recurso Naturales	4	2	8	2	16
Medios de Comunicación Social	0	0	0	0	0
MERCOSUR e Integración Regional	1	0	0	0	1
Política Municipal	0	1	0	0	1
Público Municipal	10	8	5	7	30
Salud y Calidad de Vida	3	5	10	2	20
Servicios Públicos	0	1	2	0	3
Tierras Fiscales	1	1	1	0	3
Trabajo, Seguridad Social y Régimen Previsional	0	0	2	0	2
Trasporte y Tránsito	1	2	8	3	14
Vivienda, Planificación Urbana y Obras	2	6	2	1	11
Tributario	1	0	1	1	3
Género	5	5	4	1	15
Total	41	63	73	35	212

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página del HCDP

Se requiere analizar el proceso a través del cual se definen las ordenanzas y luego analizar qué tipo de injusticia de género se está atacando con las ordenanzas de género emitidas durante el 2018 al 2021.

Por otro lado, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad cuenta con la Dirección de Equidad de Género, dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, la cual lleva adelante acciones principalmente para la contención de las mujeres en situaciones vulnerables en los diversos barrios de la ciudad. Ésta no cuenta con un sistema de información ni tampoco una página específica que indique qué programas tienen, esto limita la posibilidad de analizar el tipo de acciones que lleva adelante.

La pregunta que surge es si los departamentos Legislativos y Ejecutivos llevan adelante acciones para reducir la desigualdad de género de forma integral, que ataquen las injusticias económicas, de reconocimiento y representación. Y en caso de llevarlas adelante se presenta la pregunta de si cuentan con herramientas para detectar estas desigualdades y tomar decisiones a partir de información.

Del análisis exploratorio se detecta que ambos departamentos llevan adelante acciones en post de resolver alguna de las injusticias previamente expresadas, sin embargo se observa que hay pocas acciones que reduzcan las injusticias económicas, a su vez estos no cuentan

con un sistema de indicadores con perspectiva de género que les permita realizar un diagnóstico y a su vez generar indicadores de género de gestión para evaluar el impacto de las acciones a nivel municipal que buscan reducir las brechas de género y resolver la desigualdad.

El trabajo pretende contestar ¿cuáles son las herramientas, indicadores que utilizan los Departamentos Ejecutivos y Legislativos de la Municipalidad de Posadas para lograr un avance en las justicias de género en lo redistributivo, en el reconocimiento y de representación como objetivos de políticas públicas?, para ello se van respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de herramientas utilizan los departamentos para detectar las injusticias de género en la ciudad?
- ¿Qué tipo de herramientas de políticas utilizan los departamentos para reducir las injusticias de género?
- ¿Cómo diseñan las acciones cada departamento de la Municipalidad de Posadas?
- ¿Cuáles son las injusticias sobre las cuáles se trabaja?
- ¿Cuál es la relación que existe sobre la presencia de desigualdad de género en la ciudad de Posadas con las acciones que lleva adelante la Municipalidad de Posadas?
- ¿Cuál es el nivel de seguimiento sobre los resultados alcanzados y resultados esperados?

El objetivo general del trabajo fue analizar las herramientas e indicadores que utilizan los Departamentos Ejecutivos y Legislativos de la Municipalidad de Posadas para tomar sus decisiones y avanzar hacia más justicia de género en lo redistributivo, en el reconocimiento y de representación como objetivos de políticas públicas.

Y cuya hipótesis fue que los avances en el tratamiento de las injusticias de género por parte de los Departamentos Ejecutivos y Legislativos de la Municipalidad de Posadas se limitan al reconocimiento y la representación, dejando casi sin tratamiento las injusticias de redistribución/económicas, como consecuencia de una falta de indicadores con perspectiva de género que faciliten la toma de decisión de política pública.

Unidades de observación

El presente trabajo se ha enfocado en el análisis de la situación socioeconómica de la población de la ciudad de Posadas desde una perspectiva de género, de las decisiones de política pública que buscan reducir la brecha de género por parte de los Departamentos Ejecutivo (Dirección de Equidad) y Legislativo (Honorable Concejo Deliberante) de la municipalidad de Posadas, esto permite plantear las siguientes unidades de observación:

Cuadro 17: Unidad de observación y objeto de estudio

Unidad de observación	Objeto de estudio
Personas que habitan la ciudad de Posadas	Análisis de la situación socioeconómico desde una perspectiva de género del 2018 al 2021
Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas	Ordenanzas de género emitidas durante el 2018 al 2021.
Dirección de Equidad	Acciones y programas ejecutados por la Dirección entre el 2018 y el 2021.

Operacionalización de las variables

Las variables bajo estudio se relacionan a las diversas cuestiones donde se observa una diferencia de posición y condición de hombres y mujeres, las cuales permiten evaluar la desigualdad de género y las brechas que existen en diversas esferas de la sociedad. A su vez surgen variables relacionadas con el accionar de políticas públicas locales, las cuales se derivan de las herramientas que dispone la municipalidad para atacar las injusticias de género.

Cuadro 18: Operacionalización de variables

Concepto	Dimensiones	Variables	Indicadores
Desigualdad de Género: Estudiar la situación socioeconómica desde una perspectiva de género en la ciudad	Autonomía económica	Mercado laboral	Tasa de actividad, empleo y desempleo según sexo
			Cantidad de ocupados según sexo

de Posadas, analizando el nivel de autonomía de hombres y mujeres.			Cantidad de desocupados según sexo	
			Asalariados según sexo	
			Ingreso promedio según sexo	
			Informalidad de los asalariados según sexo	
			Trabajador independiente según sexo	
			Ingreso promedio trabajador independiente según sexo	
			Tiempo de ocupación según sexo	
			Categoría ocupacional según sexo	
			Pared de cristal: Actividades económicas desarrolladas por hombres y mujeres	
			Dinero	Población sin ingreso ni educación por sexo
				Incidencia de la pobreza según sexo
				Pobreza según edad y sexo
			Trabajo no remunerado	Tareas domésticas realizadas por componentes del hogar con parejas conyugales completas según sexo
				Tareas domésticas realizadas por componentes del hogar según sexo
				Viviendas con empleadas

	Autonomía física	Conocimiento	Ocupados con al menos secundaria completa según sexo
			Personas con estudios universitarios completos según sexo
			Personas estudiando en la universidad según sexo
		Salud	Tasa de fecundidad adolescente
			Mortalidad materna
			Personas según cobertura de salud según sexo
	Violencia	Línea 137	
		Menores de 18 años casados según sexo	
	Autonomía en la toma de decisiones	Poder Público	Cargos en Departamento Legislativo del HCDP según sexo
			Cargos en Departamento Ejecutivo de la municipalidad según sexo
		Poder Privado	Cargos de la Cámara de Comercio de Posadas según sexo
			Cargos jerárquicos según sexo
Sueldos según actividad económica			
Poder Social		Jefe de familia según sexo	
		Cantidad de hogares conyugales completos según sexo jefe de hogar	

			Ingreso promedio jefe de hogar según sexo
Injusticias de género: Analizar el tratamiento de las injusticias de género a partir de las ordenanzas del HCDP	Justicia redistributiva	Igualdad en la distribución de recursos, tareas, oportunidades y derecho	Cantidad de ordenanzas de género que buscan la igualdad en la distribución del ingreso, de tareas, oportunidades y derechos
	Reconocimiento	Reconocimiento de las diferencias de los géneros	Cantidad de ordenanzas de género que buscan la inclusión y reconocimiento de los géneros
	Representación	Empoderamiento en la toma de decisiones	Cantidad de ordenanzas de género que buscan la participación de los diversos géneros en la toma de decisiones de política pública local.
Injusticias de género: Analizar las acciones que lleva adelante la Dirección de Equidad de Género de la municipalidad de Posadas	Justicia redistributiva	Igualdad en la distribución de recursos	Programas que impulsan la generación de ingresos por parte de la mujer
		Igualdad en las tareas, oportunidades y derecho	Programas que impulsan la igualdad de la corresponsabilidad familiar
	Reconocimiento	Reconocimiento de las diferencias de los géneros	Programas que buscan reducir la violencia de género
	Representación	Empoderamiento en la toma de decisiones	Programas que impulsan el empoderamiento privado, público y social de las mujeres en la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia

Tipo y enfoque de investigación

El presente trabajo surge de la aplicación de los siguientes tipos de investigaciones:

- Descriptiva: Se describen las situaciones de desigualdad de género en la ciudad de Posadas a partir de información de la Encuesta Permanente de Hogares - EPH. También se analizan y detallan las características de las ordenanzas que emite el Honorable Concejo Deliberante de Posadas y las acciones que lleva adelante la Dirección de Equidad de la Municipalidad.
- Documental: Se han recolectar datos e información a partir de la lectura de fuentes y publicaciones literarias y trabajos de investigación sobre género, políticas públicas con perspectiva de género, indicadores de género. Se revisó el digesto municipal del cual se extrajeron las ordenanzas relacionadas al tema.
- Explicativa: se estudian las causas de la desigualdad de género a partir de fuentes bibliográficas y trabajos de investigación, luego se han relevado datos e información a nivel local para evaluar la existencia de dichas causas.
- Exploratoria: este trabajo investigó y exploró en diversos sitios web sobre la existencia de sistema de indicadores con perspectiva de género a nivel local, provincial, nacional e internaciones, detectando que hay poco o casi ningún sistema de indicadores de género que brinden información para la toma de decisiones de políticas públicas a nivel nacional, y a nivel municipal no existen.

En cuanto al enfoque de la investigación, este trabajo utiliza una combinación del enfoque cualitativo y cuantitativo:

- Enfoque cuantitativo: se trabaja con información estadística que brinda la Encuesta Permanente de Hogares, se procesa a través de Programación R y se sistematiza en Excel. La EPH dispone de una base de datos sobre variables cualitativas codificadas y cuantitativas sobre los hogares de la Argentina, de la cual se filtra y trabaja con datos únicamente de Posadas.
- El enfoque cualitativo: se analiza el accionar de los departamentos ejecutivos y legislativos de la municipalidad de Posadas, evaluando las ordenanzas de género y los programas que buscan mejorar la situación de mujeres en situación de vulnerabilidad. También se realizaron entrevistas a referentes del HCD de Posadas y la Dirección de Equidad de Género.

Fuentes de investigación o información

- Fuentes primarias: Se han realizado dos entrevistas a referentes importantes de la Dirección de Equidad y de la Comisión de género del HCDP
- Fuentes secundarias: Se ha trabajado con la base de datos de la EPH, a partir de la cual se han calculado diversos indicadores de género. También se ha relevado información de las Páginas del INDEC, del IPEC y de otros organismos públicos que disponen de indicadores y sus fichas técnicas que sirvieron como base de cálculo de los utilizados en éste trabajo.

Técnicas de recolección y análisis de información

Las principales técnicas de recolección de información son las siguientes:

- Encuesta: Se ha utilizado la información relevada en la EPH que realiza la INDEC.
- Entrevista: Se han realizado dos entrevistas a referentes importantes de la Dirección de Equidad y de la Comisión de género del HCDP
- Documentos: Se ha trabajado a partir de varios trabajos de investigación relacionados a políticas públicas y sistema de indicadores con perspectiva de género. También se han tomado como referencia fichas técnicas para el cálculo de indicadores.

Para la producción y análisis de los indicadores se ha trabajado con programación R, la cual ha permitido calcular los indicadores utilizados en el diagnóstico y planteados para el sistema de indicadores con perspectiva de género.

Para analizar las ordenanzas y los programas, se obtuvieron los datos a partir del Digesto Jurídico Digital y de las entrevistas realizadas a los referentes del HCDP y de la Dirección de Equidad de Género. Estos se sistematizaron utilizando Excel y se analizaron a partir de las tablas obtenidas.

Población y muestras

El presente trabajo realiza un análisis de la situación socioeconómica de la población de Posadas desde una perspectiva de género y las políticas que buscan reducir las brechas de

género en lo económico, el reconocimiento y la toma de decisión, para la cual la población y la muestra son:

- Se trabajó a partir de la muestra de la EPH y luego se expande a partir de las ponderaciones que brinda la misma para obtener la población de la ciudad de Posadas en el tiempo analizado. Las publicaciones hacen referencias a los distintos trimestres del año.

Tabla 3: Tamaño de la muestra y composición

Período	Muestra	Población proyectada	Hombres	Mujeres
2018.1	1.410	360.950	177.797	183.153
2018.2	1.379	362.058	171.864	190.194
2018.3	1.403	363.157	165.217	197.940
2018.4	1.390	364.398	170.873	193.525
2019.1	1.402	365.595	191.871	191.871
2019.2	1.383	366.797	196.607	196.607
2019.3	1.350	368.045	185.723	185.723
2019.4	1.345	369.033	190.181	190.181
2020.1	1.187	370.252	171.143	199.109
2020.2	761	371.345	180.323	191.022
2020.3	1.297	372.372	179.560	192.812
2020.4	1.305	373.573	179.285	194.288
2021.1	1.314	374.695	179.880	194.815
2021.2	1.245	375.807	180.407	195.400
2021.3	1.240	376.903	180.931	195.972
2021.4	1.355	378.060	181.490	196.570

Período	Población	Hombres	Mujeres
2018	362.641	171.438	191.203
2019	367.368	191.096	191.096
2020	371.886	177.578	194.308
2021	376.366	180.677	195.689

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH.

- Se llevó adelante un análisis de las acciones de política pública de los Departamentos Ejecutivo y Legislativo de la Municipalidad de Posadas. En relación al Departamento Ejecutivo, se realizó una entrevista con el Director de Equidad de Género indicando los programas que lleva adelante la dirección que depende de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión. Del Departamento Legislativo se analizaron las ordenanzas específicas de género y se realizó una entrevista a la responsable de la comisión de Género durante el período analizado.

Cuadro 19: Departamentos Ejecutivos y Legislativo de la Municipalidad de Posadas

Departamento Ejecutivo	Departamento Legislativo

<p>Cuenta con siete secretarías, una unidad de coordinación y control de gestión y una coordinación de tierra y hábitat. Cada una lleva adelante políticas públicas locales específicas de sus áreas.</p> <p>Con respecto a la Dirección de Equidad es dependiente de la Coordinación y control de Gestión.</p> <p>Esta dirección trabaja con los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Acompañar (Nacional) • Posadas más inclusiva (Municipalidad) • Capacitación sobre Ley Micaela y Equidad de Género (conjuntamente con la Subsecretaría de relaciones de la comunidad y violencia Provincial y las comisiones barriales) • Acoso Callejero (350 locales comerciales) • Banco Rojo • Casa de Refugio 	<p>212 ordenanzas publicadas en el Digesto Municipal</p> <p>15 ordenanzas corresponden a la comisión de género (ordenanzas aprobadas y publicadas en el digesto jurídico municipal)</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia

Fases del proceso de investigación

El presente trabajo ha pasado las siguientes fases de investigación

Cuadro 20: Fase del proceso de investigación

Etapas/Fase	Actividades	Producto	Tiempo
-------------	-------------	----------	--------

Propuesta de tesis	Relevamiento de trabajos de investigación e indicadores sobre políticas de igualdad de género y sistema de indicadores de género.	Formulación de propuesta de tema de tesis	Noviembre 2021/ diciembre 2021
Fase 1: Análisis bibliográfico – Estado del Arte	Relevamiento de trabajos de investigación relacionados al tema, sistema de indicadores de género	Redacción de la Introducción y del Estado del arte	Diciembre 2021/ mayo 2022
Fase 2: Relevamiento de datos, ordenanzas y programas	Trabajo con los datos del EPH, análisis de las ordenanzas y los programas. Realización de entrevistas a referentes del HCDP y de la Dirección de Equidad de la municipalidad	Producción de indicadores con perspectiva de género. Análisis de las ordenanzas de género del HCDP Entrevistas de referentes Análisis de las actividades que realiza la Dirección de Equidad.	Febrero 2022/ agosto 2022
Fase 3: Marco metodológico	Elaboración del marco metodológico a	Apartado del marco metodológico.	Junio 2022/ agosto 2022

	partir del análisis de los datos, ordenanzas y programas relevados en la etapa anterior. Elaboración del estudio cualitativo y cuantitativo	Redacción del informe sobre los resultados obtenidos de la investigación y relevamientos de datos e información. Expresión textual y gráfica de los resultados y conclusiones	
Fase 4: Propuestas de sistema de indicadores	Elaboración de propuesta de sistema de indicadores con perspectiva de género	Sistema de indicadores con perspectiva de género	Agosto 2022/ octubre 2022
Fase 7: Redacción de la tesis	Redacción y refinamiento del trabajo.	Informe final de Tesis	Septiembre 2022/ Octubre 2022
Fase 8: Presentación de la Tesis	Presentación oral de la tesis final al jurado	Power point de presentación	Diciembre 2022

Las decisiones de política económica requieren de información que sea relevante y consistente con el objetivo planteado. Para ello es muy importante contar con fuentes de información segura y completa.

Restricciones

Las principales restricciones que se encuentran para la toma de decisiones de política de igualdad de género son:

- Falta de indicadores de género

- Bases de datos desactualizadas y/o incompletas
- No sistematización de la información relevantes para la toma de decisiones por parte de los organismos.

Es importante tener presente que no siempre se podrán calcular todos los indicadores que uno se plantee, debido a que a que no siempre se cuenta con suficientes datos relevados para calcularlos. La principal fuente de información en Argentina y que puede usarse a nivel local, es la Encuesta Permanente de Hogares, esta se publica cada 5 a 6 meses y representan datos trimestrales pero expandibles al año. Por otro lado, los organismos públicos podrían llevar adelante una encuesta específica o el registro de algunos datos que permitan tomar las decisiones de política pública local, hoy dichos registros no existen y se podrían transformar en un objetivo de política pública local.

Análisis cuali-cuantitativo

El trabajo se enfocó en el análisis de la situación socioeconómica de la ciudad de Posadas desde una perspectiva de género y evaluar las políticas municipales tanto del Departamento Legislativo como del Ejecutivo, que buscan reducir las brechas de género en la ciudad de Posadas.

Para tal tarea, se ha considerado los enfoques propuestos por (Tam, 2019), quién plantea dos metodologías para utilizar indicadores para evaluar la situación, condición y posición de hombres y mujeres en distintas dimensiones de la realidad y las políticas públicas con perspectiva de género. Los enfoques son:

- Perspectiva de género, el cual permite identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través de indicadores cuantitativos y cualitativo, absolutos y relativos. Estos permitirán formular acciones tendientes a erradicar las relaciones de subordinación derivadas de estas desigualdades.
- Gestión por desarrollo, el cual promueve el diseño de programas con mayor énfasis en los resultados, por ello los indicadores que se desarrollen deben ser estratégicos cuyo fin es medir los efectos de los programas en la población beneficiaria y su impacto en el nivel macroeconómico y social.

Esta sección se divide en un enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo de análisis. El primero consiste en el análisis de la situación socioeconómica de la población de Posadas desde una perspectiva de género utilizando indicadores de género del mercado laboral, la situación económica, el nivel de conocimiento, de salud, la capacidad de toma de decisiones en el sector privado, público y en el seno familiar, aplicando indicadores cuantitativos y cualitativos, absolutos y relativos que permitan medir la feminización/masculinización y las brechas de género (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019; Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas Roberto, 2009)

Y la segunda se enfoca en el análisis de la gestión de las políticas públicas municipales que se llevan adelante el Honorable Concejo Deliberante de Posadas (Departamento Legislativo) y la Dirección de Equidad de Género (Departamento Ejecutivo). A partir del desarrollo de una entrevista se detectó que ninguno de los organismos analizados lleva adelante indicadores de gestión, por ello se hizo un relevamiento de las ordenanzas de género y de los programas que lleva adelante la municipalidad y se evaluó qué tipo de injusticia intenta resolver (económica, reconocimiento y participación).

Enfoque cuantitativo

Análisis de la desigualdad de género de la ciudad de Posadas

La desigualdad de género implica la existencia de una brecha entre hombres y mujeres en distintos aspectos de la vida social, económica e institucional de las personas. La Organización de Igualdad de Género (OIGALyC, s.f.) plantea el enfoque de las autonomías, para analizar este fenómeno. Éste se basa en la idea de que la brecha de género se puede analizar desde la capacidad y posibilidad que tiene la mujer y el hombre, de contar con condiciones concretas para generar sus propios recursos económicos y poder tomar decisiones libremente. Plantea tres autonomías: económica, física y de toma de decisiones, las cuales son conceptualizadas de la siguiente manera.

Autonomía económica: aborda la diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas.

Autonomía en la toma de decisiones: refiere a la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Autonomía física: refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

Este organismo plantea diversos indicadores para analizar el impacto de las políticas públicas de género de diversos países. En este apartado se realiza un análisis de la situación socioeconómico de la ciudad de Posadas desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta la importancia de aumentar estas tres autonomías a través de acciones del sector público y privado. Éstos se han complementado con algunos indicadores y propuestas que realizan el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Género de las Provincias Argeentinas, propuesto por Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP, s.f.) y el conjunto de indicadores que utiliza el Intituto Vasco de Estadística (Instituto Vasco de Estadísticas, s.f.) para calcular el Índice de Desigualdad de Género.

Para lograr el objetivo de la sección se utilizan indicadores que son herramientas que permiten medir o apreciar, directa o indirectamente, una condición, una situación o un concepto que se pretende analizar. La construcción de los mismo implica cumplir con una serie de etapas y condiciones, se ha tomado como referencia a DANE para definir los indicadores a ser utilizados para el análisis de la situación socioeconómica de Posadas desde una perspectiva de género (Gutiérrez López, s.f.):

- 1) Formulación del problema: ¿Qué se quiere medir?
- 2) Definición de las variables que afectan o definen el problema
 - Selección de indicadores y calidad de los datos: indicadores con pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confianza y utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad y coherencia.
- 3) Criterios relacionados con la utilidad y comprensión de los indicadores para el usuario (Aplicabilidad, no redundancia, interpretabilidad, comparabilidad y oportunidad)
- 4) Diseño del indicador: documentar el indicador.

A continuación, se analizan las etapas planteadas por DANE, aplicadas a cada autonomía que se desea analizar y evaluar.

Cuadro 21: INDICADORES DE AUTONOMÍA ECONÓMICA

Formulación del problema: ¿Qué se quiere medir?	Capacidad de hombres y mujeres para generar sus propios ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado y a la educación.	Identificar el objeto de estudio	Establecer el aspecto que interesa evaluar	Definir las unidades de análisis
		Capacidad de generar y gestionar recursos económicos	Brecha de género	Hombres y Mujeres
Definición de variables	Establecer las variables que conforman el indicador	Especificar las relaciones entre las variables.	Conceptualizar las variables	
Mercado laboral	CONDICIÓN LABORAL	Las variables identificadas permitirán analizar cuál es la situación (de subordinación o no) de hombres y mujeres en el mercado laboral. Estas variables tienen una importante relación con el trabajo no remunerado	La condición laboral permite analizar la situación en el mercado laboral de la persona, si está ocupada, desocupada o subocupada. A partir de esta información se puede calcular las tasas de actividad, tasa de desempleo, tasas de empleo y de subempleo.	
	POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA		La Población Económica Activa representa la oferta de trabajo en el mercado laboral, está formada por el conjunto de personas ocupadas y desocupadas.	
	OCUPADOS		Ocupados: conjunto de personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia han trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica)	
	DESOCUPADOS		Desocupados: se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar	
	SUBOCUPADOS		Subocupados: a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas	
	OCUPADOS PLENO		Son las personas que trabajan entre 35 y 45 horas semanales.	
	ASALARIADOS		Ocupados que trabajan en relación de dependencia formal e informal	
	INGRESO PROMEDIO		Permite medir cuál es el ingreso promedio en la actividad principal de los asalariados y de los trabajadores independientes	
	INFORMALIDAD LABORAL		Permite analizar cuál es el nivel de informalidad en el mercado laboral, a través de la detección de si en el trabajo le descuentan o no la jubilación a los asalariados.	
	TRABAJO INDEPENDIENTE		Es el conjunto de trabajadores por cuenta propia, que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental	
	HORAS TRABAJADAS		Permite analizar la cantidad de horas promedio dedicadas por los ocupados a la actividad principal	
ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL OCUPADO	Actividad económica informada relativas a la unidad productiva en la cual las personas trabajan utilizando el CAES MERCOSUR 1.0			

Trabajo no remunerado	INACTIVO AMA/O DE CASA	El tiempo dedicado al trabajo no remunerado, considerado como todas las tareas realizadas en el seno familiar (quehaceres domésticos, cuidado de personas y apoyo escolar) generan una doble carga sumada a la que requiere el trabajo remunerado, cuanto más tiempo se tenga que dedicar al trabajo no remunerado menos tiempo hay para el trabajo remunerado, el esparcimiento y el conocimiento	Permite analizar el trabajo no remunerado del hogar. Son personas que no trabajan y que dedican su tiempo a las tareas domésticas.	
	TAREAS DOMÉSTICAS EN HOGARES COYUGARES COMPLETOS		Permite analizar las personas dentro del hogar que realizan las tareas domésticas, sin clasificarlas en amas de casa.	
Dinero	INCIDENCIA DE LA POBREZA SEGÚN SEXO	La condición de pobreza es sufrida de manera distinta según el sexo de la persona y la edad. Las variables bajo análisis permiten analizar la condición de las personas en la sociedad según su ingreso. Si en el mercado laboral se accede a menos ingresos, esto quedará reflejado en la condición de pobreza	La pobreza se mide comparando el nivel del ingreso del hogar con la canasta de bienes de consumo y de no consumo - CBT que requiere el mismo para tener una vida digna. Si el ingreso no alcanza para cubrir este gasto se lo clasifica como pobre. También se mide la condición de indigencia donde lo que se compara es el ingreso con la canasta de bienes alimenticios - CBA.	
	INCIDENCIA DE LA POBREZA SEGÚN EDAD Y SEGÚN SEXO			
	SEXO JEFE DE HOGARES POBRES		Un hogar es grupo de personas (emparentadas o no emparentadas entre sí) que comparten la misma vivienda, las que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Comprende también los hogares unipersonales. Y el Jefe de Hogar es esa persona que es reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar	
Conocimiento	UNIVERSITARIO COMPLETO POR SEXO	La educación es un factor que ayuda al crecimiento de la sociedad. El acceso a la misma es limitada por la situación socioeconómica que la persona analizada sufra. Existe una interrelación bidireccional entre la educación y el crecimiento económico.	El Artículo 17 de la Ley 26.206 establece la estructura del Sistema Educativo Nacional, que comprende cuatro (4) niveles: inicial, primario, secundario y superior. Dentro de éste último está el universitario del cual surgen los profesionales y técnicos. Medir esta variable permite visibilizar el más alto nivel educativo que tiene la sociedad.	
	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS			
	OCUPADOS CON SECUNDARIA COMPLETA		El mercado laboral exige en la mayoría de las actividades básicas al menos secundario completo, esta variable permitirá evaluar el nivel mínimo exigido.	
Selección de indicadores y calidad de los datos		Criterios de selección de indicadores	Criterios de calidad estadística	Criterios de comprensión y utilidad
			Pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confianza y utilidad	Relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad y coherencia
Diseño del indicador		Identificar el contexto	Determinar el uso y actores	Identificar las fuentes de datos y proceso de recolección de los datos
			Académico - investigadores y docentes	Encuesta Permanente de Hogares
			Local - Municipalidad y Ciudadanía	Se trabaja con Programación R
Formulación del problema: ¿Qué se quiere medir?		Identificar el objeto de estudio	Establecer el aspecto que interesa evaluar	Definir las unidades de análisis
			Control de su cuerpo y sus decisiones	Subordinación y control de su cuerpo, su salud y decisiones.

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta de DANE

Cuadro 22: INDICADORES DE AUTONOMÍA FÍSICA

Formulación del problema: ¿Qué se quiere medir?	La capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.	Identificar el objeto de estudio	Establecer el aspecto que interesa evaluar	Definir las unidades de análisis
		Control de su cuerpo y sus decisiones	Subordinación y control de su cuerpo, su salud y decisiones.	Mujeres y Hombres

Definición de variables	Establecer las variables que conforman el indicador	Especificar las relaciones entre las variables.	Conceptualizar las variables	
Saludo	Fecundidad infantil y adolescente	La salud es un factor importante para el desarrollo de las personas, a su vez la planificación familiar también es un determinante de la situación que deben los agentes enfrentar respecto a lo social como lo laboral. Las mujeres que tienen su primer hijo durante la adolescencia tienen una mayor probabilidad de tener en general más hijos y menos probabilidades de recibir apoyo del padre biológico, o de establecer una independencia y estabilidad financiera adecuada que le permita sostenerse a sí misma y a sus hijos sin necesidad de recursos externos, a su vez aumenta la deserción escolar. La mortalidad materna revela algunas de las más profundas desigualdades en las condiciones de vida de las mujeres. Las muertes debido a complicaciones del embarazo y del parto forman parte de los problemas de salud más graves y, a la vez, más evitables.	Proporción de nacidos vivos cuyas madres entre 10 y 19 años de edad en relación al total de nacidos vivos en cada jurisdicción.	
	Mortalidad Materna		Ratio entre el número de muertes anuales femeninas vinculadas al embarazo, ya sea durante la gestación ó 42 días después del término de la misma y el número de nacidos vivos, por 10 mil nacidos vivos.	
	Cobertura de salud		La cobertura de salud puede ser a través de una obra social, un seguro de salud público u otros servicios que se contratan. Una parte de la sociedad no posee obra social y utiliza la salud pública como medio de resolver sus problemas de salud.	
Físico	Denuncias telefónicas por violencia en el hogar	El control sobre el cuerpo es un factor importante para el desarrollo de la persona. La violencia genera miedo y subordinación obligatoria que limita el desarrollo de toda persona	Denuncias telefónicas a la línea 137 sobre violencia familiar, física, psicológica y económica.	
	Matrimonio infantil		Mujeres y hombres menores de 18 casados	
Selección de indicadores y calidad de los datos		Criterios de selección de indicadores	Criterios de calidad estadística	Criterios de comprensión y utilidad
		Pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confianza y utilidad	Relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad y coherencia	Aplicabilidad, no redundancia, interpretabilidad, comparabilidad y oportunidad
Diseño del indicador		Identificar el contexto	Determinar el uso y actores	Identificar las fuentes de datos y proceso de recolección de los datos
		Se estudia a la población de Posadas identificando la situación y condición de hombres y mujeres	Académico - investigadores y docentes	Línea 137 - EPH - Estadísticas Vitales de Misiones
			Local - Municipalidad y Ciudadanía	Se trabaja con Programación R

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta de DANE

Cuadro 23: INDICADORES DE AUTONOMÍA DE TOMA DE DECISIÓN

Formulación del problema: ¿Qué se quiere medir?	Analizar la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones tanto en el sector privado como público. Considera la participación de las mujeres y los hombres en diferentes ámbitos de la vida pública, privada y en seno familiar	Identificar el objeto de estudio	Establecer el aspecto que interesa evaluar	Definir las unidades de análisis
		Capacidad de toma de decisión en el ámbito público, privado y social	Brecha de género	Hombres y Mujeres
Definición de variables	Establecer las variables que conforman el indicador	Especificar las relaciones entre las variables.	Conceptualizar las variables	
Económico	Cargos de la Cámara de Comercio de Posadas según sexo	Permite analizar el acceso a cargos de toma de decisión, directivos y jefes de área, en el sector privado	Composición de la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de la ciudad de Posadas	
	Cargos Directivos, Funcionarios y Jefes en el sector privado según sexo		Cantidad de mujeres y hombres que tienen cargos directivos y jefes de áreas en el sector privado y sector público	

Político	Departamento Legislativo de la municipalidad	Permite analizar hacia adentro de la municipalidad los cargos de toma de decisión según sexo	Composición del Honorable Concejo Deliberante de Posadas según sexo	
	Departamento Ejecutivo de la municipalidad		Composición del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Posadas según sexo	
Social	Jefes de Hogar según sexo	Permite analizar quiénes son los que referentes del hogar y quiénes toman las decisiones dentro del seno familiar, como así también la autoridad considerada por la familia	Un hogar es grupo de personas (emparentadas o no emparentadas entre sí) que comparten la misma vivienda, las que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Comprende también los hogares unipersonales. Y el Jefe de Hogar es es aquella persona que es reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar	
	Hogares conyugales completos según sexo del jefe de hogar		Cantidad de hogares conyugales completos que poseen jefes de hogar y jefas de hogar	
	Ingreso Jefe de hogar según sexo		Ingreso promedio de los jefes de hogar según sexo	
Selección de indicadores y calidad de los datos		Criterios de selección de indicadores	Criterios de calidad estadística	Criterios de comprensión y utilidad
		Pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confianza y utilidad	Relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad y coherencia	Aplicabilidad, no redundancia, interpretabilidad, comparabilidad y oportunidad
Diseño del indicador		Identificar el contexto	Determinar el uso y actores	Identificar las fuentes de datos y proceso de recolección de los datos
		Se estudia cuál es la situación de hombres y mujeres al momento de ocupar una posición de toma de decisión en el seno económico, político y social	Académico - investigadores y docentes	Encuesta Permanente de Hogares, Cámara de Comercio de Posadas, Honorable Concejo Deliberante de Posadas, Municipalidad de Posadas
			Local - Municipalidad y Ciudadanía	Se trabaja con Programación R

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta de DANE

Para concluir esta sección es importante resaltar que la propuesta planteada en los cuadros previos fue analizada y desarrollada siguiendo a Valle Rodríguez y Buenos Sánchez (2006), quien plantea que el análisis y diseño de políticas y acciones desde una perspectiva de género requiere considerar la existencia de:

- Diferencias de género
- La naturalización de relaciones sociales, económicas, institucionales y políticas entre hombres y mujeres
- Diferentes realidades socioeconómicas de los géneros
- Diferentes roles y estereotipos en la economía, en la sociedad, en la familiar y en las instituciones
- Efectos divergentes de las acciones del sector privado y público
- El desigual control sobre los recursos de hombres y mujeres
- Condiciones y necesidades distintas de hombres y mujeres

- Impacto diferente de los problemas

La brecha de género en números: Ciudad de Posadas

En esta sección se presenta un análisis gráfico y numérico del nivel de autonomía económica, física y en la toma de decisión que presenta la población de Posadas durante el 2018 al 2021.

Se ha trabajado principalmente con la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares -EPH desde el primer trimestre del 2018 hasta el cuarto trimestre del 2021. La base se ha procesado a través de Programación R y utilizando tablas dinámicas de Excel. Algunos indicadores de autonomía física se extrajeron de las Estadísticas Vitales y de los informes de Violencia que publica el INDEC. Para algunos indicadores de autonomía de toma de decisiones se trabajó con los datos publicados en la página del Honorable Concejo Deliberante y de los boletines oficiales de la municipalidad.

En el anexo se presentarán los scripts que se utilizaron para calcular los indicadores analizados y las fichas técnicas de los indicadores analizados. La mayoría de los datos están presentados en cantidad de personas (se hace la expansión de la muestra de la EPH a través del uso de los ponderadores – PONDERA), las distintas variables utilizadas se presentan en la sección de anexos, porcentaje en el total de población o en el total de población según sexo.

Se ha trabajado con indicadores de género absolutos y relativos, mostrando el primero la cantidad de mujeres u hombres que cumplen con una condición determinada y el segundo permite evaluar la posición de hombres y mujeres en el total según sexo o en el total de la población, materializados en indicadores de concentración y distribución (el primero brinda información sobre la brecha de género y el segundo sobre la feminización o masculinización de una condición).

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Esta autonomía se analiza a través de las dimensiones del mercado laboral, el dinero, el conocimiento y el trabajo remunerado y no remunerado. Para cada una de éstas se han analizado diversos indicadores.

Condición en el mercado laboral: Tasa de empleo, actividad y desempleo

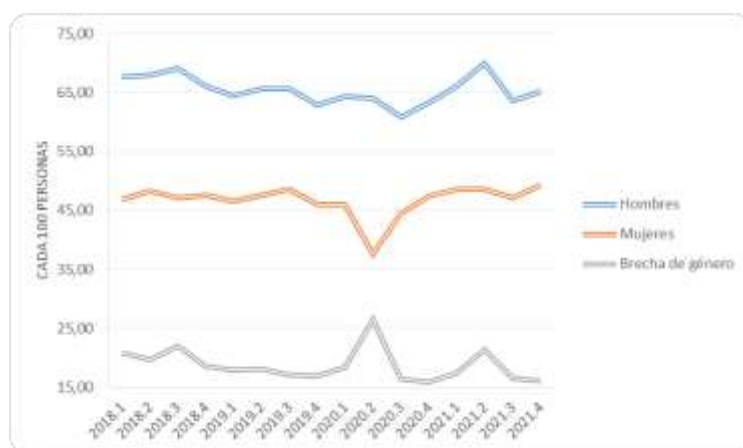
El estudio de la situación y condición de hombres y mujeres en el mercado laboral y en el trabajo no remunerado es importante para poder evaluar cuál es la capacidad que tienen estas personas para generar sus recursos económicos y a partir de allí tomar decisiones de gasto y desarrollo.

El estado ocupacional se puede evaluar con la variable ESTADO de la EPH. Las personas pueden estar ocupadas, desocupadas, inactivos o menores de 10 años. A partir de esta información se calcula la Población Económica Activa – PEA, que está compuesta por los ocupados y desocupados. Estos datos permiten calcular la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo. La primera analiza la cantidad de personas ocupadas en el total de la población de 14 años o más, la segunda permite evaluar la oferta laboral, la cantidad de personas ocupadas y desocupadas en la ciudad y la última permite analizar la cantidad de desocupados por cada 100 personas que participan en el mercado laboral.

A la población se la puede dividir en dos, en población económica activa que está compuesta por los ocupados y los desocupados (PEA) y el resto de la población (Población económica inactiva – PEI). A su vez dentro de la PEA se encuentran los ocupados plenos (trabajan más de 35 horas a la semana) y los subocupados (trabajan menos de 35 horas a la semana). El primer indicador que se analiza es la tasa de empleo que indica la cantidad de ocupados (ocupados plenos mas subocupados) por cada 100 personas de 14 años o más, permitiendo evaluar el nivel de empleo.

El siguiente gráfico muestra la tasa de empleo según sexo, del mismo se puede observar que las mujeres tienen un menor nivel de empleo que los hombres, la tasa de empleo de las mujeres fluctúa entre 35% y 50%, mientras que la de los hombres entre 60% y 70%. Una cuestión que se ha observado es que ante la pandemia las mujeres fueron quienes experimentaron primero una caída de su nivel de empleo, pero su recuperación fue más rápida.

Gráfico 1: Tasa de empleo de Posadas. Período 2018-2021



Medida descriptiva	Sexo	Tasa de empleo
Media	Mujeres	46,7
	Hombres	65,5
Desviación estandar	Mujeres	2,7
	Hombres	2,4



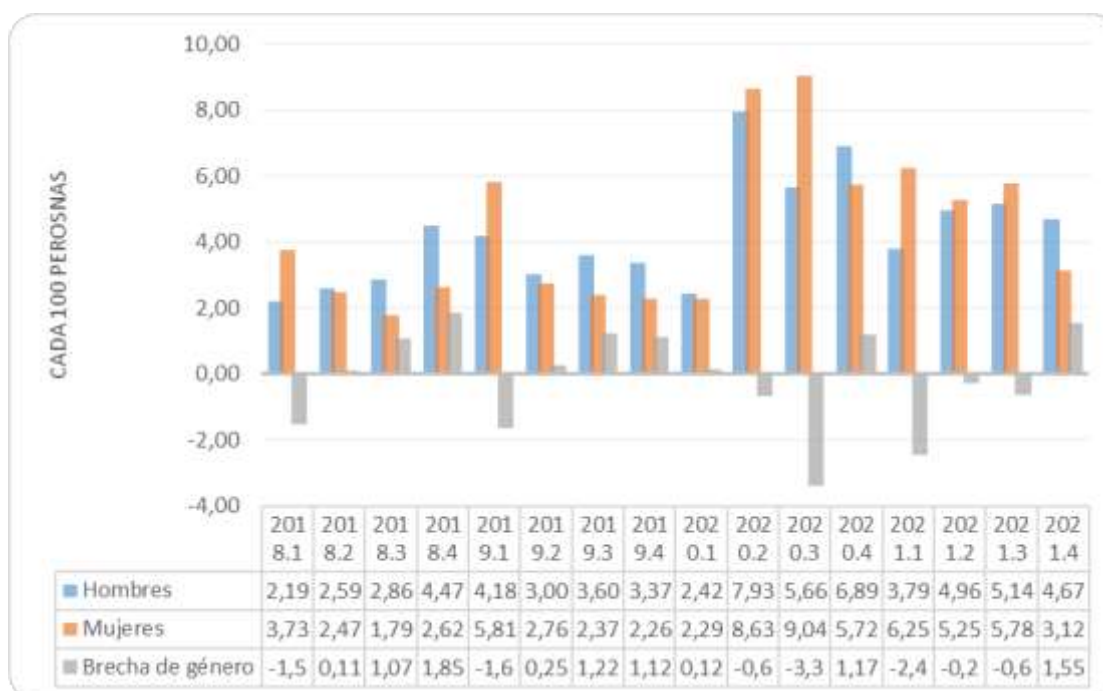
En promedio se observa que casi 5 mujeres de cada 10 mayores de 13 años están ocupadas, frente a casi 7 hombres de cada 10.

Fuente: Elaboración propia en base datos de la EPH y procesamiento a través programación R.

La tasa de empleo presente una brecha de género, diferencia entre la tasa masculina y femenina, que tiene una tendencia hacia la baja, excepto en el 2018.3, 2020.20 y 2021.2 donde se observa que la brecha ha subido de forma importante, estos están relacionados a momentos críticos en Argentina (Crisis cambiaria, inflación, recesión, pandemia).

La tasa de desempleo está relacionada en forma inversa a la tasa de empleo y permite analizar qué porcentaje de hombres y mujeres están buscando trabajo y no lo encuentran. Al evaluar cada período, se observa que hubo más trimestre donde el hombre ha tenido mayor probabilidad de estar desempleado que las mujeres, sin embargo, las mujeres presentan mayor variabilidad en el comportamiento (Desviación Estandar- DS hombres 1,6 y DS mujeres 2,32), indicando que ante cambios en el mercado laboral la más afectada será la mujer.

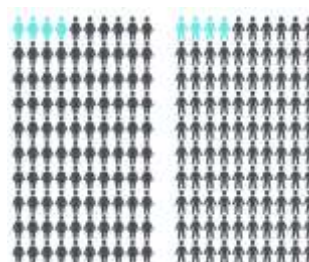
Gráfico 2: Tasa de desempleo de Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Tabla 4: Tasa de desempleo promedio de Posadas. Período 2018-2021

Medida descriptiva	Sexo	Tasa de desempleo
Media	Mujeres	4,4
	Hombres	4,2
Desviación estandar	Mujeres	2,3
	Hombres	1,6



En promedio, para hombres y mujeres, se observa que 4 de cada 100 mayores de 13 años que están en la PEA, están desocupados.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R

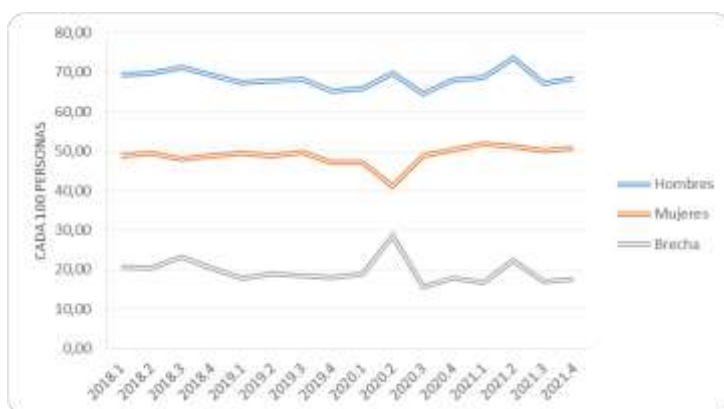
Con respecto a la población económica activa – PEA, ocupados más desocupados, que muestra la oferta laboral en el mercado de trabajo, se puede calcular la tasa de actividad. Ésta tasa evalúa cuánto representa esta población en el total de población de 14 años o más.

La tasa ha tenido el mismo comportamiento que la tasa de empleo, y se observa que los hombres han tenido una tasa que fluctúa entre el 60 y 80 por ciento, mientras que las mujeres han presentado una tasa que fluctúa entre 40 y 60 por ciento. Esto significa que las mujeres participan menos en el mercado laboral que los hombres, si bien la brecha

tiene una tendencia bajista, durante la pandemia se observó que las mujeres dejaron el mercado laboral mientras que los hombres aumentaron su participación.

Si se complementa el análisis con la tasa de empleo y desempleo, para el segundo y tercer trimestre del 2020 se observó un aumento de la brecha, es decir que las mujeres experimentaron una caída importante de la tasa de empleo, un aumento de la tasa de desempleo (mayor aumento de la tasa de desempleo que los hombres) y una caída de la tasa de actividad, esto podría indicar que las mujeres han salido del mercado laboral ya sea por desaliento en la búsqueda de empleo, por pérdida de empleo o porque durante la pandemia se duplicaron las horas del trabajo no remunerado.

Gráfico 3: Tasa de actividad de Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Medida descriptiva	Sexo	Tasa de actividad
Media	Mujeres	48,9
	Hombres	68,4
Desviación estandar	Mujeres	2,5
	Hombres	2,3



En promedio se observa que casi 5 mujeres de cada 10 mayores de 13 años están en el mercado laboral, frente a casi 7 hombres de cada 10.

Los principales resultados encontrados en las tasas del mercado laboral son:

- Casi 50 de cada 100 mujeres están ocupadas, mientras que 66 cada 100 hombres están ocupados
- 4,4 de cada 100 mujeres en el mercado laboral (PEA mujeres) está buscando trabajo, mientras que 4,2 de cada 100 hombres en el mercado laboral (PEA hombres) busca trabajo y no encuentra.
- Casi 50 de cada 100 mujeres participa en el mercado laboral, frente a casi 70 de cada 100 hombres.
- La variabilidad de las tasas durante el período analizado es mayor para las mujeres que para los hombres, esto podría indicar que las mujeres son más afectadas por las variaciones que experimenta el mercado laboral y la economía.

Tabla 5: Indicadores del mercado laboral promedio. Período 2018-2021

Medida descriptiva	Sexo	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de actividad
Media	Mujeres	46,7	4,4	48,9
	Hombres	65,5	4,2	68,4
Desviación estandar	Mujeres	2,7	2,3	2,5
	Hombres	2,4	1,6	2,3

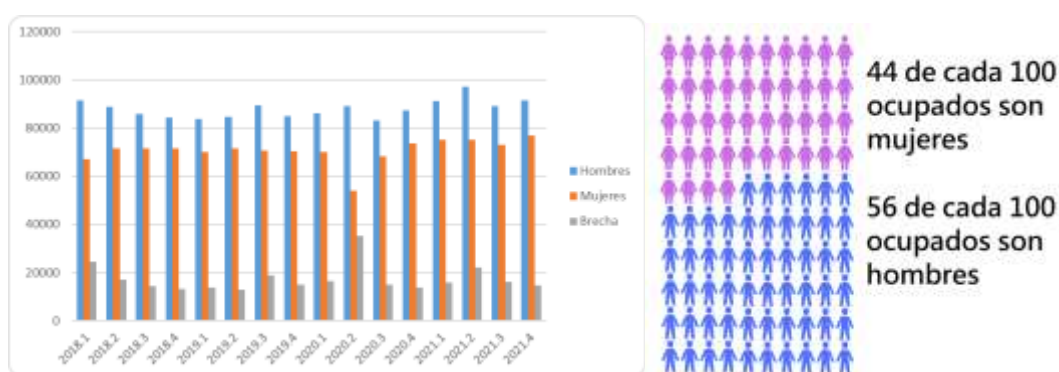
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Composición de la PEA: Ocupados y desocupados

La PEA está compuesta por ocupados más desocupados. Al evaluar la composición de los ocupados, se observó que hay más hombres que mujeres, en promedio hay 17.415 más hombres ocupados que mujeres.

En el período analizado, la cantidad de mujeres ocupadas ha oscilado entre 53.931 y 76.819, mientras que los hombres ocupados oscilan entre 83.126 y 97.196. La composición de los ocupados indica que en promedio 44 de cada 100 ocupados son mujeres, 66 ocupados son del sexo masculino (existe una masculinización en la población ocupada).

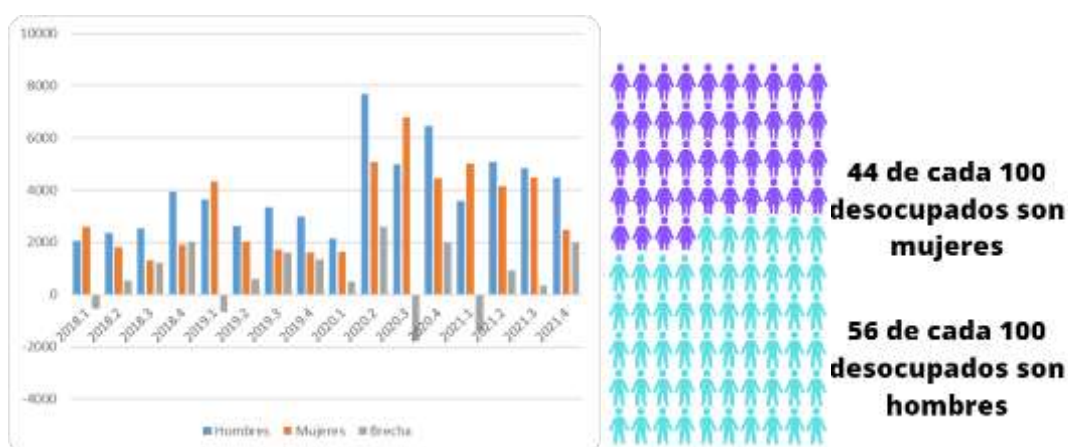
Gráfico 4: Cantidad de ocupados por sexo en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

La masculinización también se verifica en los desocupados, se observa que en promedio hay más hombres desocupados que mujeres, sin embargo, cuando se vio la tasa de desempleo promedio ésta era mayor para las mujeres que para los hombres, lo que indicaría que las mujeres tienen mayor probabilidad de quedar desempleadas que los hombres.

Gráfico 5: Cantidad de Desocupados por sexo en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Categoría ocupacional: asalariado, independiente y patrón

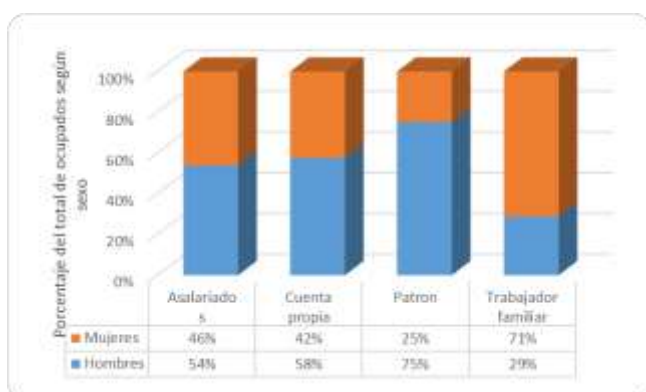
Los ocupados se pueden clasificar según el INDEC (2011) en:

- Asalariado: persona que trabaja en relación de dependencia
- Cuenta Propia: persona que desarrolla su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.
- Patrón: persona que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.
- Trabajador familiar sin remuneración: personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

Hacia adentro de los ocupados según sexo se observa que tanto hombres como mujeres poseen aproximadamente la misma composición, cerca del 70% de los ocupados son asalariados, 25% cuenta propia, 3% patrones y 1% trabajar familiar sin remuneración

Por categoría ocupacional, existe una masculinización en los asalariados, cuenta propia y los patrones, y una feminización en los trabajadores familiares sin remuneración.

Gráfico 6: Estado Ocupacional promedio en Posadas. Período 2018-2021



Categoría ocupacional	Mujeres	Hombres	Brecha	Sexo predominante
Asalariados	50.569	59.116	8.547,00	Hombres
Cuenta propia	17.698	24.103	6.405,13	Hombres
Patron	1.444	4.354	2.910,19	Hombres
Trabajador familiar	930	474	-455,875	Mujeres

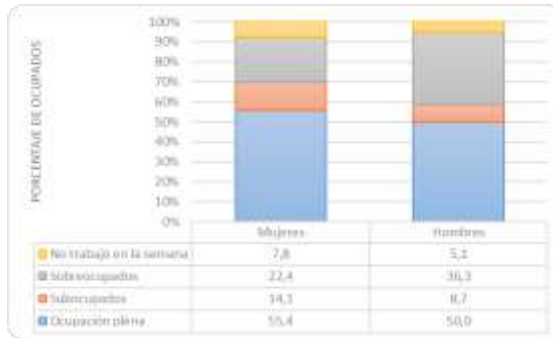
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Condición ocupacional: ocupación plena, subocupación, sobreocupación, horas promedio de trabajo, informalidad laboral

Cuando se analiza el tiempo de trabajo y si aporta o no al sistema de seguridad social se está haciendo un análisis sobre la condición ocupacional de las personas. Según el tiempo que trabaja durante la semana de referencia a los ocupados se los clasifica en ocupados plenos (entre 35 y 45 horas a la semana), sobreocupados (más de 45 horas a la semana) y subocupados (menos de 35 horas a la semana).

La informalidad en el mercado laboral de los asalariados se evalúa detectando si registra o no aportes a la seguridad social (descuento jubilatorio), en caso de no aportar se lo considera que tiene una condición informal en el trabajo.

Gráfico 7: Condición laboral promedio en Posadas. Período 2018-2021

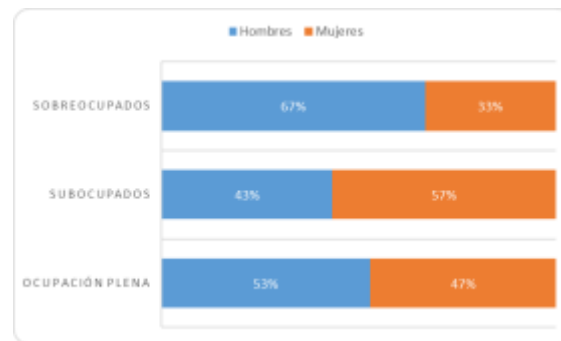


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

El 50 % de los hombres ocupados trabajan entre 35 y 45 horas a la semana, 36,3% son sobreocupados y 8,7 están subocupados. Comparativamente las mujeres tienen mayor probabilidad de estar subocupadas y los hombres de estar sobreocupados.

Entre 2018.1 y 2021.4 se observó que 55 de cada 100 mujeres ocupadas trabajan entre 35 y 45 horas a la semana, 22 trabajan más de 45 horas y 14 de cada 100 mujeres ocupadas trabajan menos de 35 horas a la semana.

Gráfico 8: Condición laboral promedio en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Dentro de cada condición hay una masculinización de los sobreocupados y en la ocupación plena, y una feminización en los subocupados.

Las horas promedio trabajadas en la ocupación principal de los ocupados está relacionado a lo anterior, y se observa que los hombres trabajan más horas promedio que las mujeres, en promedio 9,4 horas más durante el período analizado. Las mujeres le dedican en promedio 29,1 horas semanales mientras que los hombres 38,5, quedando demostrado lo que se mencionó sobre la probabilidad de que la

Gráfico 9: Horas promedio dedicadas a la ocupación principal de los ocupados en Posadas. Período 2018-2021



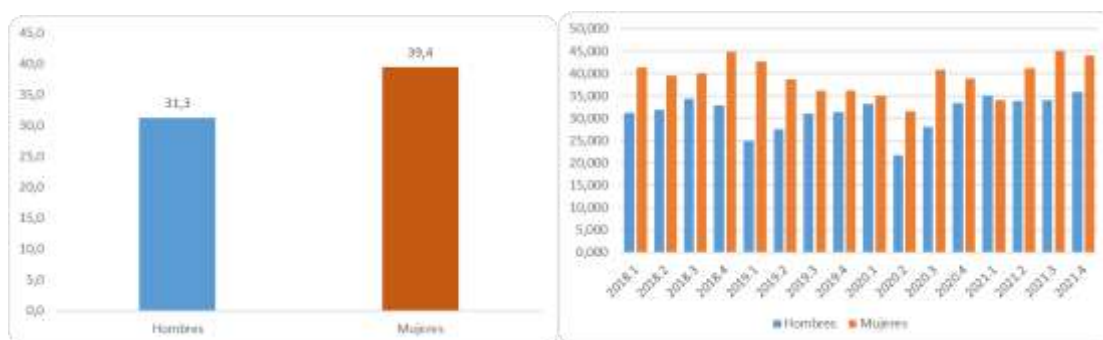
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

mujer esté subocupada y el hombre con ocupación plena o sobreocupado.

La subocupación es considerada una situación de empleo inadecuado, donde las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con la situación de empleo existente y está disponible para trabajar más horas. Otra situación de empleo inadecuado es cuando al ocupado no se le descuenta para la jubilación, siendo éste un indicador de informalidad.

En promedio, las mujeres asalariadas tienen mayor probabilidad de estar en la informalidad que los hombres. El 39,4% de las asalariadas (20.020 mujeres) no tienen descuentos jubilatorios, frente al 31,3% de los asalariados (18.527 hombres) que están en esa situación.

Gráfico 10: Porcentaje promedio y por período y sexo de asalariados sin descuento jubilatorio en Posadas. Período 2018-2021

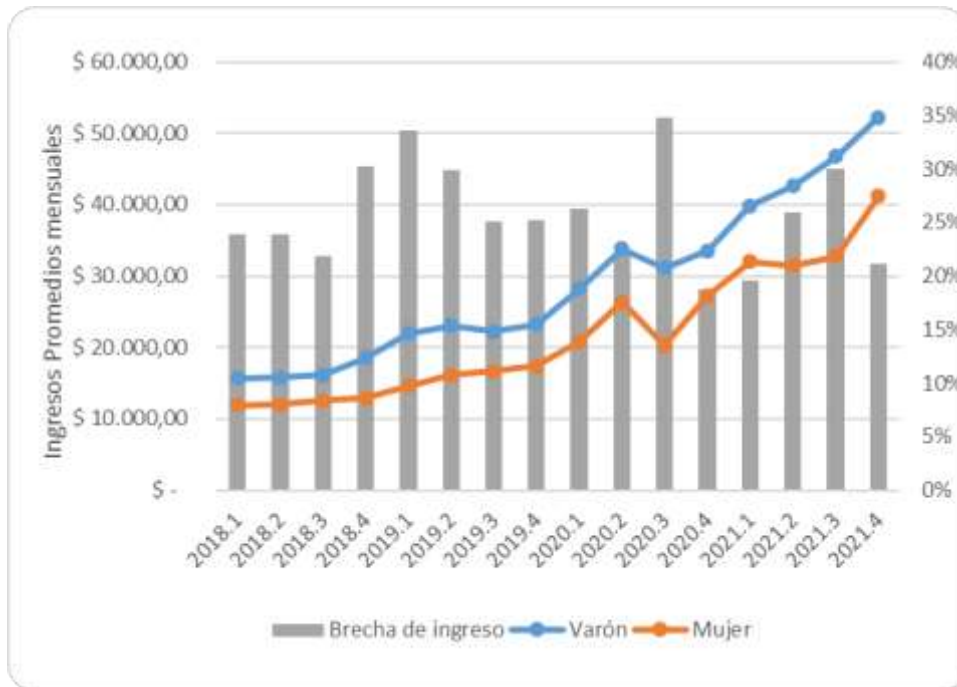


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Brecha de ingreso: Asalariados y Trabajador independiente

Los ingresos promedio de los asalariados muestran una tendencia alcista tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, existe una brecha entre lo que reciben los hombres como para mujeres, sin embargo, existe una brecha entre lo que reciben los mismo. La brecha es oscilante durante el período analizado, pero en promedio los hombres obtienen 26% más de ingresos que las mujeres.

Gráfico 11: Ingreso promedio de los asalariados según sexo y brecha de ingreso en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

En el cuarto trimestre del 2021 el ingreso promedio de las mujeres asalariadas ascendía a \$41.198 mientras que el de los hombres asalariados fue \$52.229, dando una brecha del 21%.

Al analizar el ingreso generado por los ocupados por cuenta propia (trabajadores independientes), el mismo está por debajo del ingreso generado por los asalariados, las mujeres independientes tienen un ingreso que representa un 50% de las asalariadas y los hombres independientes un 74% de los asalariados.

Gráfico 12: Ingreso promedio de los trabajadores independientes según sexo y brecha de ingreso en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

En promedio, también se observa una brecha de ingreso a favor de los hombres, éstos han tenido un ingreso promedio \$15.919 frente a las mujeres que accedieron a un ingreso de \$10.775, esto da como resultado una brecha del 31%, superior a lo que se observa con el ingreso de los asalariados.

Paredes de cristal: Actividades económicas de la ocupación principal

En esta sección se analiza qué tipo de actividades realizan los ocupados en la ciudad de Posadas, esto permite detectar la feminización o masculinización de las mismas, es decir aquellas actividades desarrolladas principalmente por mujeres y las que son principalmente desarrolladas por hombres.

Existe un fenómeno que se denomina segregación horizontal ocupacional o paredes de cristal el cual indica que las mujeres en general están principalmente ocupadas en actividades más tradicionales y de baja productividad, mientras que los hombres se ocupan en actividades que requieren mayor especialización y mayor productividad. La existencia de este fenómeno quedará también reflejada en los salarios ya que para

actividades menos productivas los salarios son más bajo que los que se pagan en trabajos con mayor productividad.

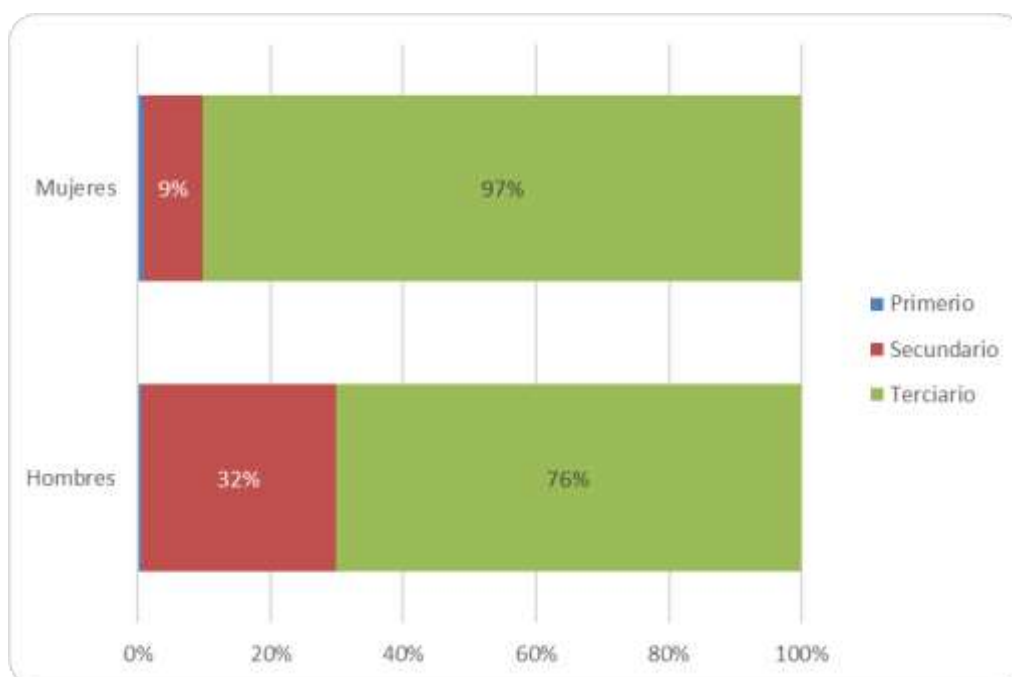
Se ha trabajado con la EPH, seleccionando el cuarto trimestre del 2018, 2019, 2020 y 2021 debido a la cantidad de información que se presentará. Se ha trabajado con la variable PP04B_COD que brinda los códigos del Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del Mercosur, CAES- Mercosur (2011)

Lo primero que se ha realizado es clasificar las actividades en sector primario, secundario y terciario, los cuales reúnen las siguientes características:

- Primario: Actividades que extraen productos de la naturaleza
- Secundario: Actividades que transforman los productos extraídos de la naturaleza para obtener un producto manufacturero
- Terciario: Conjunto de servicios.

Las mujeres tienen mayor probabilidad de trabajar en el sector terciario (97% de las mujeres ocupadas trabajan en este sector) mientras que los hombres ocupados tienen mayor probabilidad de trabajar en el sector secundario que las mujeres (32% de los hombres ocupados, frente al 9% de las mujeres).

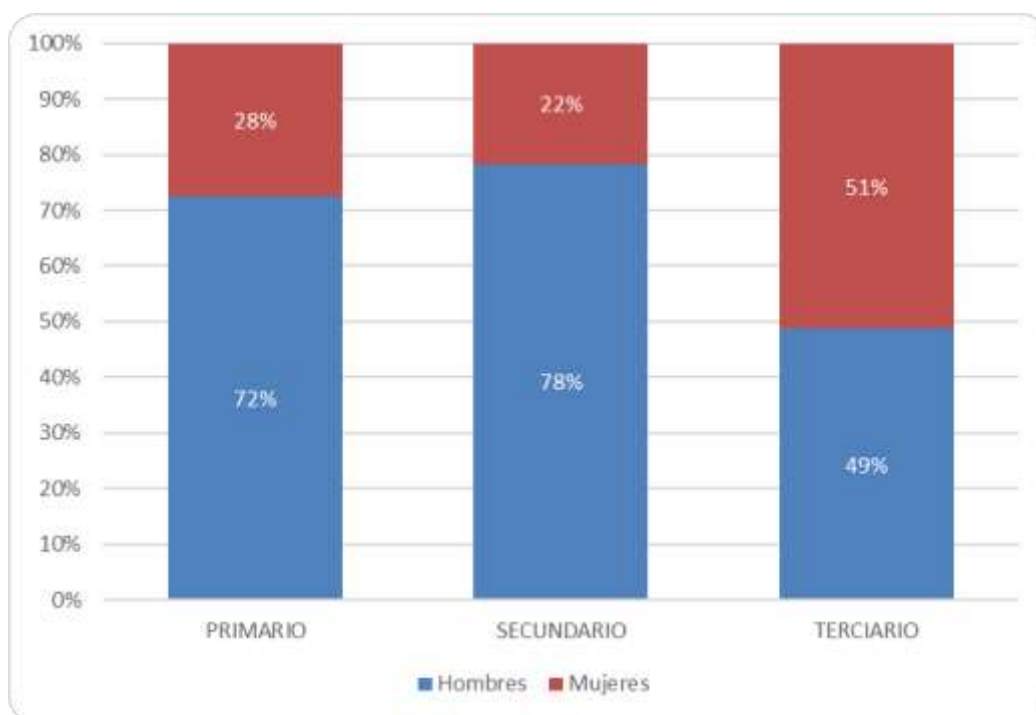
Gráfico 13: Participación en los sectores económicos de Posadas de los ocupados según sexo. Promedio período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Esta cuestión queda reflejada en la masculinización del sector primario y secundario, mientras que el sector terciario existe equidad prácticamente, ya que el 51% de los ocupados en dicho sector son mujeres y 49% son hombres.

Gráfico 14: Composición según sexo de los ocupados en el sector primario, secundario y terciario de la economía de Posadas. Promedio período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Estas cuestiones quedarán reflejadas en el fenómeno de segregación horizontal (paredes de cristal) que analizaremos a continuación. Las actividades económicas las podemos clasificar siguiendo las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de la siguiente manera:

- A AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA
- B PESCA
- C EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
- D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- E SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- F CONSTRUCCION
- G COMERCIO Y REPARACIONES

- H HOTELES Y RESTAURANTES
- I TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
- J INTERMEDIACION FINANCIERA
- K ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
- L ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- M ENSEÑANZA
- N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
- O OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES
- P SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMÉSTICOS

Al evaluar las actividades que realizan hombres y mujeres ocupados en la ciudad de Posadas se ha observado:

Tabla 6: Análisis de las paredes de cristal en Posadas. Período 208.4, 2019.4, 2020.4 y 2021.4

2018.4																					
<p>- Las principales ocupaciones de las mujeres en Posadas son: Comercio y reparaciones (27,6%), servicio doméstico remunerado (20,6%), enseñanza (16,5%) y empleada pública (12,1%).</p> <p>- Las principales ocupaciones de los hombres en Posadas son: Comercio y reparaciones (17,1%), empleado público (16%), construcción (15,7%) y actividades inmobiliarias (12%).</p> <p>- Actividades feminizadas: Comercio, Enseñanza, Servicios sociales y de salud, Servicios domésticos.</p>	<p>- Actividades Masculinizadas: 10 de las 14 actividades detectadas</p> <p><i>Tabla 8: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2018.4</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>AE</th> <th>% de hombres en el total ocupados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>A</td><td>81%</td></tr> <tr><td>D</td><td>73%</td></tr> <tr><td>E</td><td>91%</td></tr> <tr><td>F</td><td>96%</td></tr> <tr><td>H</td><td>65%</td></tr> <tr><td>I</td><td>89%</td></tr> <tr><td>J</td><td>100%</td></tr> <tr><td>K</td><td>73%</td></tr> <tr><td>L</td><td>61%</td></tr> </tbody> </table>	AE	% de hombres en el total ocupados	A	81%	D	73%	E	91%	F	96%	H	65%	I	89%	J	100%	K	73%	L	61%
AE	% de hombres en el total ocupados																				
A	81%																				
D	73%																				
E	91%																				
F	96%																				
H	65%																				
I	89%																				
J	100%																				
K	73%																				
L	61%																				

<p>Tabla 7: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2018.4</p> <table border="1" data-bbox="240 338 703 573"> <thead> <tr> <th>AE</th> <th>% de mujeres en el total ocupados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G</td> <td>58%</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>78%</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td>69%</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td>98%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.</p>	AE	% de mujeres en el total ocupados	G	58%	M	78%	N	69%	P	98%	<table border="1" data-bbox="810 181 1134 230"> <tr> <td>O</td> <td>67%</td> </tr> </table> <p>Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.</p>	O	67%																		
AE	% de mujeres en el total ocupados																														
G	58%																														
M	78%																														
N	69%																														
P	98%																														
O	67%																														
2019.4																															
<p>- Las principales ocupaciones de las mujeres en Posadas son: Comercio y reparaciones (27%), servicio doméstico remunerado (14%), enseñanza (16%) y empleada pública (15%).</p> <p>- Las principales ocupaciones de los hombres en Posadas son: Comercio y reparaciones (23%), empleado público (16%), construcción (15%) y actividades inmobiliarias (8%).</p> <p>- Actividades feminizadas: Enseñanza, Servicios sociales y de salud, Servicios domésticos</p> <p>Tabla 9: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2019.4</p> <table border="1" data-bbox="240 1675 564 1951"> <thead> <tr> <th>AE</th> <th>% de mujeres en el total ocupados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>83%</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td>58%</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td>92%</td> </tr> </tbody> </table>	AE	% de mujeres en el total ocupados	M	83%	N	58%	P	92%	<p>- Actividades Masculinizadas: 8 de las 14 actividades detectadas</p> <p>Tabla 10: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2019.4</p> <table border="1" data-bbox="810 1025 1134 1503"> <thead> <tr> <th>AE</th> <th>% de hombres en el total ocupados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>83%</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>91%</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>K</td> <td>68%</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>O</td> <td>81%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R</p> <p>- Actividades no feminizadas ni masculinizadas</p> <p>Tabla 11: Actividades económicas que presentan equidad en la composición.</p> <table border="1" data-bbox="810 1854 970 2011"> <thead> <tr> <th>Equidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D</td> </tr> <tr> <td>G</td> </tr> <tr> <td>J</td> </tr> </tbody> </table>	AE	% de hombres en el total ocupados	A	83%	E	88%	F	91%	H	60%	I	96%	K	68%	L	57%	O	81%	Equidad	D	G	J
AE	% de mujeres en el total ocupados																														
M	83%																														
N	58%																														
P	92%																														
AE	% de hombres en el total ocupados																														
A	83%																														
E	88%																														
F	91%																														
H	60%																														
I	96%																														
K	68%																														
L	57%																														
O	81%																														
Equidad																															
D																															
G																															
J																															

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R	Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R
---	---

2020.4

- Las principales ocupaciones de las mujeres en Posadas son: Comercio y reparaciones (26%), servicio doméstico remunerado (11%), enseñanza (14%), empleada pública (17%) y Servicios sociales y salud (11%)

- Las principales ocupaciones de los hombres en Posadas son: Comercio y reparaciones (23%), empleado público (16%), construcción (21%) y actividades inmobiliarias (13%).

- Actividades feminizadas: Enseñanza, Servicios sociales y de salud, Servicios domésticos, industria manufacturera

Tabla 12: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2020.4

AE	% de mujeres en el total ocupados
D	68%
M	76%
N	71%
P	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R

- Actividades Masculinizadas: 7 de las 14 actividades detectadas

Tabla 13: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2020.4

AE	% de hombres en el total ocupados
A	100%
E	92%
F	93%
I	100%
J	70%
K	79%
O	69%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R

- Actividades no feminizadas ni masculinizadas

Tabla 14: Actividades económicas que presentan equidade en la composición.

Equidad
G
H
L

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R

2021.4

- Las principales ocupaciones de las mujeres en Posadas son: Comercio y reparaciones (24%), servicio doméstico

- Actividades Masculinizadas: 6 de las 14 actividades detectadas

remunerado (17%), enseñanza (14%), empleada pública (18%)

- Las principales ocupaciones de los hombres en Posadas son: Comercio y reparaciones (19%), empleado público (19%), construcción (20%) y actividades inmobiliarias (8%).

- Actividades feminizadas: Enseñanza, Otras actividades sociales, Servicios domésticos, agricultura

Tabla 15: Mujeres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2021.4

AE	% de mujeres en el total ocupados
A	64%
M	67%
O	60%
P	98%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R

Tabla 16: Hombres en el total de ocupados según actividad económica (AE) en Posadas. Período 2021.4

AE	% de hombres en el total ocupados
E	72%
F	96%
H	62%
I	100%
J	69%
K	69%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R

- Actividades no feminizadas ni masculinizadas

Tabla 17: Actividades económicas que presentan equidade en la composición.

Equidad
D
G
L
N

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R

En conclusión, las mujeres trabajan principalmente en actividades relacionadas al sector terciario, como la educación, servicio doméstico remunerado, salud y servicios sociales. Se ha observado en el período analizado que algunas actividades se han equiparado la participación de ambos géneros, sin embargo, siguen existiendo mayor cantidad de actividades masculinizadas en el mercado laboral.

Para complementar el análisis es importante evaluar cuál es el salario promedio mensual de Misiones que recibe cada trabajador según sea la actividad que realiza, para ello se trabajó con los datos del Ministerio de Trabajo de la Nación, Gestión y empleo público

(Ministerio de Trabajo de la Nación, s.f.) y las resoluciones sobre remuneraciones para servicio doméstico publicados por el AFIP (Unión Personal Auxiliar de Casas Particulare, s.f.). En la tabla siguiente se observan los salarios promedios ordenados de mayor a menor para cada período analizado:

Tabla 18: Salario promedio según actividad económica en Misiones. Período 2018-2021

2018.4		2019.4		2020.4		2021.4	
Remuneración promedio	Actividad Económica	Remuneración promedio	Actividad Económica	Remuneración promedio	Actividad Económica	Remuneración promedio	Actividad Económica
\$ 60.680,36	J	\$ 92.344,98	J	\$ 129.072,00	J	\$ 194.612,70	J
\$ 52.250,12	E	\$ 75.264,55	E	\$ 100.210,53	E	\$ 153.813,03	E
\$ 47.561,79	L*	\$ 65.172,19	C	\$ 92.561,41	C	\$ 136.102,15	C
\$ 39.271,34	I	\$ 64.521,37	L*	\$ 83.357,32	L*	\$ 128.295,68	L*
\$ 34.403,95	C	\$ 58.068,90	I	\$ 71.887,64	I	\$ 120.550,78	I
\$ 32.867,15	N	\$ 47.796,58	N	\$ 64.457,14	N	\$ 103.961,59	N
\$ 30.724,50	G	\$ 42.996,75	G	\$ 58.441,53	D	\$ 90.820,80	O
\$ 29.499,67	O	\$ 42.492,84	O	\$ 58.378,66	G	\$ 89.874,39	D
\$ 27.792,88	D	\$ 40.800,37	D	\$ 55.472,06	O	\$ 87.644,14	G
\$ 27.777,34	Total	\$ 40.122,07	Total	\$ 54.843,28	Total	\$ 85.677,73	Total
\$ 22.716,91	F	\$ 35.612,17	F	\$ 45.724,01	F	\$ 71.791,26	M
\$ 21.262,88	H	\$ 30.105,54	H	\$ 42.469,60	M	\$ 67.919,39	F
\$ 20.736,26	K	\$ 29.996,93	K	\$ 39.564,17	K	\$ 61.962,41	K
\$ 19.355,47	M	\$ 25.256,57	M	\$ 35.324,14	A	\$ 56.553,31	H
\$ 15.169,25	A	\$ 23.232,65	A	\$ 32.845,74	H	\$ 54.439,54	A
\$ 10.339,50	P**	\$ 16.515,00	P**	\$ 17.785,50	P**	\$ 29.823,00	P**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de trabajo de la Nación, de Gestión y empleo público y AFIP.

Al observar la tabla se destaca que las dos actividades mejor pagas en Misiones son Intermediación financiera (J) y Suministro de Electricidad, Gas y Agua (E), actividades que están masculinizadas en Posadas.

Los siguientes tres sueldos más altos son los que reciben los ocupados en explotación de minas (C, que en Posadas no se observó ocupados en este sector), salario de los empleados públicos (L) y transporte (I), respecto a estas últimas dos actividades también están masculinizadas en Posadas. En conclusión, las 5 primeras actividades económicas con mayores salarios están masculinizadas.

Las dos principales actividades feminizadas que se observaron en los cuatro períodos fueron Enseñanza (M) y Servicios domésticos (P), si se analiza el salario promedio de Misiones podemos detectar que ambos están por debajo del promedio provincias y en los dos primeros períodos están en los últimos lugares, mejorando la situación para el

sector de la educación en los últimos dos años, sin embargo, sigue siendo uno de los más bajos.

Lo que se puede concluir es que las actividades masculinizadas tienden a tener mejores salarios que las actividades feminizadas.

Trabajo remunerado y no remunerado

En la vida cotidiana las personas tienen dos tipos de trabajos, el remunerado y el no remunerado, el primero hace referencia al accionar aplicado en el mercado laboral donde se recibe una remuneración y es el trabajo considerado como productivo, y el segundo es todo aquel esfuerzo y actividades que se realizan en el seno del hogar del cual no se recibe una retribución, sin embargo implica una cantidad de horas semanales que representan en promedio un tercio del total de tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado.

En relación al tiempo que se dedican las personas al trabajo remunerado se trabajó con información de la EPH de la cual se analiza las horas destinada a la ocupación principal y a otras actividades laborales. En la siguiente tabla se presentan los datos en horas semanales

Tabla 19: Horas semanales destinadas al mercado laboral en Posadas. Período 2018-2021

Periodo	Ocupación principal		Otras ocupaciones		Total de horas en el trabajo	
	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón
2018.1	26,8	39,3	1,3	0,8	28,2	40,1
2018.2	31,1	41,5	1,8	1,1	32,9	42,6
2018.3	32,2	39,7	1,4	1,3	33,6	41,0
2018.4	32,1	40,8	2,2	1,8	34,3	42,6
2019.1	25,3	38,1	1,5	1,4	26,9	39,4
2019.2	31,9	40,3	2,2	1,4	34,1	41,7
2019.3	30,2	38,3	1,8	1,1	32,0	39,4
2019.4	32,1	40,4	1,8	1,4	33,8	41,8
2020.1	28,5	36,6	1,1	0,8	29,6	37,4
2020.2	24,7	30,5	0,6	2,3	25,2	32,8
2020.3	25,5	37,5	2,6	1,2	28,1	38,7
2020.4	27,7	37,9	2,1	1,2	29,9	39,2
2021.1	27,4	36,8	1,8	1,0	29,2	37,7
2021.2	30,4	39,6	2,0	1,4	32,4	41,0
2021.3	30,0	39,3	1,7	1,6	31,7	40,9
2021.4	29,7	39,2	sd	sd	sd	sd
Promedio	29,1	38,5	1,7	1,3	30,8	39,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Lo que se observa es que en total las mujeres le destinan al mercado laboral 30,8 horas a la semana en promedio, mientras que los hombres 39,8 horas semanales. En relación a la distribución de las horas entre la ocupación principal y otras ocupaciones, la primera absorbe más del 95% del total de horas destinada al mercado laboral.

A estas horas hay que sumarle las horas que las personas destinan al trabajo no remunerado. El INDEC llevó adelante dos encuestas sobre el uso del tiempo, una en el 2013 y otra en el 2021, las cuales permiten ver cuál es el tiempo que dedican las personas al trabajo doméstico no remunerado, al trabajo voluntario y a las actividades no remuneradas. Se tomaron los datos de la encuesta del 2013 sobre las tareas domésticas no remuneradas, debido a que los datos procesados del 2021 aún no están disponibles para la provincia de Misiones.

El trabajo doméstico no remunerado hace referencia a todas las actividades que se realizan en el seno familiar, a éstas las podemos clasificar en quehaceres domésticos, en apoyo escolar y en cuidado de personas.

Tabla 20: Tiempo social promedio de horas diarias que dedica la población de 18 años y más a diversas actividades domésticas no remuneradas por sexo. Misiones. Tercer trimestre 2013

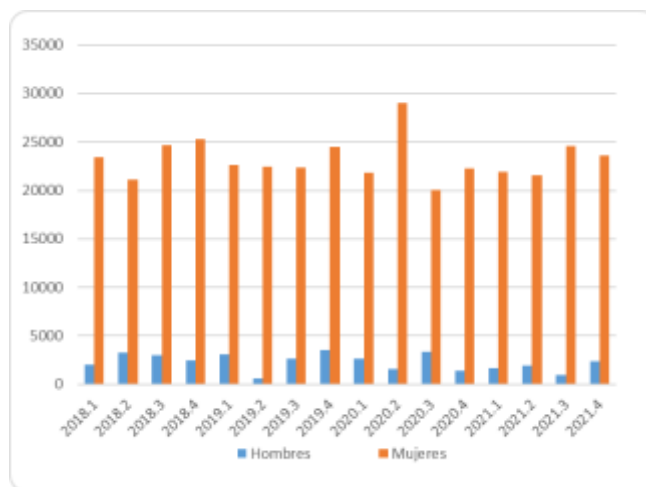
	Total	Quehaceres domésticos	Apoyo escolar	Cuidado de personas
Total	4,1	2,5	0,1	1,5
Hombres	2,3	1,5	0,1	0,7
Mujeres	5,8	3,3	0,2	2,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta del uso del tiempo 2013.

Las mujeres le dedicaban 3,5 horas más por día a las actividades domésticas no remuneradas que los hombres. En el período analizado se produjo la Pandemia del COVID 19, esto llevó a los países a declarar el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) lo que implicó que las personas debían quedarse en sus casas, llevar adelante el trabajo remoto si lo permitía, estar con los hijos en etapa escolar que debían cursar su escuela en forma remota y realizar las actividades domésticas normales o aquellas que llevaba adelante el servicio doméstico remunerado que no podía asistir a las viviendas, esto implicó que el tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado terminó siendo mayor al estimado en el 2013 (MECON, s.f.).

Entonces el trabajo no remunerado es el realizado dentro del hogar, son las actividades domésticas, éstas son llevadas por personas activas o inactivas (las primeras participan también en el mercado laboral y las segundas no), al analizar el segmento inactivo se detecta que hay más amas de casas mujeres que hombres dedicados a la casa:

Gráfico 15: Personas inactivas amas de casa según sexo en Posadas. Período 2018-2021



9 de cada 10 personas que son amas de casa son mujeres. 1 de cada 10 personas que son amas de casa es hombre.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Dinero: Pobreza e indigencia

La pobreza en Argentina se mide a través del método del ingreso, analizando el valor de la canasta básica alimenticia (CBA) y total (CBT) para el hogar, para luego comparar con el ingreso que dispone el mismo. Las posibilidades pueden ser:

- Ingreso total del hogar menor al CBA se considera que todos los integrantes están en condición de indigencia
- Ingreso total del hogar menor al CBT se considera que todos los integrantes están en condición de pobreza.

Se ha analizado la condición de la población de Posadas durante el período 2018 al 2021 y se ha observado que los hombres tienen mayor probabilidad de ser pobres que las mujeres (incidencia de la pobreza), como así también de estar en condiciones de indigencia (incidencia de la indigencia). De los 16 períodos analizados únicamente en 5 la incidencia de estos dos aspectos es menor para los hombres que para las mujeres. Ahora al analizar el promedio en todo el período 4 de cada 10 mujeres fueron pobres, 2 de cada 10 mujeres estuvieron en situación de indigencia, misma situación se observa para los hombres.

Período 2018 al 2021

Incidencia de la pobreza para las mujeres oscila entre 31,65 y 47,46 cada 100 mujeres

Incidencia de la pobreza para los hombres oscila entre 31,14 y 45,54 cada 100 hombres

Gráfico 16: Incidencia de la pobreza según sexo en Posadas. Período 2018-2021

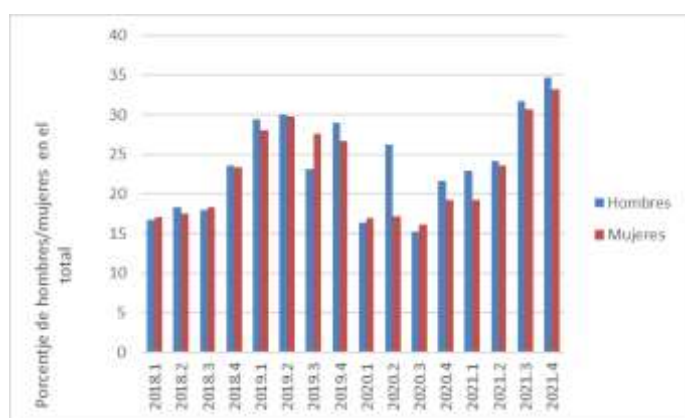


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Incidencia de la indigencia para las mujeres oscila entre 16,2 y 33,16 cada 100 mujeres

Incidencia de la indigencia para los hombres oscila entre 15,18 y 34,73 cada 100 hombres

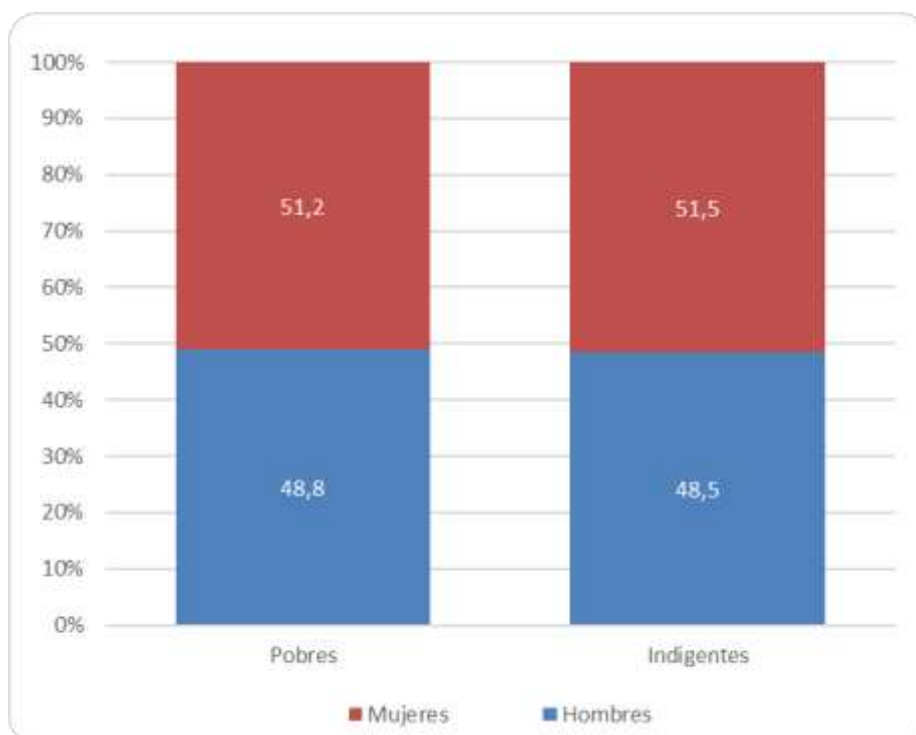
Gráfico 17: Incidencia de la indigencia según sexo en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Si bien se observa que los hombres tienen mayor probabilidad de ser pobres e indigentes que las mujeres, al analizar la cantidad de personas pobres e indigentes, se observa que hay más mujeres que hombres en estas dos situaciones adversas.

Gráfico 18: Composición de la población pobre y en condición de indigência según sexo en Posadas. Promedio período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Al analizar la incidencia de la pobreza según rango de edad se observa que los menores de 20 años son los que mayor sufren la situación de pobreza e indigencia, llegando a casi un 50% y un 30% respectivamente. Esta cuestión es preocupante ya que la pobreza en niños implica que son pequeños que no recibirán ni los nutrientes necesarios ni los servicios que les permitirá en el presente y futuro desarrollarse como personas.

Tabla 21: Incidencia promedio de pobreza e indigencia según sexo y grupos etáricos en Posadas. Período 2018-2021

Rango de edad	Incidencia de la pobreza		Incidencia de la indigencia	
	Mujer	Hombres	Mujer	Hombres
Menor a 20 años	47,4	46,9	23,6	27,6
Entre 20 y 59 años	36,2	36,0	23,1	22,2
60 años o más	17,9	22,5	19,8	20,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

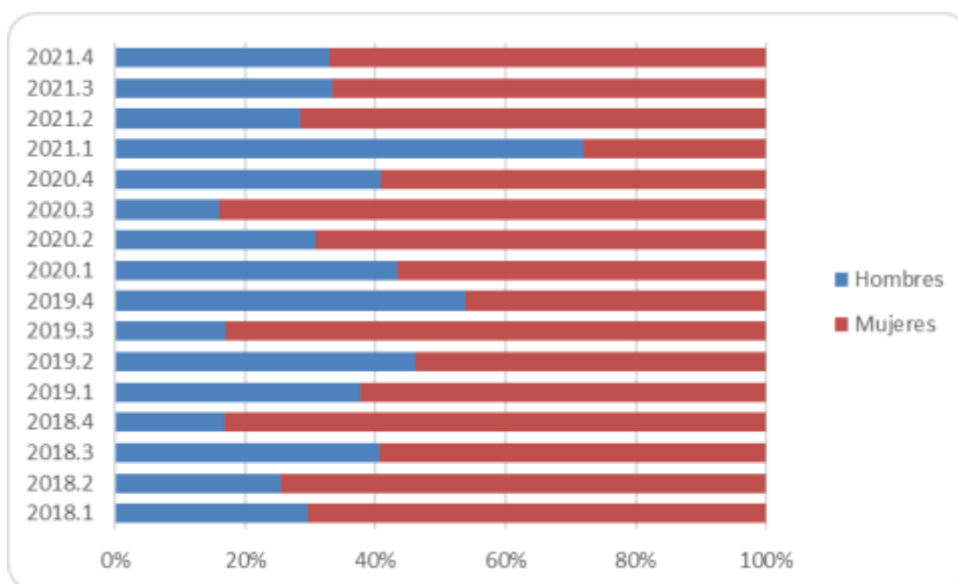
- Si la persona es menor de 20 años mujer tiene una probabilidad del 47,4% de ser pobre y si es hombre un 46,9%. La incidencia en mujeres menores de 20 años es mayor que la de los hombres de la misma edad.

- Si la persona tiene entre 20 y 59 años y es mujer tiene una mayor probabilidad de ser pobre que si fuera hombre.
- Las mujeres mayores a 59 años tienen menos probabilidad de ser pobre que los hombres de la misma edad.
- Si la persona es menor de 20 años o mayor de 59 años hombre tiene mayor probabilidad de estar en condición de indigencia que una mujer de la misma edad.
- Los menores de 20 años, sea hombre o mujer, tienen más del 45% de probabilidad de ser pobre

Población mayor a 13 años sin ingresos y sin educación

Es importante analizar la condición de las personas en cuanto a tener ingresos y un nivel de educación. Si bien esta situación representa en promedio menos del 1% para ambos sexos, una mujer mayor de 13 años tiene una probabilidad de 0,9% de no tener ingresos ni educación, frente a 0,5% que presentan los hombres. Al ver la composición en casi todos los períodos hay más mujeres que hombres sin ingresos ni educación.

Gráfico 19: Composición según sexo de personas mayores a 13 años sin estudios y sin ingresos en Posadas. Período 2018-2021

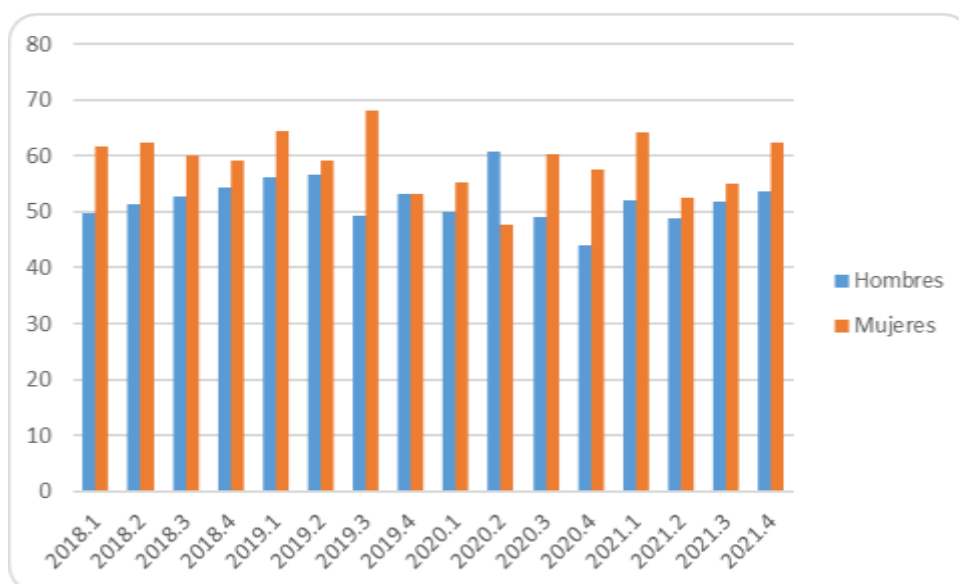


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Conocimiento: nivel educativo de la población de Posadas

Para ingresar al mercado laboral el requisito mínimo es tener secundaria completa y a medida que el trabajo requiere de mayores niveles de tecnicidad y profesionalidad las exigencias respecto al nivel educativo va subiendo.

Gráfico 20: Porcentaje de Población Ocupada según sexo que tiene al menos secundaria completa. Período 2018-2021

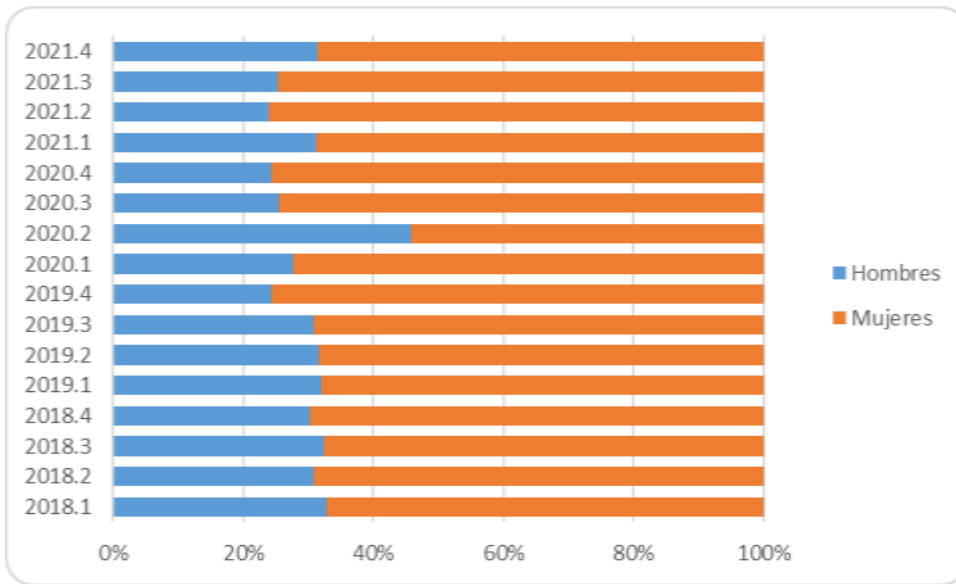


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Al analizar el nivel educativo de los ocupados se observa que un gran porcentaje de los ocupados tienen al menos secundaria completa. Al comparar la situación entre los sexos, son las mujeres ocupadas las que presentan mayor nivel educativo que los hombres.

También se ha detectado que de las personas mayores a 14 años que tienen nivel superior universitario completo, más del 60% son mujeres.

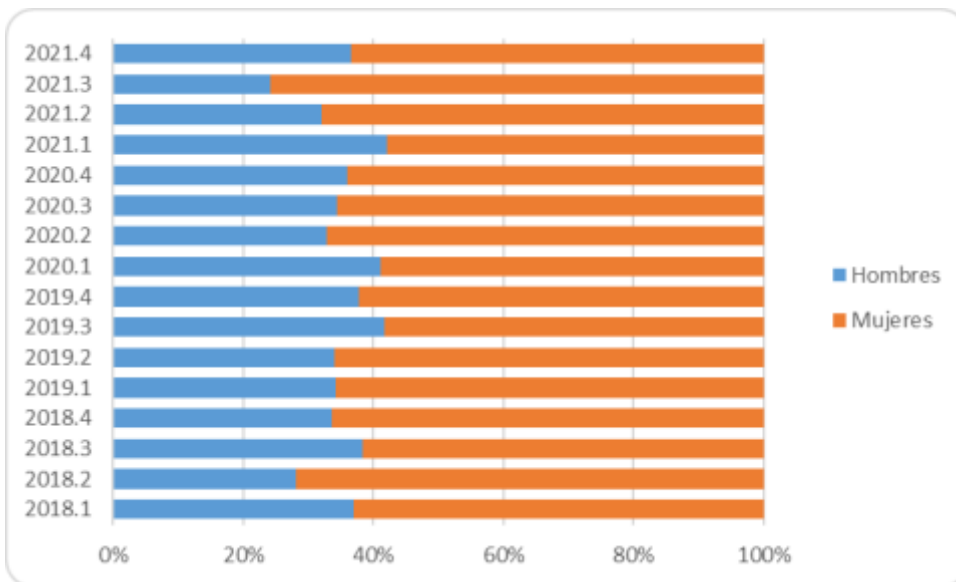
Gráfico 21: Composición de población con universitario completo según sexo en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

La misma composición se observa al analizar el sexo de los estudiantes universitarios:

Gráfico 22: Composición de población estudiante universitario según sexo en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

AUTONOMÍA FÍSICA

Indicadores de salud: tasa de fecundidad adolescente

La autonomía física está signada por dos aspectos, el nivel de salud e independencia de las mujeres y la violencia física.

Respecto a el control físico de las mujeres, los embarazos adolescentes limitan la autonomía física de las mujeres, generan deserción escolar y atraso en el ingreso al mercado laboral. La planificación familiar es de gran importancia para el control físico y la posibilidad de tener autonomía económica por parte de las mujeres, sobre todo cuando las mismas son menores de edad.

Al analizar las estadísticas vitales de Misiones se observa que la fecundidad adolescente ha disminuido entre el 2018 al 2021, siendo un buen indicador de salud para la provincia.

Tabla 22: Tasa de fecundidad adolescente y número de nacidos vivos por grupo etario em Misiones. Período 2018-2021

Período	Nacidos vivos mujeres de 10 a 19 años	Tasa fecundidad 10 a 19 años cada 1000 mujeres	Total de mujeres entre 10 a 19 años		Nacidos Vivos 10 a 14	Nacidos Vivos 15 a 19
2018	1.027	27,27	37.660,43		27	1.000
2019	843	22,07	38.196,65		22	821
2020	583	15,1	38.609,27		22	561
2021	542	13,8	39.275,36		29	513

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Estadísticas Vitales de la provincia de Misiones.

Por otro lado, se observa que la cantidad de nacidos vivo de mujeres adolescentes son principalmente de aquellas que tienen entre 15 a 19 años, y en los años analizados ha disminuido un poco menos del 50%, pero ha aumentado la cantidad de niños nacidos vivos de madres menores de edad (entre 10 y 14 años).

Acceso al sistema de salud: Cobertura de Salud

Un 60% de los hombres y un 62% de las mujeres usan obra social como cobertura de salud. Y el 33% de las mujeres usa la salud pública, frente al 36,7% de los hombres, esto permite concluir que hay más mujeres que hombres usando obra social y la relación inversa se observa en el uso de la salud pública.

Tabla 23: Cobertura de salud que poseen Mujeres y Hombres en Posadas. Promedio período 2018-2021

Cobertura de salud	Mujeres	Hombres
Obra social	62,0	60,0
Salud Pública	33,0	36,7
Otros servicios de salud	4,0	3,3
Total columna	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Tabla 24: Cobertura de salud según sexo en Posadas. Promedio período 2018-2021

Cobertura de salud	Mujeres	Hombres	Total fila
Obra social	53,3	46,7	100
Salud Pública	49,9	50,1	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Violencia de género: Línea 103 y 137

A partir de los datos del Registro Provincial de Violencia Doméstica (RPVD), más del 80% de las denuncias son realizadas por las mujeres, el principal agresor registrado es el hombre, donde más del 50% son la pareja actual o la ex pareja.

Tabla 25: Porcentaje de denuncias según sexo del agredido y sexo del agresor en Misiones. Período 2018-2020

Período	Agredido		Agresor			
	Femenino	Masculino	Mujer	Hombre	Cónyuge	Ex
2018	87,40%	12,20%	19,70%	80,30%	32,30%	25,10%
2019	90,10%	9,30%	17,30%	82,50%	34,30%	24,70%
2020	77,80%	22,20%	37,80%	62,20%	30,10%	37,10%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de RPVD-IPEC.

El principal tipo de agresión es la psicológica con más del 45% de los casos y luego le sigue la física con más del 30% de los casos.

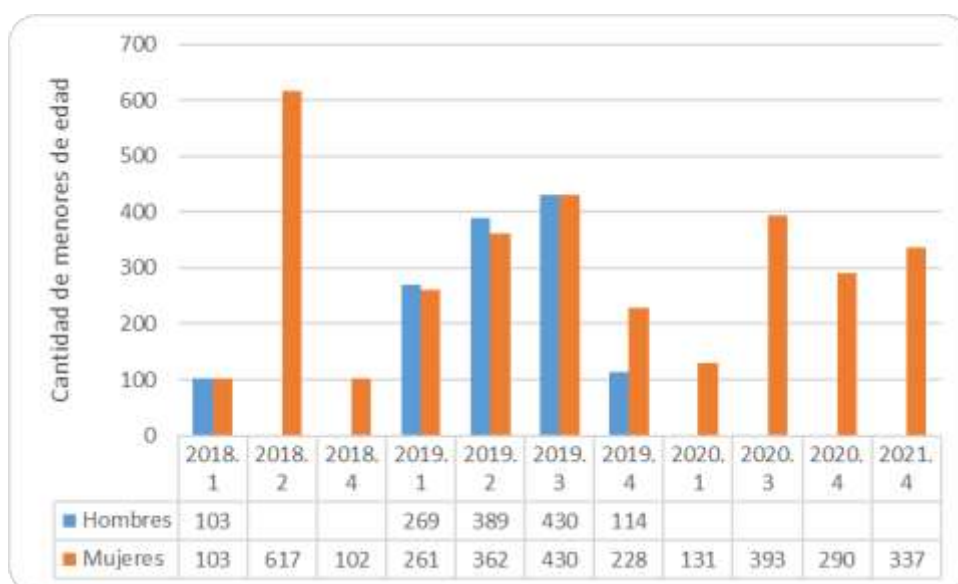
Tabla 26: Tipo de agresión denunciados. Período 2018-2020

Período	Tipo de agresión				
	Psicológica	Física	Sexual	Económica	Otros
2018	45,30%	36,10%	8,70%	7,60%	2,30%
2019	45,10%	33,60%	9,20%	10%	2,10%
2020	52,70%	31,40%	1,50%	8,60%	5,80%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de RPVD-IPEC.

Otra situación de violencia es el matrimonio infantil, para ello se evaluó si en las bases de datos de la EPH había mujeres y hombres menores de 18 años casados o juntados, a partir de allí se observó que en general hay más presencia de mujeres en esa situación que hombres,

Gráfico 23: Cantidad de personas menores de 18 años casadas según sexo en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

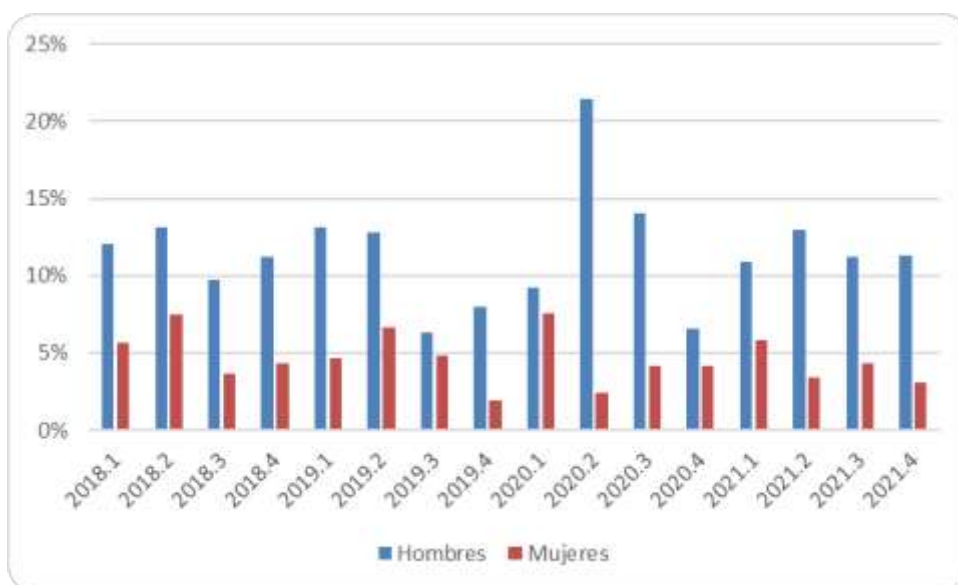
En esta sección se analiza la autonomía de hombres y mujeres en distintos ámbitos donde deben tomar decisiones: económico, público y familiar.

Poder económico: Techos de cristal en el sector privado

Al estudiar las posibilidades de las personas de tomar decisiones dentro del sector productivo privado se puede evaluar si existe una diferencia entre los sexos, ante esto se puede detectar algo que se denomina segregación vertical ocupacional o techo de cristal que es un límite que se observa en la sociedad en la ocupación de puestos de toma de decisión según sea el sexo.

En promedio se observa que en Posadas el 8,5% de los ocupados tienen cargos de toma de decisiones, en los períodos analizados se observa que en promedio el 5% de las mujeres ocupadas ocupan puestos de decisión frente al 11% promedio de los hombres.

Gráfico 24: Porcentaje de ocupados con cargos jerárquicos según sexo en Posadas. Período 2018-2021

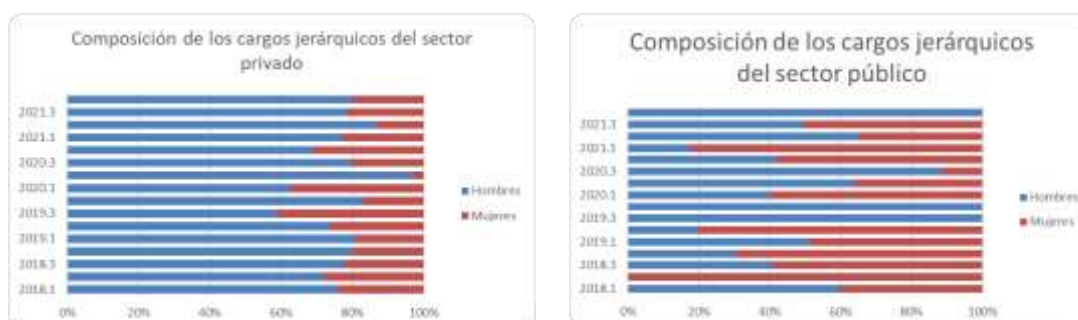


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Esto demuestra la presencia de un techo de cristal para las mujeres, ya que la probabilidad de una mujer ocupada de tener un puesto de Funcionaria, Directiva o Jefa es menor que si el ocupado fuese hombre.

Al dividir el análisis en sector público y privado se puede detectar que el mayor techo de cristal se observa en el sector privado donde 23% en promedio de los cargos jerárquicos están ocupados por mujeres y el 77% por hombres. En cambio, en el sector público se observa mayor equidad en la distribución de los cargos de toma de decisión.

Gráfico 25: Composición de cargos jerárquicos según sexos en el sector privado y público en Posadas. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

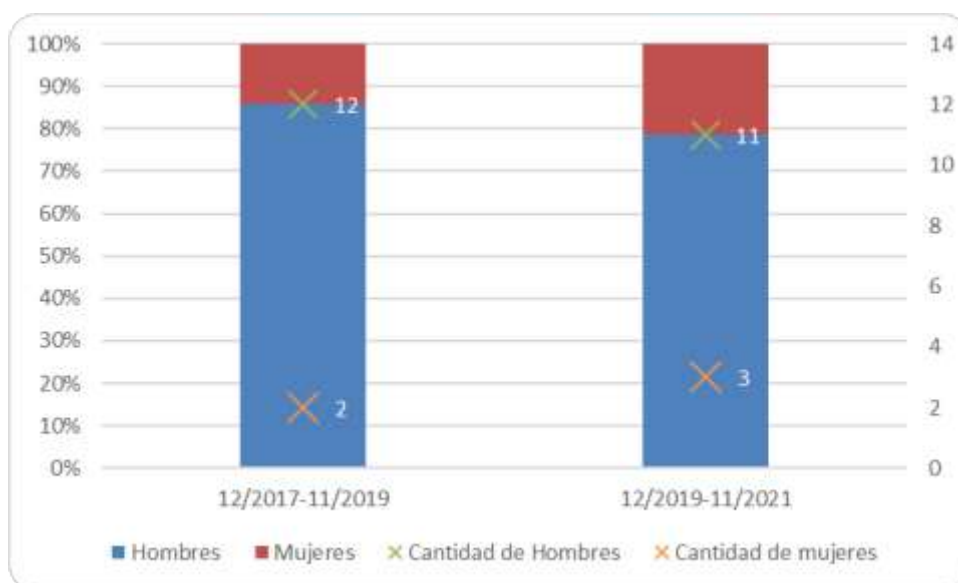
En Posadas está la Cámara de Comercio e Industria que es la institución representativa del comercio y el empresariado de la ciudad. Se exploró como está compuesto el órgano de toma de decisiones, las autoridades, y en el período 2018-2022 los cargos de presidencia y vicepresidencia ocupan hombres. El resto de los cargos (tesoreros, protesoreros, vocales titulares y suplentes, tribunal arbitral y revisión de cuenta, 19) sólo hay 4 mujeres.

Poder Político: composición del Honorable Concejo Deliberante de Posadas y del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad

En esta sección se investigó cuál ha sido la composición de cargos de toma de decisiones en los Departamentos Legislativos y Ejecutivos de la Municipalidad durante el período 2018 al 2021.

En relación al Departamento Legislativo la presidencia fue ocupada por un hombre y la vicepresidencia en un período hubo un hombre y luego una mujer. Respecto a la composición de los concejales, en el período 2019/2020 las mujeres representaban el 16,6% (2 de 14 concejales) y en el período 2020/2021 el 21,4% (3 de 14 concejales).

Gráfico 26: Concejales según sexo del HCDP.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Honorable Concejo Deliberante de Posadas.

En la municipalidad, Departamento Ejecutivo, la intendencia del 2015 a la actualidad fue dirigida por un hombre. Existen 12 secretarías donde prevalece el sexo masculino ante el femenino donde las mujeres han ocupado 3 secretarías dedicadas principalmente a los sectores sociales de educación, salud, cuidado de personas y control de gestión.

Tabla 27: Cargos de secretaría en la municipalidad de Posadas según sexo.

Secretarías	12/2015 - 11/2019	12/2019 - Actualidad
Secretario de Gobierno	Hombres	Hombres
Secretario de Hacienda	Hombres	Hombres
Secretario de Salud	Hombres	Mujeres
Secretario de Planificación Estratégica y Territorial	Mujeres	Hombres
Secretaria de Desarrollo Económico y Políticas Sociales	Hombres	Hombres
Secretaria de Servicios Públicos	Hombres	Hombres
Secretaría de Cultura y Turismo	Hombres	Hombres
Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología	Mujeres	
Secretaría de Seguridad	Hombres	
Secretaría de Adulto Mayor	Mujeres	Mujeres
Secretaría de Modernización del Estado+ Unidad de Coordinación y Control de Gestión	Hombres	Mujeres

Hombres

Mujeres

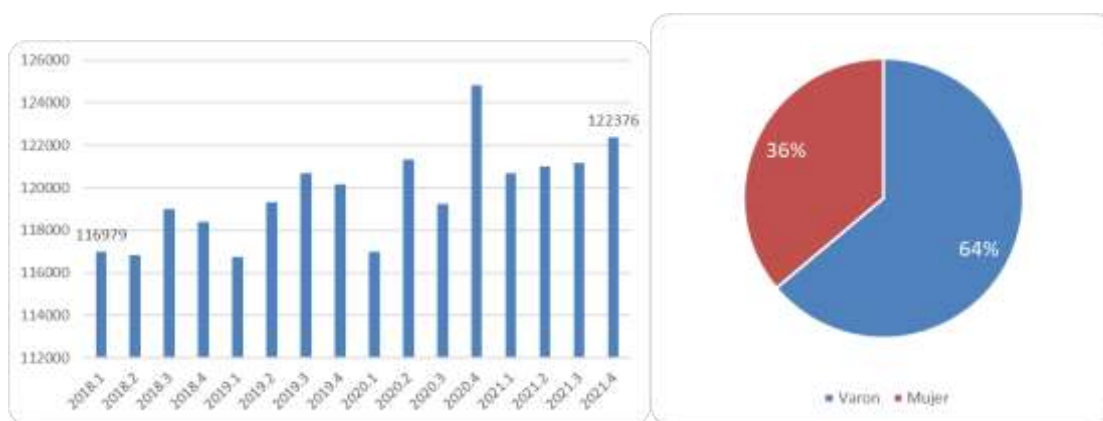
Fuente: Elaboración propia en base a datos los boletines oficiales de la Municipalidad de Posadas.

Poder social: Jefes de hogar, hogares conyugales completos e ingreso promedio de los jefes según sexo.

Esta sección intenta evaluar cuál es la participación en la toma de decisiones en el seno familiar, por ello se ha explorado quiénes son los jefes de hogar, la cantidad de hogares conyugales completos, y finalmente cuál es el ingreso promedio que poseen los jefes según sexo.

Las estimaciones y proyecciones estableces que en Posadas hay cerca de 120.000 hogares promedio, de los cuales un poco más de un tercio tienen jefes de hogar mujer y 66% restante tienen jefes de hogar hombre.

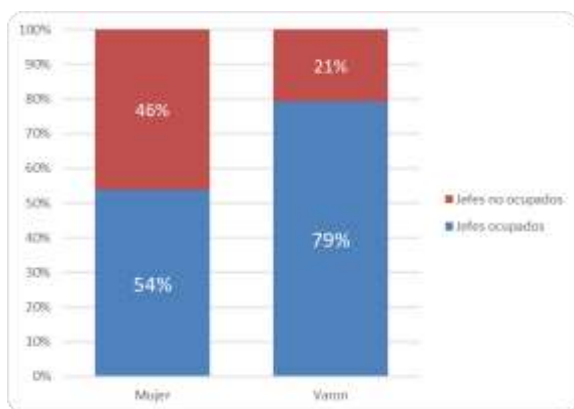
Gráfico 27: Cantidad de hogares en Posadas y sexo de los jefes de hogar. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

En el cuarto trimestre del 2021 los hogares ascendieron a 122.736 donde 44.867 tenían como jefe de hogar a una mujer y 77.509 la cabeza de la familia era un hombre.

Gráfico 28: Condición ocupacional de los jefes de hogar según sexo. Promedio período 2018-2021

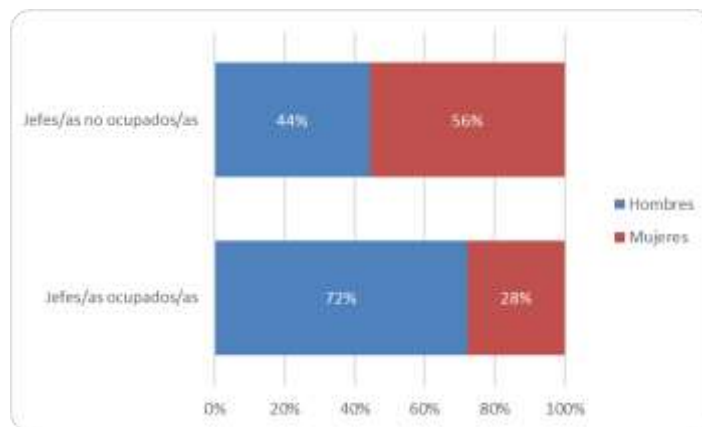


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Al analizar la condición ocupacional, en promedio más del 50% de las mujeres jefas de hogar están ocupadas, mientras que más del 70% de los hombres jefes de hogar están empleados.

Se observa que casi 6 de cada 10 mujeres jefas de hogar están ocupadas. Y 7 de cada 10 hombres jefes de hogar están ocupados.

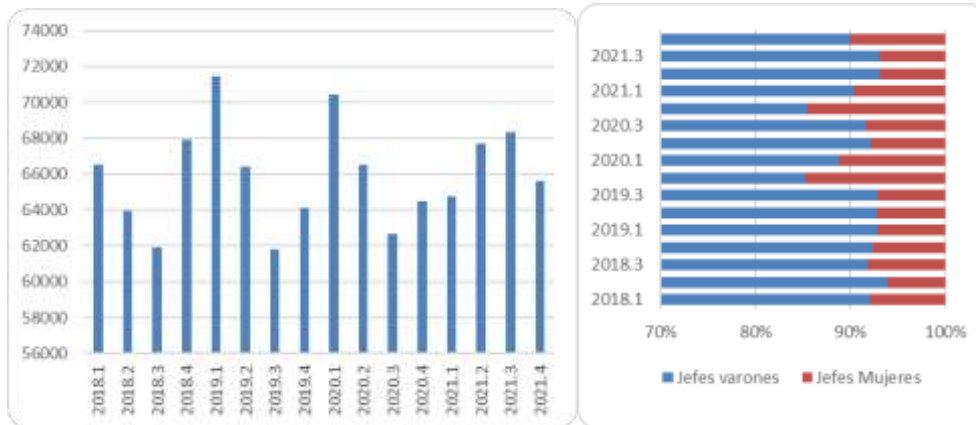
Gráfico 29: Composición del estado ocupacional de los jefes de hogar según sexo. Promedio período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

También se exploró la cantidad de hogares conyugales completos y el sexo del jefe de hogar. En promedio hay cerca de 120.000 hogares en Posadas de los cuales el 55% están constituidos por el jefe del hogar y su pareja (hogares conyugales completos). De estos hogares más del 90% tiene jefes de hogar varones principalmente.

Gráfico 30: Hogares conyugales completos y composicion de los jefes de hogar según sexo. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

En conclusión, hay menos mujeres consideradas jefas de hogar que hombres. Además de esta diferencia, se observa una brecha en el ingreso promedio que perciben los jefes de hogar según sean hombres o mujeres, la brecha promedio es del 36%, para el cuarto trimestre del 2021 el ingreso promedio de los hombres jefes ascendió a casi \$60.000, mientras que las mujeres jefas adquirieron a menos un poco más de \$40.000.

Gráfico 31: Ingresos promedio de los jefes de hogar según sexo. Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH y programación R.

Resumen de resultados obtenido en el enfoque cuantitativo

Se ha evaluado la situación y condición de hombres y mujeres en la ciudad de Posadas durante 16 trimestres desde el primer trimestre del 2018 hasta el cuarto trimestre del 2021. Se han observado brechas y desigualdades en lo económico, en lo físico y en la toma de decisión que a continuación se resaltan:

Respecto a lo económico se puede concluir que:

- La mujer participa menos en el mercado laboral que el hombre.
- La probabilidad de estar desempleado es mayor en las mujeres que en los hombres y las perturbaciones en el mercado laboral repercuten más en el sexo femenino que en el masculino
- Hay mayor cantidad de ocupados y desocupados hombres que mujeres.
- Existe una masculinización en los asalariados, cuenta propia y los patronos, y una feminización en los trabajadores familiares sin remuneración.
- Hay una masculinización de los sobreocupados y en la ocupación plena, y una feminización en los subocupados. Las mujeres sufren mayor informalidad en el mercado laboral que los hombres.
- El ingreso de los asalariados presenta una brecha a favor de los hombres de un 26% promedio, y de los independiente esta asciende al 31%.
- Se observa una segregación horizontal ocupacional, paredes de cristal. Las mujeres trabajan principalmente en actividades relacionadas al sector terciario, educación, servicio doméstico remunerado, salud, servicios sociales, la mayoría de los sectores menos remunerados. Hay más sectores masculinizados, y las principales actividades que realizan los hombres están mejor remuneradas.
- Las mujeres le dedican el doble de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, hay más amas de casa mujeres que hombres.
- La incidencia de la pobreza es más marcada en personas menores a 20 años, donde las mujeres tienen mayor probabilidad de estar en esta situación.
- Las mujeres entre 20 y 59 años tienen mayor probabilidad de ser pobres que los hombres.
- Los hombres mayores a 60 tienen mayor probabilidad de ser pobres.
- Se observa que las mujeres tienen mayor nivel educativo que los hombres.

Respecto a la autonomía física se concluye:

- La tasa de fecundidad entre 10 y 19 años se ha reducido y la cantidad de niños nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 se redujo un poco más del 50% en el período analizado.
- Más del 80% de las denuncias telefónicas por violencia son realizadas por las mujeres, donde el principal agresor registrado es el hombre, y más del 50% son la pareja actual o la ex pareja. El principal tipo de agresión es la psicológica con más del 45% de los casos y luego le sigue la física con más del 30% de los casos.
- Se observa presencia de matrimonio infantil (menores de 18 años) donde hay más presencia de mujeres en esa situación que hombres.

Finalmente, la autonomía en la toma de decisiones se observó:

- Tanto en el Departamento Legislativo como el Ejecutivo, los cargos de toma de decisión (Concejeros y Secretarios) están masculinizados (hay más hombres que mujeres).
- Se observa que en Posadas el 8,5% de los ocupados tienen cargos de toma de decisiones, en los períodos analizados se observa que en promedio el 5% de las mujeres ocupadas ocupan puestos de decisión frente al 11% promedio de los hombres.
- En los hogares hay más presencia de Jefes de hogar hombres que mujeres (64% son hombres frente a 36% mujeres).

Enfoque cualitativo

En esta sección se trabajó y analizó las ordenanzas que emite y aprueba el HCDP y las acciones que lleva adelante la Dirección de Equidad. También se resumen las principales ideas que se obtuvieron de las entrevistas realizadas a los referentes de cada organismo.

Ordenanzas municipales del HCD como instrumento legal de Políticas Públicas municipales

La Ley 257 Orgánica de Municipalidades de la provincia de Misiones (Cámara de Representantes de Misiones, 1964), en su artículo 27 establece que las ordenanzas deberán responder a los conceptos de ornato, sanidad, asistencia social, seguridad, moralidad, cultura, educación protección, fomento, conservación y demás estimaciones

encuadradas en su competencia constitucional que estén correlacionadas con las atribuciones provinciales y nacionales.

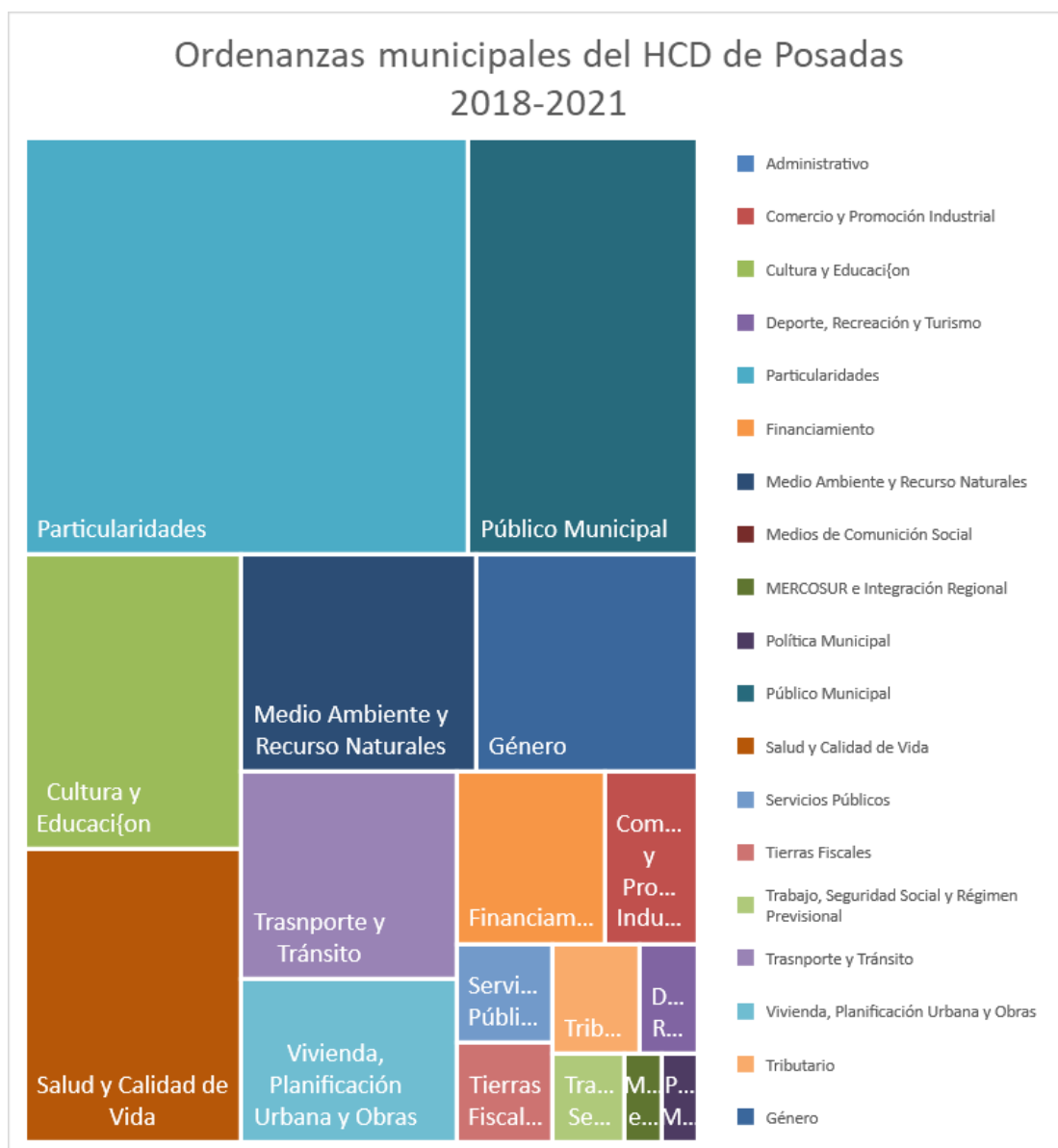
Como menciona Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata (2021), los municipios cuentan con instrumentos legales, institucionales-administrativos y consultivos-participativos, ordenanzas, acuerdos, oficinas, departamentos, mesas de debates, parlamentos, consejos, etc.

En consecuencia, las ordenanzas municipales constituyen un instrumento legal para el desarrollo de cualquier política pública local, y si las mismas tienen perspectiva de género buscan el logro de la equidad entre los sexos y los diversos géneros.

La Carta Orgánica de Posadas (Municipalidad de Posadas, 2010) en el artículo 164 establece que las ordenanzas tendrán su origen en los proyectos presentados por los Concejales, por el Departamento Ejecutivo, por el Defensor del Pueblo o por iniciativa popular.

El HCD clasifica las ordenanzas por rama, actualmente se observa en el digesto Digital (Honorable Concejo Deliberante, s.f.) 19 ramas y 212 ordenanzas publicadas entre el 2018 y el 2021, dónde el 7% de las mismas corresponden a la rama de género (15 ordenanzas).

Gráfico 32: Distribución de las 212 ordenanzas emitidas y aprobadas por el HCDP durante el período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia en base a las ordenanzas publicas en la página del HCDP.

Desde el 2018 comenzó a funcionar la Comisión de Género y es a partir de allí donde se comienzan a ver ordenanzas específicas de género. Cabe destacar que es importante no sólo analizar las ordenanzas de género sino también ver la transversalidad de género en el resto de las ordenanzas, sin embargo, el presente trabajo se enfocó en analizar las ordenanzas de género en base a las sugerencias de la OIG (Gutiérrez López, s.f.).

La comisión de Género emite las ordenanzas a partir de proyectos que pueden ser presentados por los concejeros o por el Intendente, el Defensor del Pueblo o por

iniciativa popular. El proceso de una ordenanza es (Honorable Concejo Deliberante, s.f.):

- 1- Cualquier ciudadano puede pensar y desarrollar una idea en forma fundamentada para mejorar la calidad social o particular de los habitantes de la ciudad.
- 2- La idea debe ser presentada en mesa de Entradas y Salidas del Concejo Deliberante, dicha presentación según reza el Art.164 de la Carta Orgánica
- 3- Al proyecto se le asigna un Número de Expediente y seguido los pasos internos, este Expediente es introducido en el plan de labor de la siguiente Sesión Ordinaria para ser aprobada su incorporación y determinar la Comisión que la tratara en adelante.
- 4- Incorporado el proyecto, el DIGESTO JURIDICO analiza el proyecto y tras realizar una investigación interna en el plexo normativo eleva un informe recomendatorio NO VINCULANTE sobre cuál es la conveniencia en el desarrollo de esa Ordenanza, si es viable o no etc. Siendo girado a la Comisión determinada con dichas sugerencias.
- 5- En dicha Comisión se tratará y debatirá el proyecto y al existir acuerdo pleno o mayoría simple se redactará un dictamen con la redacción final de la futura Ordenanza con las modificaciones incorporada si las hubiera.
- 6- El Dictamen elaborado por la comisión vuelve a ser incorporado a un Plan de Labor, pero esta vez ya para su Aprobación previa deliberación y debate pero con el Cuerpo Deliberativo en pleno
- 7- De obtener la mayoría simple o agravada según corresponda, el proyecto es sancionado como una norma con Fuerza de Ordenanza, siendo remitida con posterioridad al Departamento Ejecutivo Municipal - DEM para su promulgación o veto.
- 8- Respetando el Artículo 167 de la Carta Orgánica que establece que dentro de los 10 días siguientes de haberlas recibido el DEM debe expedirse por el veto o su promulgación en caso de no hacerlo quedara promulgada automáticamente.
- 9- Entendiendo que este es un ejemplo de recorrido simple de sanción y publicación sin objeciones por parte del Ejecutivo este deberá publicarlo en el Boletín Oficial Municipal, para poner en conocimiento de todos los habitantes dicha normativa.

10- Por ultimo una vez publicado en el Boletín oficial el DIGESTO JURIDICO carga la ordenanza con todos los datos que hagan referencia a su vigencia, los cuales serán analizados e interpretados jurídicamente con sus modificaciones correspondientes en la consolidación anual del DIGESTO.

11- Es importante destacar que una vez sancionada por el cuerpo una Ordenanza esta no culmina su proceso, es fundamental para culminarla su correspondiente publicación ya que solo de esta forma la norma se vuelve vigente y presumiblemente conocida por todos los ciudadanos, para exigir su obligatoriedad, entonces sí, a partir de ese momento la norma culmina se vuelve vigente.

Instrumentos de Política Pública local para la equidad de género

Como se ha mencionado existen instrumentos legales que facilitan y contienen a las Política Pública local que buscan la equidad y la igualdad de género como son el marco de intervención legitimado por el municipio a través de su Carta Orgánica - COP (Cámara de Representantes de Misiones, 1964) y el Concejo Deliberante de la Municipal, cuyos instrumentos son las Ordenanzas o Reglamentos, los Acuerdos y Disposiciones.

En este apartado se hace un resumen de los artículos de la COP que hacen referencia a la igualdad de género tanto en el ámbito del trabajo del gobierno municipal como en la vida cotidiana, y finalmente se mencionan las ordenanzas específicas trabajadas en la Rama Género.

Carta Orgánica de la ciudad de Posadas y el Género

ARTÍCULO 12.- Todos los habitantes del Municipio tienen idéntica situación social y son iguales ante la normativa jurídica, sin distinciones, privilegios, ni discriminación por razones de raza, religión, sexo o cualquier otra condición socio-económica o política, y gozan de todos los derechos que derivan de la forma democrática de gobierno y del respeto a la dignidad del hombre.

ARTÍCULO 13.- El Municipio propenderá al pleno desarrollo de la persona humana y a la efectiva participación de todos los habitantes en su organización política, económica y social, removiendo los obstáculos de todo orden que impidan tal realización.

ARTÍCULO 16.- En el ámbito municipal se propenderá a la existencia de condiciones laborales equitativas, dignas, seguras y salubres. Se apoyará la capacitación del trabajador y la mejor utilización del tiempo libre. Se promoverán acciones que permitan garantizar al trabajador su accesibilidad y desplazamiento hacia los lugares de trabajo y de esparcimiento.

CAPÍTULO TERCERO: Desarrollo de la Mujer, de la Niñez, de la Juventud y de la Ancianidad

ARTÍCULO 18.- La mujer y el hombre tienen iguales derechos en lo cultural, social, familiar, político y económico. El Municipio garantiza la igualdad de género en el acceso al empleo público y a la remuneración.

ARTÍCULO 19.- La madre goza en el ámbito municipal de especial protección desde su embarazo, para que sus condiciones laborales le permitan el cumplimiento de su esencial función familiar. El padre goza de similares derechos en relación con la paternidad, conforme lo reglamenten las normas

CAPÍTULO SEXTO: Remuneraciones

ARTÍCULO 136.- El Estado Municipal tomará como base para la remuneración de sus agentes el principio de que a igual tarea corresponde igual retribución.

Ordenanzas HCD de Posadas

A continuación, se resumen las 15 ordenanzas publicadas en el Digesto Jurídico del HCD de Posadas (Honorable Concejo Deliberante, s.f.) durante el período 2018 al 2021, las cuales una vez publicadas pasan a ser obligatorias.

Tabla 28: Ordenanzas de género emitidas y aprobadas por el HCDP según número de ordenanza. Período 2018-2021

N° ordenanza	Sanción	Publicación	Tema
1	3/5/2018	11/6/2018	Creación del "Paseo por la Diversidad"

2	7/6/2018	31/7/2018	No lenguaje sexista dentro de la publicación radial, televisiva, gráfica emitida por el Departamento Ejecutivo Municipal y el HCD de Posadas
3	2/8/2018	15/8/2018	Instituye el Parlamento de la Mujer que funciona en el ámbito del HCD
4	1/11/2018	29/1/2019	Se crea el Banco Rojo, en memoria de todas las víctimas de femicidio
5	22/11/2018	13/12/2018	Adhesión Municipal a la Ley Provincial XI N°10 Ley de Paridad Política de Género
14	2/5/2019	1/7/2019	Se crea el Programa Municipal Permanente de Formación de Perspectiva de Género destinado a los agentes del Departamento Ejecutivo Municipal.
15	5/9/2019	19/11/2019	Construcción sanitarios inclusivos de uso público
16	19/9/2019	30/10/2019	Creación del Compendio Normativo en Materia de Género
17	26/9/2019	30/10/2019	Adhesión de la Municipalidad a la Ley Nacional N° 27499 Ley Micaela
18	17/10/2019	11/12/2019	Creación del Programa de Sensibilización y Prevención del Acoso Callejero: Espacio Amigo Lugar Seguro.
19	10/9/2020	10/12/2020	Creación Programa Ciudad Segura
20	8/10/2020	13/11/2020	Adhesión a Ley provincial II N°26 Creación del Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia -
21	5/11/2020	14/12/2020	Mes de Noviembre todas las dependencias de la Municipalidad se vestirán de violeta como símbolo de sensibilidad sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
	19/11/2020	21/1/2021	Crease el Registro Informativo de Instituciones sobre género
23	24/6/2021	19/7/2021	Adhiérase a la Ley Provincial IV N° 68 Ley Nacional N°26485

Fuente: Elaboración propia en base al Digesto Jurídico del HCD de Posadas.

Al evaluar las ordenanzas de género, las mismas pueden clasificarse de acuerdo a qué injusticias de género atacan (Frasser, 2008), en este caso se observa que durante el tiempo analizado no hay instrumentos de políticas que busquen reducir las injusticias

económicas a nivel municipal. Para armar el siguiente cuadro se tomaron como referencia algunas de las preguntas planteadas por Montañó (2012) como ¿Qué injusticias específicas se abordan con esta política pública? ¿Cuál es el objetivo explícito de la política? ¿Quién es el responsable de la implementación?

Tabla 29: Tipo de injusticia, objetivo y responsable de ejecución de las ordenanzas de género del HCPD. Período 2018-2021

Nº ordenanza	Sanción	Publicación	Tema	Injusticia de Género	Objetivo	Responsable de implementación
1	3/5/2018	11/6/2018	Creación del "Paseo por la Diversidad"	Reconocimiento	Promover el uso equitativo y la apropiación social del espacio urbano por parte de los integrantes de la comunidadlésbico, gay, bisexual, trans, intersexual, queer y/u otra identidad (LGBTIQ+), a modo de contribuir al reconocimiento y respeto a los derechos sociales y humanos de esta comunidad.	Dirección de Protección y Promoción de los Derechos Humanos
2	7/6/2018	31/7/2018	No lenguaje sexista dentro de la publicación radial, televisiva, gráfica emitida por el Departamento Ejecutivo Municipal y el HCD de Posadas	Reconocimiento	La no utilización de lenguaje sexista en ningún tipo de acción de la municipalidad de Posadas, tanto de su departamento Ejecutivo como Legislativo	Dirección de Equidad de Género dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de la Municipalidad de Posadas
3	2/8/2018	15/8/2018	Instituye el Parlamento de la Mujer que funciona en el ámbito del CHD	Participación	Creación de un Parlamento de la Mujer que sesionará durante el mes de septiembre. Las mujeres se inscribirán en un registro y luego son elegidas por sorteo. Son objetivos del Parlamento de la Mujer: a) propiciar el cumplimiento de los derechos de las mujeres consagrados en la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas y en los tratados internacionales, aportando propuestas legislativas y de políticas públicas; b) encauzar investigaciones y registros estadísticos sobre la situación de las mujeres, jóvenes y niñas de la Ciudad; c) establecer medidas de seguimiento y evaluación de políticas de igualdad; d) realizar seminarios y conferencias que divulguen los avances y obstáculos en materia de políticas de equidad; e) recomendar la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de los derechos de las mujeres emanados de la Constitución Nacional; f) establecer la vinculación activa entre el Honorable Concejo Deliberante y la comunidad; g) impulsar el análisis de la realidad provincial desde la perspectiva de género; h) brindar una mirada más amplia del desempeño y la participación del género en la política local.	La Secretaría y a la Comisión de Equidad de Género del HCPD
4	1/11/2018	29/1/2019	Se crea el Banco Rojo, en memoria de todas las víctimas de femicidio	Reconocimiento	Colocación de un banco pintado de rojo o pintar un banco ya existente en lugares públicos de nuestra Ciudad con la inscripción "En memoria de todas las mujeres víctimas de femicidio".	Secretaría de Obras Públicas del Departamento Ejecutivo Municipal
5	22/11/2018	13/12/2018	Adhesión Municipal a la Ley Provincial XI N°10 Ley de Paridad Política de Género	Participación	Lograr la paridad de género en las listas de candidatos, estableciendo la norma a la que se adhiere la municipalidad, que las listas de candidatos a diputados provinciales, concejales y convencionales constituyentes nacionales, provinciales o municipales, deben integrarse de manera intercalada entre ambos géneros, desde el primer candidato titular hasta el último candidato suplente.	
14	2/5/2019	1/7/2019	Se crea el Programa Municipal Permanente de Formación de Perspectiva de Género destinado a los agentes del Departamento Ejecutivo Municipal.	Reconocimiento y participación	capacitar a los funcionarios y agentes municipales mediante un programa permanente, con el fin de lograr una mirada de equidad de género en el ejercicio de sus funciones.	Dirección de Equidad de Género dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de la Municipalidad de Posadas
15	5/9/2019	19/11/2019	Construcción sanitarios inclusivos de uso público	Reconocimiento	Garantizar y proveer a las personas que circulen o hagan uso de los espacios comunes, un servicio referente a las necesidades básicas de todo ser humano y lo conducente a la higiene pública del Municipio.	Secretarías de Salud y de Planificación Estratégica y Territorial de la Municipalidad de Posadas.
16	19/9/2019	30/10/2019	Creación del Compendio Normativo en Materia de Género		Crease el Compendio en un formato dinámico y accesible contando el mismo con un espacio privilegiado tanto en la página de inicio de la WEB Oficial de la Municipalidad de Posadas, como en la página WEB del Honorable Concejo Deliberante y en la página oficial de la Defensoría del Pueblo.	Dirección de Equidad de Género dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de la Municipalidad de Posadas
17	26/9/2019	30/10/2019	Adhesión de la Municipalidad a la Ley Nacional N° 27499 Ley Micaela	Reconocimiento	capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías	El Instituto Nacional de las Mujeres
18	17/10/2019	11/12/2019	Creación del Programa de Sensibilización y Prevención del Acoso Callejero: Espacio Amigo Lugar Seguro.	Reconocimiento	visibilización del acoso callejero como una expresión de violencia de género en la vía pública, a través de la conformación de una red de resguardo y contención ante estas situaciones orientada a desnaturalizar y erradicar esta práctica de violencia de la vida cotidiana de las mujeres.	Dirección de Equidad de Género dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de la Municipalidad de Posadas
19	10/9/2020	10/12/2020	Creación Programa Ciudad Segura	Reconocimiento	incorporar la perspectiva de género en los ejes de planificación urbana que aporten a la transformación de la ciudad y el espacio compartido en un lugar de circulación, pertenencia y participación segura para niñas/os, adolescentes, mujeres e identidades diversas, favoreciendo la construcción de una ciudad más equitativa entre varones, mujeres y diversidades.	Secretaría de Planificación, Estratégica y Territorial
20	8/10/2020	13/11/2020	Adhesión a Ley provincial II N°26 Creación del Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia -	Reconocimiento	Crear un centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia, cuyos objetivos son:1) atender en forma integral a las víctimas de violencia familiar, doméstica, escolar y comunitaria; 2) promover la sensibilización y solidaridad social sobre las víctimas de violencia; 3) proponer mecanismo de articulaciones entre instituciones que atienden la problemática de violencia a fin de coordinar acciones de cooperación y asistencia mutua; 4) desarrollar y difundir campañas que concienticen la cultura de la no violencia; 5) difundir y comunicar a la comunidad las actividades desarrolladas por el Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia.	Dirección de Equidad de Género dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de la Municipalidad de Posadas
21	5/11/2020	14/12/2020	Mes de Noviembre todas las dependencias de la Municipalidad se vestirán de violeta como símbolo de sensibilidad sobre la eliminación de la violencia contra la mujer	Reconocimiento	Lograr sensibilizar sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.	Dirección de Equidad de Género dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de la Municipalidad de Posadas
22	19/11/2020	21/1/2021	Crease el Registro Informativo de Instituciones sobre género	Reconocimiento	Creación de una base de datos que contendrá información respectiva a las instituciones públicas y privadas, sindicatos, organizaciones políticas, organizaciones sociales, fundaciones de la ciudad de Posadas que realicen tareas de acompañamiento, asesoramiento y contención a personas en situación de violencia por motivos de género.	Dirección de Equidad de Género

23	24/6/2021	19/7/2021	Adhiérase a la Ley Provincial IV N° 68 Ley Nacional N°26485	Reconocimiento	Adherirse a la Ley 26485, la cual tiene como objeto promover y garantizar: a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida; b) El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia; c) Las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos; d) El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; e) La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres; f) El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia; g) La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia.	El Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones y la Municipalidad de Posadas
----	-----------	-----------	--	----------------	---	---

Fuente: elaboración en base a datos de la página del HCDP.

En relación a la última etapa de las políticas públicas, la evaluación y control, también se utilizó la propuesta de Montañó (2012), específicamente se intentó contestar a la pregunta ¿Qué resultados tuvo la política respecto de los objetivos explícitos y de los objetivos de justicia de género? A continuación, se desarrolla para cada ordenanza los productos esperados y los resultados observados:

- *Paseo por la Diversidad*: Está previsto el mismo en el Paseo cultural que se está construyendo en la Costanera de Posadas donde se ubicaba en la usina de la ciudad.
- *Parlamento municipal de la Mujer*: El evento se realiza desde el 2018, y en el 2022 se llevó la quinta edición.

Tabla 30: Cantidad de inscriptas e iniciativas trabajadas en el Parlamento de la Mujer. Período 2018- 2022

Año	Inscriptas	Parlamentarias titulares y suplentes	Iniciativas analizadas	Iniciativas relacionadas a la comisión de género
2018	Más de 150 mujeres	25 parlamentarias	Más de 30	No se cuenta con información
2019	250 mujeres	32 parlamentarias	40	10
2020	Más de 400 mujeres	18 parlamentarias	37	8
2021	Más de 350 mujeres	18 parlamentarias	29	13

2022	Más de 100 mujeres	18 parlamentarias	38	No se cuenta con información
------	--------------------	-------------------	----	------------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a la búsqueda de datos de periódicos digitales, datos del HCDP y la entrevista de la referente de la Comisión de Género del HCDP.

- *Banco rojo*: Existen bancos rojos en el Multicultural de la Costanera de Posadas.
- *Paridad Política*: De acuerdo al Tribunal electoral provincial, para las elecciones legislativas del 2019 se oficializaron 6 sublemas donde se observa que todos cumplieron con la Ley de paridad política (2018), estando todos encabezados por hombres. Para las elecciones legislativas del 2021 se oficializaron 14 sublemas que cumplieron con la Ley de Paridad política, 4 de los sublemas fueron encabezados por mujeres.
- *Formación en perspectiva de género*: Desde la Dirección de Equidad de Género durante el 2021 se ha capacitado en Perspectiva de Género y Abordaje de Violencias en más de 20 Comisiones Vecinales de la Ciudad, priorizando esta acción en los Barrios periféricos de la Ciudad como son Porvenir 2, Barrio Belen, Villa Cabello, Ch. 235 o Ch 190 entre muchos otros.
- *Sanitarios inclusivos de uso público*: están ubicados en la Costanera de la ciudad de Posadas
- *Compendio Normativo en materia de género*: En la página del HCDP se puede acceder al compendio anexo a la ordenanza (Honorable Concejo Deliberante, s.f.).
- *Espacio amigo- Lugar seguro*: Se puede acceder al programa desde la página <https://www.ciudadsegura.posadas.gov.ar/> donde se pueden encontrar cuáles son los 368 comercios adheridos. Las personas que sufren algún tipo de acoso callejero puede acercarse a estos comercios donde podrá tener la primera contención ante situaciones de violencia. También están habilitadas las siguientes líneas de denuncia: página web, línea 102 y 137.
- *Atención Integral a casos de violencia*: A través de la Dirección de Equidad de Género se busca prevenir las problemáticas vinculadas a los géneros, principalmente la discriminación y la violencia, a través de distintas instancias

de sensibilización, capacitación de los vecinos. Asimismo, se asiste en casos de mujeres en situación de vulnerabilidad sujetas a violencia de género, trabajando con distintas herramientas, programas, capacitaciones desde la dirección y conjuntamente con las comisiones vecinales. En la dirección hay asesoramiento legal ante los casos de violencia, asistencia psicológica, espacios de refugio y aplicación de algún programa.

- *Posadas vestida de violeta*: Durante el mes de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se llevan adelante varias acciones de capacitación, charlar, movimientos y se viste de violeta la ciudad para sensibilizar sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer.
- *Registro informático de instituciones sobre género*: En el 2021 y 2022 se comenzó la recopilación de información para conformar el registro que aún no está desarrollado, según el organismo responsable.

Entrevista a referente del HCDP

La entrevista se realizó en el anexo de HCDP ubicado sobre la calle Bolívar de la ciudad de Posadas. En la misma se hicieron una serie de preguntas (ver Anexo 3), las cuales se exponen en el anexo del presente trabajo.

De las respuestas obtenidas se pudo obtener información la cual se ha sistematizado en la siguiente tabla:

Tabla 31: Entrevista a la responsable de la comisión de género en el período 2018-2021

Año de inicio de la comisión de Género	2018
Objetivo de la Comisión de Equidad y Género	<p>La comisión busca incorporar la perspectiva de género en la legislación y en las políticas públicas del estado, buscando la equidad de derechos y oportunidades en la ciudad, fomentando la integración de mujeres y varones en igualdad de condiciones en el ámbito público y privado.</p> <p>Focos hacia dónde van los esfuerzos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación equitativa

	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje inclusivo - Perspectiva de género en el análisis de los temas de salud sexual y reproductiva, adicciones, violencia, discriminación, acoso sexual y laboral y trata - Prevención de la violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica en los distintos ámbitos (familiar, laboral, institucional y mediático) a los distintos géneros y colectivos de diversidad sexual. - Espacios de intercambio parlamentario y discusión sobre políticas con perspectiva de género.
<p>Funcionamiento de la Comisión</p>	<p>La Carta Orgánica de Posadas (COP) en el artículo 164 establece que las ordenanzas tendrán su origen en los proyectos presentados por los Concejales, por el Departamento Ejecutivo, por el Defensor del Pueblo o por iniciativa popular.</p> <p>Principalmente los proyectos presentados han sido por parte de los Concejales y Concejales de HCDP, sin embargo, algunos de esos proyectos surgieron del Parlamento de la Mujer que se lleva adelante durante el mes de marzo desde el año 2018.</p> <p>En el HCDP prácticamente no se tratan proyectos presentados por iniciativa popular, son más bien presentados por el cuerpo Legislativo o el Departamento Ejecutivo de la municipalidad.</p>
<p>Mecanismos de monitoreo en el cumplimiento de las ordenanzas</p>	<p>No existe aún un mecanismo de control del cumplimiento de las ordenanzas aprobadas. Se considera importante contar con un sistema de registro, de evaluación y de monitoreo de todo el accionar legislativo, sobre todo para que los futuros concejales puedan desarrollar una actividad parlamentaria con una continuidad de lo que se viene haciendo y a su vez que se pueda contar con lo que ya se haya hecho para futuras decisiones e iniciativas.</p>

<p>Herramientas para la toma de decisiones</p>	<p>Sería útil contar con información estadística y normativa, sin embargo, no existe un área específica en el Concejo que tenga información sistematizada sobre indicadores socioeconómicos de la ciudad, ni tampoco de todas las acciones que se llevan dentro del organismo.</p> <p>Para fundamentar y complementar las propuestas se ha invitado a especialistas en la temática de género para poder contar con los fundamentos teóricos, prácticos y estadísticos al momento de evaluar iniciativas y tomar decisiones parlamentarias.</p> <p>Lo que se logró entre el 2018 y el 2021 fue hacer un registro de todos los proyectos presentados y evaluados por la comisión de Equidad y Género. En dicho período se trabajaron 29 proyectos, de los cuales 15 se transformaron en ordenanzas y están disponibles en el digesto jurídico municipales.</p>
<p>Proyectos evaluados y ordenanzas aprobadas</p>	<p>Durante el período 2018-2021 se analizaron 29 proyectos. De éstos 28 buscan resolver injusticias de reconocimiento y de participación y uno busca el empoderamiento económico de la mujer. De estos 15 fueron transformados en ordenanzas.</p> <p>Este último es un proyecto que surgió en el Parlamento de la Mujer del 2020. Éste buscaba crear una plataforma EmprenderaPosadas.com que permite brindar información sobre los eventos relacionados a este segmento como así también ofrecer sus productos y servicios. El mismo no se aprobó teniendo problemas en el marco político social, no existencia alianzas suficientes para superar todas las instancias que requiere la aprobación del instrumento legal.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista

Dirección de equidad de Género de la municipalidad

La dirección de Equidad de Género es una Dirección de la Municipalidad de Posadas, dependiente de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión que tiene como

objetivo principal trabajar en distintas líneas de acción y capacitación para lograr la igualdad o equidad de Género.

Se busca prevenir las problemáticas vinculadas a los géneros, principalmente la discriminación y la violencia, a través de distintas instancias de sensibilización, capacitación de los vecinos. Asimismo, se asiste en casos de mujeres en situación de vulnerabilidad sujetas a violencia de género, trabajando con distintas herramientas, programas, capacitaciones desde la dirección y conjuntamente con las comisiones vecinales

Se realiza un tratamiento integral de cada caso, desde la contención psicológica, el acompañamiento de la persona, la asistencia social, y asesoramiento legal.

La Dirección trabaja con la información sobre los casos de violencia obtenidos de las líneas 144 y 137, y de denuncias formales.

Ante los casos trabajados la dirección acciona diversos canales:

- Programa Acompañar (Nacional)
- Posadas más inclusiva (Municipalidad)
- Capacitación sobre Ley Micaela y Equidad de Género (conjuntamente con la Subsecretaría de relaciones de la comunidad y violencia Provincial y las comisiones barriales)
- Acoso Callejero (350 locales comerciales)
- Banco Rojo
- Casa de Refugio

Al evaluar el accionar de la Dirección se puede destacar que la misma trabaja sobre casos de injusticia de reconocimiento y de toma de decisión en el seno familiar. Todas las acciones desarrolladas apuntan a mejorar la autonomía física y de toma de decisión principalmente.

Entrevista a referente de la Dirección

La entrevista se realizó en la Dirección de Equidad de Género ubicada en Av. Uruguay 3483. En la misma se hicieron una serie de preguntas (ver Anexo 4), las cuales se exponen en el anexo del presente trabajo.

De las respuestas obtenidas se pudo obtener información la cual se ha sistematizado en la siguiente tabla:

Tabla 32: Entrevista realizada a responsable de la Dirección de Equidad de Género.

Año de inicio de la Dirección	2017
Objetivo de la Dirección	<p>Trabajar en distintas líneas de acción y capacitación para lograr la igualdad o equidad de Género.</p> <p>Se busca prevenir las problemáticas vinculadas a los géneros, principalmente la discriminación y la violencia, a través de distintas instancias de sensibilización, capacitación de los vecinos. Asimismo, se asiste en casos de mujeres en situación de vulnerabilidad sujetas a violencia de género, trabajando con distintas herramientas, programas, capacitaciones desde la dirección y conjuntamente con las comisiones vecinales</p>
Cantidad de personas que trabajan	<p>Personal de la oficina: 4</p> <p>Dirección: 1</p> <p>Asistentes sociales: 3</p> <p>Casa de Refugio: 1</p>
Funcionamiento de la dirección	<p>La Dirección trabaja a partir de la información de las líneas 144 y 137, como así también las demandas que se presentan en la oficina.</p> <p>De cada caso se realiza un tratamiento integral de cada caso, desde la contención psicológica, el acompañamiento de la persona, la asistencia social, y asesoramiento legal.</p> <p>Los canales con los cuales la Dirección trabaja son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Acompañar (Nacional) - Posadas más inclusiva (Municipalidad) - Capacitación sobre Ley Micaela y Equidad de Género (conjuntamente con la Subsecretaría de relaciones de la

	<p>comunidad y violencia Provincial y las comisiones barriales)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acoso Callejero (350 locales comerciales) - Banco Rojo - Casa de Refugio
<p>Acciones específicas de la dirección</p>	<p>En la dirección hay asesoramiento legal ante los casos de violencia, asistencia psicológica, espacios de refugio y aplicación de algún programa.</p> <p>Programa Acompañar, éste es un programa nacional que está dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género de todo el país. Su objetivo principal es fortalecer la independencia económica de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género. Este tiene dos aristas un apoyo económico y un acompañamiento integral. El primero consiste en una ayuda económica equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos a mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género. Y la segunda se busca fortalecer psicosocialmente a las personas incluidas en el programa, coordinado con los gobiernos provinciales y locales.</p> <p>Oficina de empleo de la municipalidad donde se aplican varias acciones entre ella los Programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como ser Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y el Seguro de Capacitación y Empleo. El problema que se ha encontrado en estas acciones que muchas veces no son compatibles con el programa Acompañar.</p> <p>Casa de Refugio donde la persona puede estar por 15 días, hasta tanto se resuelve su cuestión de violencia y habitacional.</p> <p>Charlas y capacitaciones sobre Ley Micaela, sobre la equidad de género y las distintas herramientas para trabajar la violencia de género dentro del seno familiar.</p> <p>Acoso Callejero y Banco Rojo. El programa Acoso Callejero contra el acoso callejero “Espacio amigo, lugar seguro” busca la</p>

	<p>adhesión y el compromiso de sectores privados, de la sociedad civil, comercios, instituciones y todo tipo de espacios para conformar una red que apunte a la construcción de espacios públicos más seguros para mujeres, infantes y disidencias. Actualmente hay 368 locales adheridos. Por otro lado, Banco Rojo consiste en pintar un banco de color rojo como símbolo de la lucha de mujeres y organizaciones para concientizar y erradicar todo tipo de violencias.</p>
Monitoreo y evaluación de las acciones	<p>No tienen un registro estadístico que les permita seguir y evaluar los resultados de manera minuciosa. Llevan adelante un seguimiento puntual de cada caso.</p> <p>Sin embargo, se ha observado que con la aplicación de los programas y el trabajo conjunto con la oficina de empleo y la Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad y Violencia o la Subsecretaria de la Mujer y la Familia, se han atendido muchos casos de violencia familiar en la ciudad de Posadas.</p>
Necesidades de la dirección para mejorar la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con información estadística específica de cada barrio en materia de violencia de género y discriminación. - Tener un equipo de trabajo con conocimiento en recolección, análisis y manejo de datos estadísticos.
Cantidad de casos atendidos	<p>Se han atendido 806 casos de violencia de algún tipo, de los cuales en su amplia mayoría son mujeres y un pequeño porcentaje (5%) han sido personas del colectivo LGBTIQ+</p>
Logros alcanzados por la Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha colaborado con el bienestar de las mujeres y diversidades que hemos atendido, asesorado, asistido y acompañado - Se han realizado capacitaciones en Perspectiva de Género y Abordaje de Violencias en más de 20 Comisiones Vecinales de la Ciudad.

- Se han adherido más de 60 comercios al Programa contra el Acoso callejero que ayuda a visibilizar la problemática del acoso callejero como un tipo de violencia que debe ser erradicado a partir de un trabajo conjunto de la Municipalidad con los Vecinos de la Ciudad.
- Se ha participado de un sin número de actividades sociales de la Municipalidad como operativos de salud o eventos culturales, asesorando, informando y visibilizando los canales de comunicación y herramientas de acción que tiene la ciudadanía para acceder al acompañamiento que brinda la Municipalidad de Posadas

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista

Resumen de análisis cualitativo del trabajo

En base al relevamiento y análisis de la información, de las ordenanzas y de las acciones del Departamento Ejecutivo, se ha observado que las acciones e instrumentos legales apuntan a resolver injusticias de género relacionados al reconocimiento y a la participación, es decir que las mismas tienden a mejorar las autonomías físicas y de toma de decisión de las mujeres de la ciudad de Posadas.

En relación a las injusticia económicas, no se han observado acciones ni instrumentos legales que busquen aumentar la autonomía económica de la mujer. Esto se debe a varias cuestiones observadas y planteadas dentro de los organismos analizados, por un lado la falta de herramientas estadísticas, de indicadores socioeconómicos con perspectiva de género y por otra falta de recursos físicos y económicos, como así también alianzas políticas y sociales que permitan la formulación e implementación de políticas públicas locales con perspectiva de género que busquen el empoderamiento económico y con ello la independencia de la mujer en la sociedad, como agentes generadores de sus propios recursos e ingresos.

En base a estas cuestiones, y considerando el análisis del nivel de autonomía económica, física y de toma de decisiones en la ciudad de Posdas, el presente trabajo propone generar un sistema de indicadores socioeconómicos, físicos y de participación

que estén disponibles y accesibles para el sector público y privado y que sirva para llevar adelante un continuo análisis de la situación y condición de hombres y mujeres en la ciudad de Posadas y que se utilice para tomar decisiones en el seno de las Políticas Públicas Municipales.

PROPUESTA

Políticas públicas e indicadores

Las políticas públicas son el resultado de un proceso complejo por parte del Estado, quién busca resolver un problema que observa en la sociedad o es demandado por la ciudadanía. Para que las mismas sean efectivas los decisores de política deben contar con información confiable que les permita evaluar la situación problemática y evaluar las posibles soluciones.

El proceso a partir del cual surgen las políticas públicas está compuesto por distintas fases, en las cuales la información es relevante, primero para realizar un diagnóstico de la situación problemática observada, luego para poder definir hacia donde se debe ir y finalmente para poder comparar los resultados alcanzados con los esperados. El diseño de políticas con perspectiva de género necesita de un análisis y observación de la situación y posición de hombres y mujeres en la sociedad, en la economía y en el ámbito de toma de decisiones. Éste permitirá visibilizar las brechas de género, las desigualdades y a partir de allí establecer los caminos posibles para reducirlas.

La falta de información e indicadores estadísticos lleva muchas veces a tomar decisiones acotadas o equivocadas. A nivel de gobierno, los distintos organismos cuentan con información e indicadores, pero muchas veces no sistematizados, ni procesados, ni disponibles al momento de plantear, diseñar, implementar y evaluar una política, entonces el resultado de las mismas no termina siendo el esperado. En si contar con este tipo de información debería ser una política pública de cada organismo del Estado.

En el caso de políticas públicas con perspectiva de género, los indicadores deben permitir evaluar y comprender cuál es la situación y la posición de hombres y mujeres en los distintos ámbitos donde participan, con el objeto de brindar las herramientas para tomar decisiones en post de la disminución las desigualdades, inequidades e injusticias de género.

A nivel municipal se ha observado que ni el Departamento Ejecutivo ni el Legislativo cuentan con un sistema de indicadores socioeconómicos que sirvan como base para la toma de decisiones de política pública, por ello en este trabajo se propone un sistema de

indicadores con perspectiva de género que sirva como herramienta para la toma de decisiones de políticas públicas locales de equidad e igualdad de género.

Sistema de indicadores con perspectiva de género

El objetivo de un sistema de indicadores de género es facilitar la evaluación de las acciones políticas, proporcionar datos sobre las diferencias experimentadas por los géneros en las esferas económicas, sociales, políticas e institucionales, brindar información sistematizada e integral para la toma de decisiones y facilitar el diseño de las políticas públicas.

Para que cumpla con los objetivos mencionados la información que brinda debe estar disponible, con periodicidad continua y hacer referencia al territorio sobre el cual se quiere analizar la condición y posición de los géneros.

El sistema debe contener ejes que haga referencia al aspecto sobre los cuales se quieran tomar decisiones, en este caso debe contener ejes que hagan referencia a los aspectos de la sociedad, de la economía y de las instituciones que permitan evaluar la inequidad y desigualdad que experimentan los géneros. Una vez definidos los ejes se debe establecer cuáles son los indicadores que aportarán en forma individual e integral a lo que se quiere medir, cada indicador es relevante de manera individual, pero debe ser visto como un conjunto interrelacionado de variables (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019).

Lo primero que se define es lo que se quiere sistematizar, sobre qué aspecto de la realidad se quiere contar con información, luego se debe definir los ejes temáticos a trabajar para luego plantear los indicadores que medirán el aspecto que busca explicar en cada uno de ellos.

Dimensiones del Sistema de Indicadores

Las dimensiones son representadas por los ejes temáticos, estos hacen referencia a aspectos donde se puede evaluar la desigualdad de género. La Organización de Igualdad de Género (OIGALyC, s.f.) se basa en el enfoque de las autonomías y plantea que éste considera que la brecha de género se puede analizar desde la capacidad y posibilidad que tiene la mujer y el hombre, de contar con condiciones concretas para generar sus propios recursos económicos y poder tomar decisiones libremente. Plantea cuatro

autonomías: económica, física, de toma de decisiones y transformación cultural, las cuales son conceptualizadas de la siguiente manera.

Tabla 33: Conceptualización de las Autonomías según OIGALyC

Autonomía	Conceptualización
ECONÓMICA	Capacidad de generar sus propios ingresos a través del aporte en el mercado laboral
FÍSICA	Control de la concepción del cuerpo y mente
TOMA DE DECISIONES	Participación en puestos de decisión en los ámbitos públicos y privados
TRANSFORMACIÓN CULTURAL	Acciones tendientes a cambiar los estereotipos culturales asignados a los hombres y mujeres.

Fuente: Elaboración propia en base al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

Los ejes temáticos representarán las tres autonomías, de los cuales se deducen las variables y los indicadores que deberán cumplir con los requisitos de buen estimador de la realidad que se intenta analizar (CEPAL, Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, 2006).

Estructura del sistema de indicadores con perspectiva de género

El sistema contará con información estadística actualizada, presentada en serie de tiempos con su gráfico de evolución, composición o distribución. Se complementarán con informes que permitan comprender el comportamiento de las variables que lo componen.

Cada indicador contará con su ficha técnica. Es importante contar con información de los indicadores que permita conocer la fuente de información, los conceptos y definiciones, variables, fórmula de cálculo, ya que estos pueden variar de un país a otro (CEPAL, 2006)

Los organismos internacionales recomiendan utilizar un instrumento metodológico de resumen, una ficha técnica del indicador o metadato (Gutiérrez López, s.f.). Esta ficha dispone de una serie de datos que optimiza el uso de la información disponible por parte del usuario, debe servir para aclarar el contenido, el alcance y limitaciones de los indicadores.

La ficha técnica debe contener:

Tabla 34: Composición de la ficha técnica

Nombre del indicador	Claro, auto explicable y contextualizado
Sigla	Término abreviado que representa el nombre del indicador
Objetivo	Propósito o finalidad que persigue la medición
Definición conceptual:	Descripción de lo que el indicador mide o expresa
Método de medición:	Corresponde a la explicación técnica sobre el proceso para la obtención de los datos utilizados y la medición del resultado del indicador.
Modo de cálculo:	Expresión matemática mediante la cual se calcula el indicador
Unidad de medida:	Es en la que se mide el indicador; por ejemplo; porcentaje, hectáreas, pesos, etc.
Variables:	Descripción de cada variable de la fórmula: especificación precisa de cada una de las variables con su respectiva sigla.
Limitaciones del indicador	¿Qué no mide el indicador? Las limitaciones que el indicador tiene como

	modelo para medir una realidad a la que es imposible acceder directamente.
Fuente	Indicar el nombre de la encuesta, censo o registro de donde se obtiene el dato de base para elaborar el indicador y el ministerio u organismo que lo elabora
Cobertura geográfica	Definir el alcance geográfico previsto para este indicador, es decir si se calcula a nivel regional, provincial, de aglomerado, etc.
Periodicidad del indicador	Indicar la frecuencia con la cual el área productora elabora habitualmente el indicador
Disponibilidad	Indicar dónde se encuentran los resultados del indicador: link al portal web y/o publicaciones disponibles, si corresponde aclarar sección (del portal o libro) en la que se encuentra el indicador

Fuente: Elaboración propia en base a Gutiérrez López (s.f.) y CEPAL (2006)

Para poder armar esta ficha es necesario realizar un inventario de las fuentes de información disponible a nivel local, nacional e internacional, esto permitirá analizar la existencia o no de los indicadores que se desean calcular y la disponibilidad de información para calcularlos en caso de no exista su producción. Este inventario, también permitirá evaluar el contenido temático, cobertura, armonización, periodicidad y calidad de los datos recolectados.

Sistema de Indicadores Socio-Económicos con perspectiva de Género de la ciudad de Posadas - SISEG Posadas virtual

Como propuesta se ha desarrollado una página web con indicadores socioeconómicos con perspectiva de género, gráficos, informes, infografía, páginas de interés y un glosario. Se considera que una buena manera de presentar el sistema es a través de éste

medio, donde queda disponible a todos los usuarios si cuentan con internet, una PC de escritorio, una notebook, una Tablet e inclusive un celular.

El nombre de la propuesta es Sistema de Indicadores Socio-Económicos con perspectiva de Género de la ciudad de Posadas (SISEG Posadas). El objetivo es generar herramientas estadísticas para la toma de decisión de políticas públicas locales para la igualdad de género en las dimensiones económicas, físicas y de participación. La misión es brindar información estadística sobre el nivel de autonomía económica, física y de toma de decisión de los hombres y mujeres que viven en la ciudad de Posadas, para que los agentes decisores de políticas públicas y privadas puedan tomar sus decisiones eficientes y eficaces.

Los pasos que se han seguido para el desarrollo antes mencionado son:

- 1) Pensar el nombre
- 2) Desarrollar un logo representativo
- 3) Planificar y diseñar la página
- 4) Generar un mail para SISEG Posadas
- 5) Elaborar el contenido de cada sección
- 6) Buscar imágenes representativas
- 7) Incorporar el contenido desarrollado
- 8) Publicar la página web

En relación al logo, se desarrolló a través de la página de WIX (WIX, s.f.), el mismo posee una mano levantada como símbolo de fuerza y un lápiz indicativo de herramienta de trabajo. El color de base de la página y el logo es el violeta, representativo de la igualdad de género.

Imagen 1: Logo de la página SISEG Posadas




Fuente: Elaboración propia en base a la página de wix.com

Para el armado de la página primero se creó un mail de Gmail, para luego poder utilizar las herramientas del sitio web Google. El mail es sisegposadas@gmail.com, una vez creado el mismo se decidió utilizar Google Site para armar la página de SISEG Posadas.

El sitio web desarrollado cuenta con la página de inicio y de 5 sub-páginas que se pueden entrar desde la página de inicio o desde el índice. El contenido de cada página es:

Tabla 35: Contenidos de la página SISEG Posadas

<p>Página de Inicio</p> 	<p>Contiene una breve explicación del contenido de la página y se puede acceder a las siguientes 5 sub-páginas de contenido haciendo click en las imágenes. También dispone de un botón para consultas por mail.</p>
<p>Indicadores SISEG Posadas</p> 	<p>Contiene bases de datos con indicadores procesados sobre autonomía económica, física y de toma de decisión. También se ofrecen gráficos y las fichas técnicas de cada. Cada autonomía tiene su propia subpágina.</p>
<p>Informes y trabajos sobre género y economía</p> 	<p>Se ofrecen informes elaborados a partir de los indicadores ofrecidos en la sección anterior y también una lista de trabajos de interés sobre el tema.</p>
<p>Infografía SISEG Posadas</p>	<p>La infografía es una representación visual de</p>

	<p>información y datos. El objetivo de esta sección es ofrecer una visualización de la situación socioeconómica con perspectiva de género de la ciudad de Posadas en forma rápida y resumida.</p>
<p>Páginas de interés sobre género y economía</p> 	<p>En esta sección se ofrece una lista de páginas de interés sobre género, indicadores e informes.</p>
<p>Glosario SISEG Posadas</p> 	<p>Se recopila y desarrollan las definiciones que sirven para la comprensión de los temas ofrecidos en la página como así también todo lo relacionado a la brecha, desigualdad, injusticia e inequidad de género</p>
<p>Dirección Ejecutiva de SISEG</p> 	<p>En esta sección se encuentra el equipo técnico que planifica y desarrolla el Sistema.</p>

Fuete: Elaboración propia utilizando google site, la información procesada y analizada en este trabajo.

Secciones del SISEP Posadas: Indicadores SISEG Posadas

En la mismo se tiene 3 subsecciones relacionadas a la Autonomía Económica, Física y de toma de decisión, para cada una de éstas se dispone de bases de datos, de gráficos y

de las fichas técnicas de cada indicador presentada. A continuación se presentan imágenes representativas de lo que contiene cada sub-página.

Imagen 2: Sección Indicadores SISEG Posadas



Fuente: Elaboración propia.

Al apretar en alguna de las imágenes se entra a otra página que permite entrar a las bases de datos, a los gráficos y a las fichas técnicas de cada indicador presentado.

En el caso de apretar Autonomía Económica se conecta a una página que contiene indicadores estadísticos, gráficos y fichas técnicas de las siguientes temáticas:

- Mercado Laboral
- Trabajo no remunerado
- Dinero
- Conocimiento.

Imagen 3: SISEG - Autonomía Económica



Fuente: Elaboración propia

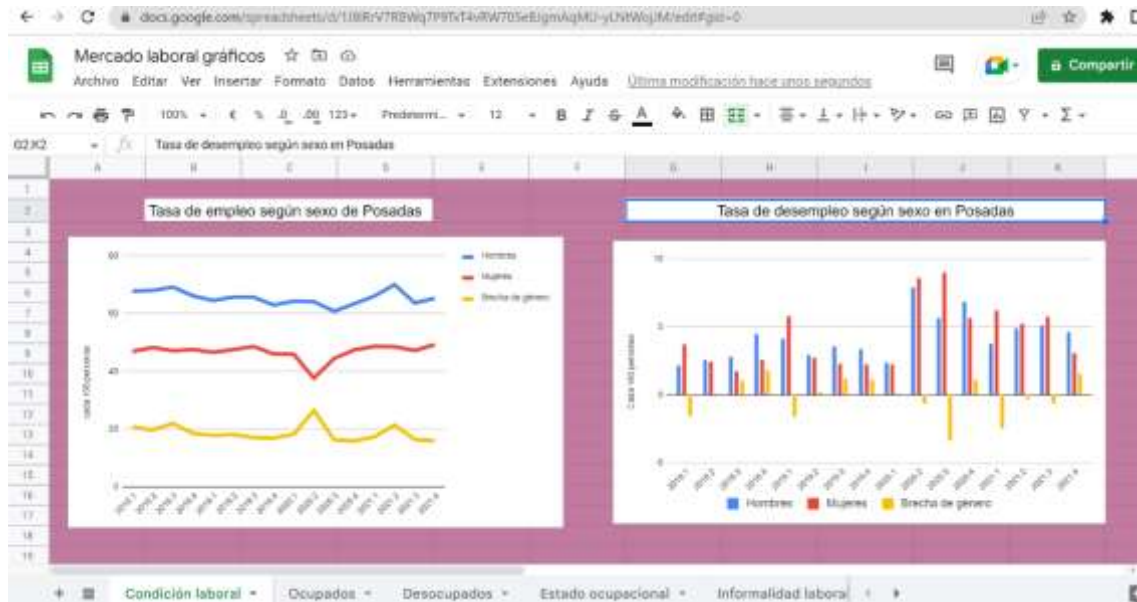
Al seleccionar una imagen temática se podrá acceder la serie de datos, a los gráficos y luego las fichas técnicas.

Imagen 4: Base de datos de Mercado laboral

Período	Mujer			Varón			Sexo de género		
	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de actividad
2018.1	46,91	3,73	48,73	67,72	2,19	69,23	20,81	-1,54	20,51
2018.2	46,24	2,67	49,48	67,96	2,59	69,79	19,75	0,11	20,11
2018.3	47,13	1,79	47,99	68,15	2,86	71,19	22,00	1,07	23,20
2018.4	47,55	2,62	48,93	66,14	4,47	69,24	18,59	1,85	20,41
2019.1	46,59	5,81	49,47	64,50	4,18	67,31	17,61	-1,63	17,85
2019.2	47,56	2,76	48,91	65,72	3,00	67,75	18,25	0,25	18,84
2019.3	48,60	2,37	49,78	65,72	3,60	68,17	17,12	1,22	18,39
2019.4	46,00	2,26	47,07	62,93	3,37	65,13	16,98	1,12	18,07
2020.1	45,94	2,29	47,02	64,29	2,42	65,88	18,35	0,12	18,86
2020.2	37,62	8,63	41,17	64,12	7,93	69,65	26,51	-0,69	29,48

Fuente: Elaboración propia

Imagen 5: Gráfico Mercado laboral



Fuente: Elaboración propia

Imagen 6: Ficha técnica Mercado Laboral

Nombre del indicador	
1	
2	Nombre del indicador: Intensidad ocupacional
3	Sigla: II
4	Objetivo: Analizar la intensidad ocupacional según la carga horaria semanal de los ocupados según sexo
5	Definición conceptual: La intensidad ocupacional se clasifica en ocupación plena (entre 35 y 45 horas semanales), subocupados (menos de 35 horas semanales) y Sobreocupados (más de 45 horas a la semana).
6	Método de medición: Se ha trabajado con el promedio 2018-2021 para los ocupados y para la condición ocupacional, total y según sexo, para luego calcular el porcentaje en el total de ocupados y la composición de cada intensidad ocupacional
7	Modo de cálculo: $\frac{\% \text{Mujeres ocupación plena}}{\text{Total Ocupadas mujeres}} \cdot \frac{\% \text{Mujeres subocupadas}}{\text{Total de ocupadas mujeres}} \cdot \frac{\% \text{Mujeres sobreocupadas}}{\text{Total de ocupadas mujeres}} \cdot \frac{\% \text{Hombres ocupación plena}}{\text{Total Ocupado hombres}} \cdot \frac{\% \text{Hombres subocupados}}{\text{Total de ocupados hombres}} \cdot \frac{\% \text{Hombres sobreocupados}}{\text{Total de ocupados hombres}} \cdot \frac{\% \text{Mujeres}}{\text{total de ocupados para cada intensidad ocupacional}} \cdot \frac{\% \text{Hombres}}{\text{total ocupados para cada intensidad ocupacional}}$
8	Unidad de medida: Personas, en tanto por 100 o porcentaje

Fuente: Elaboración propia

Esta estructura se repite para cada temática de la Autonomía Económico. De la misma manera se puede encontrar indicadores estadísticos, gráficos y fichas técnicas para la Autonomía Física y para la Autonomía en la toma de decisiones.

En relación a la Autonomía Física las temáticas son:

- Salud
- Violencia

Imagen 7: SISEG - Autonomía Física.



Fuente: Elaboración propia.

Para la Autonomía en la Toma de Decisiones se consideraron tres temáticas, las relacionadas al sector económico empresarial, al sector político de gestión pública y el seno familiar.

Imagen 8: SISEG - Autonomía en la Toma de Decisiones.



Fuente: Elaboración propia.

Como se ha mencionado anteriormente al entrar a cada dimensión se podrá disponer de bases de datos con indicadores estadístico, gráficos y las fichas técnicas de los indicadores propuestos.

Ésta sección requiere de actualización de los indicadores como así también la incorporación de nuevo, con el objetivo de brindar información actualizada y modernizada sobre la situación y condición de hombres y mujeres en la ciudad de Posadas y a partir de la cual se puedan tomar decisiones eficientes y eficaces.

Secciones del SISEP Posadas: Informes y trabajos de economía y género.

En esta sección se dispone de informes en pdf sobre los indicadores expuesto en la sección Indicadores SISEG Posadas.

Imagen 9: Informes y trabajos sobre economía y género



Fuente: Elaboración propia.

Al ingresar en alguna de las dimensiones/temáticas se abrirá un archivo en pdf en línea con el informe sobre indicadores de la misma, éste se puede leer en línea o descargarlo.

Imagen 10: Informes SISEG Posadas



Fuente: Elaboración propia.

También se incorporan trabajos nacionales e internacionales relacionados a la temática, en la misma al apretar el link te conecta a la página del trabajo.

Imagen 11: Páginas de interés



Fuente: Elaboración propia.

La idea de esta sección es ir incorporando nuevos informes SISEG y nuevos trabajos que sirvan a otros investigadores sobre la temática de la página.

Secciones del SISEP Posadas: Infografía SISEG Posadas

Como se ha mencionado la infografía es una representación visual de información y datos que permite observar de forma rápida y resumida la situación de hombres y mujeres en relación a las dimensiones/temáticas que se intentan representar.

Imagen 12: Infografía SISEG



Fuente: Elaboración propia.

Al seleccionar alguna de las autonomías se podrá acceder a la infografía, la idea de esta sección es ir incorporando nuevas infografías sobre un tema o varios relacionados a las dimensiones de autonomía económica, física y de toma de decisiones.

Imagen 13: Infografía autonomía toma de decisiones



Fuente: Elaboración propia.

Secciones del SISEP Posadas: Páginas de interés en economía y género

En esta sección se dispone de una lista de link para acceder a distintas páginas web con datos e informes que sirven para analizar la situación y condición de hombres y mujeres, como así también comprender la existencia de brechas de género en la realidad.

Imagen 14: Páginas de interés.



Fuente: Elaboración propia.

Secciones del SISEP Posadas: Glosario SISEG

Se conformó un glosario con las principales definiciones que permiten comprender los indicadores propuestos, los trabajos e informes desarrollados, entre otras cuestiones de la página. Algunas definiciones fueron desarrolladas y otras fueron reformuladas a partir de las propuestas de otros organismos (INDEC, S.f.; INDEC, 2011; Instituto Nacional de las Mujeres, 2007)

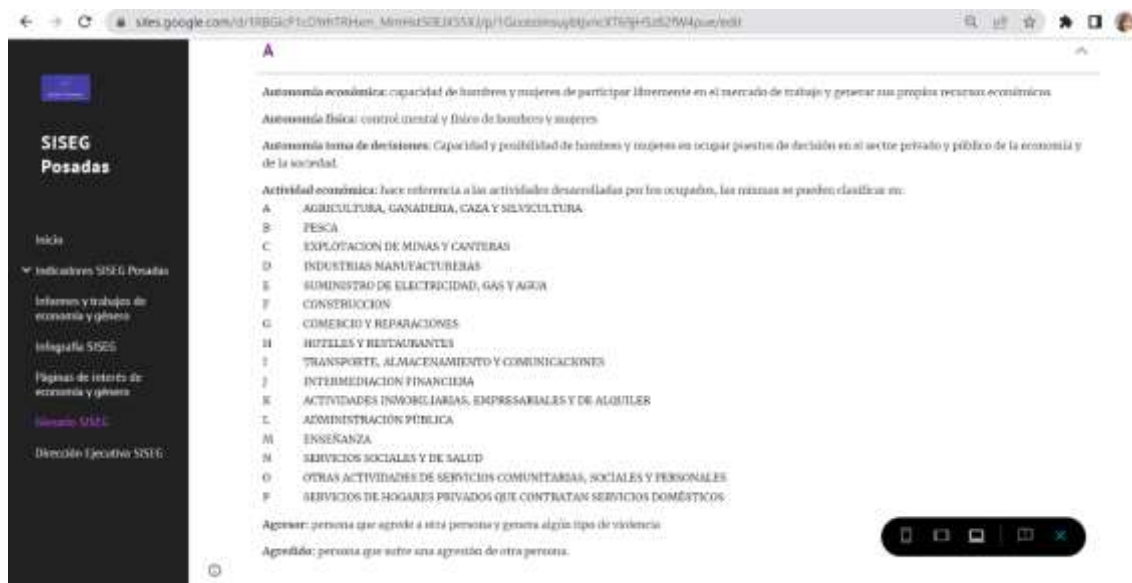
Imagen 15: Glosario SISEG



Fuente: Elaboración propia.

Al seleccionar una letra se abrirá una solapa con las principales definiciones.

Imagen 16: Solapas del Glosario



Fuente: Elaboración propia.

Página web SISEG Posadas

Para poder acceder a la página propuesta debe ingresar al siguiente link, desde allí se podrá ingresar a cada sección previamente desarrollada y bajar la información brindada en la misma.



<https://sites.google.com/view/siseg-posadas/inicio>

CONCLUSIÓN

El trabajo tenía como objetivo proponer un sistema de indicadores con perspectiva de género como herramientas para la toma de decisiones de políticas públicas locales del Concejo Deliberante de Posadas y la Dirección de Equidad de género a partir de un análisis de los instrumentos utilizados durante el período 2018 -2021.

El desarrollo del mismo se ha basado en la hipótesis que los departamentos Ejecutivos y Legislativo de la municipalidad de Posadas llevan adelante acciones sin contar con una sistematización de indicadores socioeconómicos que sirvan para definir políticas públicas locales eficientes y eficaces.

Lo primero que se ha realizado es identificar los procesos históricos de incorporación de indicadores con perspectiva de género para la toma de decisiones de política pública. La bibliografía revisada destaca que este hecho está relacionado a la incorporación del género a las políticas públicas, que comienzan en la década del 70 con el enfoque Mujer en Desarrollo – MED. Con ello la primera Conferencia Mundial del Año Internacional de las mujeres desarrollada en México en 1975 estableció la necesidad de contar con estadísticas relacionadas con la mujer. Las estadísticas e indicadores en esta época hacían referencia a la participación de las mujeres en los proyectos y programas asistenciales.

A mediados de los 80 surge el enfoque de Género y Desarrollo (GED) con el propósito de hacer visibles y analizar las relaciones entre hombres y mujeres y cómo éstas condicionan el impacto de las políticas y la participación de ambos géneros en el desarrollo (DGyDUNL, 2021), es aquí donde surgen las estadísticas e indicadores con perspectiva de género que permitirían evaluar la participación y la situación de mujeres y hombres como agentes activos de cambio. La relevancia de contar con información por sexo y por género fue ampliándose a través de 6 conferencias más.

Luego se examinó la disponibilidad de indicadores con perspectiva de género a nivel local, provincial, nacional e internacional, encontrando que hay algunos sistemas de indicadores a nivel internacional, nacional y provincial, pero no existe uno para la provincia de Misiones y menos para la ciudad de Posadas. De esta exploración se pudieron detectar la forma en la que mide y evalúa la desigualdad de género el Observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe – CEPAL

(OIGALyC, s.f.), que utiliza el enfoque de las autonomías donde se relevan aquellas cuestiones que hacen referencia a la capacidad y condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan las vidas de las personas y las clasifica en económicas, físicas y toma de decisiones. Esto permite identificar una serie de indicadores para medir el nivel de las mismas.

Para definir como medir y evaluar la desigualdad se utilizó el enfoque de la OIGALyC y se complementaron con las propuestas del Sistema de Indicadores de desarrollo provincial de género de la DNAP (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2019) y el cálculo del índice de desigualdad de Género del IVE (Instituto Vasco de Estadísticas, s.f.)

Para la ciudad de Posadas se pueden encontrar datos en el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, s.f.) sobre mercado laboral, canasta básica total, canasta básica alimenticia y violencia. El organismo presente varios informes sobre las temáticas mencionadas, pero no sistematizadas desde una perspectiva de género.

Una vez identificados los antecedentes históricos, metodológicos y prácticos se pasaron a conceptualizar la desigualdad de género desde un análisis de una situación de injusticia social de las cuales se derivan las demandas económicas, de reconocimiento y de toma de decisión (Frasser, 2008). Esto permitió detectar la relación entre la definición de autonomías utilizada por Observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe y el modo de visibilizar las desigualdades que se podrían observar en una sociedad.

La existencia de desigualdades de género lleva a la necesidad de plantear políticas con perspectiva de género, es decir se requiere realizar un análisis de la situación problemática desde otra mirada, donde se pueda detectar la situación y la condición de hombres y mujeres y el efecto diferencial de cualquier accionar del Estado. Esto permitió definir cómo se debía medir el avance de la desigualdad de género.

Identificando que las políticas públicas son el resultado de un proceso complejo donde se requiere de un diagnóstico de la situación como así también evaluar el resultado de su aplicación, se detectó que es necesario en todo este proceso contar con información e indicadores con perspectiva de género si el objeto es lograr la igualdad y la equidad en todas las esferas de la realidad de la sociedad. Por ello se revisaron las distintas

metodologías para el diseño de indicadores con perspectiva de género y se partió utilizando el planteamiento de Tam (2019), quien plantea que los indicadores pueden basarse en dos enfoques metodológicos:

- Perspectiva de género
- Gestión por desarrollo

En el trabajo se utilizó el primer enfoque para realizar el análisis cuantitativo a través del desarrollo de un diagnóstico de la situación socioeconómica desde una perspectiva de género y el segundo enfoque se utilizó en el análisis cualitativo de las ordenanzas del HCDP y del accionar de la Dirección de Equidad de Género.

Para el diagnóstico se seleccionaron indicadores relevantes, mensurables y con capacidad de análisis que permitían medir la condición y posición de los géneros en la sociedad en las dimensiones económicas, físicas y de toma de decisiones para el período 2018 al 2021. Se trabajó con indicadores absolutos y relativos, y de estos últimos con indicadores de concentración y los de distribución. Las fuentes de información fueron la EPH, Estadísticas Vitales de Misiones, datos del HCDP y del Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, datos de la línea 137 publicados por el IPEC, datos de la Cámara de Comercio de la ciudad. Se trabajó con programación R y las herramientas del Excel para poder obtener los distintos indicadores utilizados.

Los principales resultados encontrados en el enfoque cuantitativo fueron:

Autonomía Económica

- La mujer participa menos en el mercado laboral que el hombre.
- La probabilidad de estar desempleado es mayor en las mujeres que en los hombres y las perturbaciones en el mercado laboral repercuten más en el sexo femenino que en el masculino
- Hay mayor cantidad de ocupados y desocupados hombres que mujeres.
- Existe una masculinización en los asalariados, cuenta propia y los patrones, y una feminización en los trabajadores familiares sin remuneración.
- Hay una masculinización de los sobreocupados y en la ocupación plena, y una feminización en los subocupados. Las mujeres sufren mayor informalidad en el mercado laboral que los hombres.

- El ingreso de los asalariados presenta una brecha a favor de los hombres de un 26% promedio, y de los independiente esta asciende al 31%.
- Se observa una segregación horizontal, paredes de cristal. Las mujeres trabajan principalmente en actividades relacionadas al sector terciario, educación, servicio doméstico remunerado, salud, servicios sociales, la mayoría de los sectores menos remunerados. Hay más sectores masculinizados, y las principales actividades que realizan los hombres están mejor remuneradas.
- Las mujeres le dedican el doble de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, hay más amas de casa mujeres que hombres.
- La incidencia de la pobreza es más marcada en personas menores a 20 años, donde las mujeres tienen mayor probabilidad de estar en esta situación.
- Las mujeres entre 20 y 59 años tienen mayor probabilidad de ser pobres que los hombres.
- Los hombres mayores a 60 tienen mayor probabilidad de ser pobres.
- Se observa que las mujeres tienen mayor nivel educativo que los hombres.

Autonomía Física:

- La tasa de fecundidad entre 10 y 19 años se ha reducido y la cantidad de niños nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 se redujo un poco más del 50% en el período analizado.
- Más del 80% de las denuncias telefónicas por violencia son realizadas por las mujeres, donde el principal agresor registrado es el hombre, y más del 50% son la pareja actual o la ex pareja. El principal tipo de agresión es la psicológica con más del 45% de los casos y luego le sigue la física con más del 30% de los casos.
- El matrimonio infantil (menores de 18 años) está representado en casos que en general hay más presencia de mujeres en esa situación que hombres.

Autonomía en la toma de decisiones

- Tanto en el Departamento Legislativo como el Ejecutivo, los cargos de toma de decisión (Concejeros y Secretarios) están masculinizados (hay más hombres que mujeres).
- Se observa que en Posadas el 8,5% de los ocupados tienen cargos de toma de decisiones, en los períodos analizados se observa que en promedio el 5% de las

mujeres ocupadas ocupan puestos de decisión frente al 11% promedio de los hombres.

- En los hogares hay más presencia de Jefes de hogar hombres que mujeres (64% son hombres frente a 36% mujeres).

Estos dan muestra que en todas las dimensiones existen desigualdades y brechas de género, sobre todo en lo económico, observando mayores avances sobre las autonomías físicas y en la toma de decisión. Esto llevó a analizar cuál ha sido el accionar de la Municipalidad de la ciudad a través de sus dos departamentos Ejecutivo y Legislativo. Se decidió trabajar con las ordenanzas del HCDP durante el período 2018 al 2021 y con las acciones que lleva adelante la Dirección de Equidad de Género. Al enfoque cualitativo se complementó con dos entrevistas a referentes de la temática de cada departamento. Se utilizó la propuesta de Montaña (2012) respondiendo a las preguntas: ¿Qué injusticias específicas se abordan con esta política pública? ¿Cuál es el objetivo explícito de la política? ¿Quién es el responsable de la implementación? ¿Qué resultados tuvo la política respecto de los objetivos explícitos y de los objetivos de justicia de género?

En el Digesto Jurídico (Honorable Concejo Deliberante, s.f.) se detectaron 15 ordenanzas publicadas y consideradas como obligatorias relacionadas al género. Se las analizó y clasificó en ordenanzas que atacaban injusticias económicas, de reconocimiento y de toma de decisión, como así también se relevó información sobre la aplicación de las mismas y los resultados observados. A partir de esto se detectaron que ninguno de los instrumentos legales aprobados apunta a mejorar la autonomía económica de las mujeres y de los hombres de la ciudad. Esto llevó a la necesidad de realizar una entrevista para conocer mejor el proceso a través del cual se determinan las ordenanzas, en esta se pudo detectar que, al momento de proponer los proyectos de ordenanzas, la comisión no cuenta con una sistematización de indicadores con perspectiva de género que le permita realizar un diagnóstico de la situación problemática y a partir de allí tomar la decisión de política pública.

También se llevó adelante una entrevista con el director de la Dirección de Equidad de Género, a partir de la cual se pudieron identificar cuál es la función y el accionar de la misma. Este organismo municipal no cuenta tampoco con una sistematización de información ni indicadores que le permitan llevar adelante un análisis de la situación de

hombres y mujeres en la ciudad, la información que utilizan son principalmente las denuncias de violencia, conduciendo las acciones directamente a resolver la vulnerabilidad de mujeres en situación problemática en relación a las autonomías físicas y de toma de decisión.

Finalmente, los resultados del enfoque cuantitativo combinados con los del enfoque cualitativo, demuestran que el accionar del HCDP y de la Dirección de Equidad de Género apuntan principalmente a resolver las injusticias de reconocimientos (aumentar la autonomía física) y de participación (aumentar la autonomía de toma de decisiones). Las injusticias económicas (aumento de la autonomía económica) no son analizadas y la falta de indicadores con perspectivas de género alejan las posibilidades de ser tratadas.

Esto lleva a plantear que los departamentos Ejecutivos y Legislativos de la municipalidad de Posadas podrían mejorar la toma de decisiones de políticas públicas para la igualdad de género si contasen con un Sistema de Indicadores con perspectiva de género para la ciudad. Éste sería una herramienta que permitiría llevar adelante un diagnóstico de la situación problemática y poder evaluar el avance en el tiempo.

Para ello se desarrolló una página web disponible para el sector público, privado y académica con información y estadísticas con perspectiva de género. La misma cuenta con cinco secciones donde se podrán obtener base de datos, informes, gráficos, infografía, páginas de interés y un glosario.

La página web se llama Sistema de Indicadores Socioeconómicos con Perspectiva de Género – SISEP. El desarrollo de la misma requirió de una planificación, de un diseño y producción que se pudo realizar gracias al desarrollo de la presente tesis. El resultado se puede encontrar en la siguiente página web – SISEP:

<https://sites.google.com/view/siseg-posadas/inicio>

Cabe destacar que la página de SISEP requiere de una actualización continua para que pueda cumplir su objetivo. Para ello se puede pensar en realizar un convenio marco con la FCE UNaM, la cual cuenta con el Observatorio Kumbykuaa, la Oficina de Vinculación y Transferencia y el Parque de Apoyo Técnico Económicas con quienes se podría trabajar en conjunto con la Municipalidad de la ciudad de Posdas para una actualización continua de SISEP.

Además de las posibilidades de realizar convenios de vinculación y transferencias que conecten la FCE UNaM con el medio público y privado, surgen diversas líneas de investigación relacionadas a la economía y el género, como son analizar la segregación ocupacional horizontal y vertical y su relación con el nivel de educación y la brecha de salario, evaluar el impacto de las políticas de microcréditos en la ciudad de Posadas para mujeres emprendedoras en post del logro de la independencia económica, profundizar las causas de brecha de género en la participación en el mercado laboral, evaluar el uso del tiempo en el trabajo remunerado de mujeres y hombres ocupados en la ciudad de Posadas, analizar el impacto de las transformaciones culturales sobre la brecha de género, entre otras temáticas de interés en el área.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias

- Benavente Riquelme, María Cristina y Valdés Barrientos, Alejandra. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, C. (2018). *PARIDAD DE GÉNERO EN ÁMBITOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA*. Obtenido de <http://www.diputadosmisiones.gov.ar/nuevo/archivos/proyectos/P49458.pdf>
- Cámara de Representantes de Misiones, C. (1964). *LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES*. Posadas: CRM. Obtenido de http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ley_Organica_Misiones.pdf
- CEPAL. (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. Santiago: CEPAL. Recuperado el 10 de Marzo de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31960/1/S2006362_es.pdf
- CEPAL. (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de Género*. Santiago: CEPAL. Recuperado el 10 de Marzo de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31960/1/S2006362_es.pdf
- CEPAL, N. U. (2016). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y EL Caribe*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es>
- Consejo Nacional de Políticas Sociales, C. (s.f.). *Sistema de Indicadores de Género*. Obtenido de <https://indicadoresgenero.politicassociales.gob.ar/>
- D'Alessandro, M. (2016). *Economía feminista Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Editorial Sudamericana.
- DGyDUNL, D. G. (2021). *Capacitaciones Virtuales sobre transversalización del enfoque de género en gobiernos locales: Perspectiva de género. Políticas Públicas y gestión en gobiernos locales*. La Plata: DGyDUNL. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/51/35651/b4ae5eecf7db439103572dc922842f6f.pdf>
- Dirección Género y Diversidad Universidad Nacional de la Plata, D. (2021). *Capacitaciones Virtuales sobre transversalización del enfoque de género en gobiernos locales. Cuadernillo Perspectiva de género. Introducción a sus aspectos conceptuales y al*. La Plata: DGyDUNL. Recuperado el 10 de Noviembre de 2021, de <https://unlp.edu.ar/frontend/media/95/35495/3dae5adf5da2a2597bffd2e0ed59fc0f0.pdf>

- Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, D. (2019). *Sistema de Indicadores de desarrollo provincial Género*. Buenos Aires: DNAP. Recuperado el 25 de Marzo de 2022, de <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/sidepGenero/documento.php>
- DNAP. (s.f.). *Información económica provincial y municipal*. Obtenido de <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/index.php>
- Espinosa Fajardo, J. (2018). *Guía de género para políticas públicas más transformadoras. Orientaciones para el análisis y la incidencia política*. Observatorio de Género sobre Economía, Política y Desarrollo (GEP&DO). Recuperado el 12 de Diciembre de 2021, de https://observatoriodesigualdadandalucia.org/sites/default/files/guia_de_genero_0.pdf
- Fabbri, L. (2013). *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular. Rosario*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2021, de <https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Fabbri-Luciano-Apuntes-sobrefeminismos->
- Frasser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En N. Frasser, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico* (págs. 83-99). -: Ed. Morata. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de https://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf
- Gutiérrez López, J. A. (s.f.). *Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores*. Colombia: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística, DANE. Recuperado el 7 de Mayo de 2022, de https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf
- Guzzetti, L. (2012). *La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional*. Revista Debate Público. Recuperado el 21 de Noviembre de 2021, de https://www.margen.org/docs/curso61-1/unid05/apunte01_05.pdf
- Honorable Concejo Deliberante, H. (s.f.). *Digesto Jurídico Municipal, Posadas Misiones*. Obtenido de <http://digesto.hcdposadas.gob.ar/>
- INDEC. (2011). *Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR*. Capital Federal: INDEC. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/caes_mercosur_1.0.pdf
- INDEC. (2011). *Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional*. Capital Federal: INDEC. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_Conceptos.pdf

- INDEC. (S.f.). *Sisitema de Estadísticas Sociodemográficas*.
https://www.indec.gob.ar/ftp/indecinforma/nuevaweb/cuadros/7/sesd_glosario.pdf: INDEC.
- INDEC, I. N. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Obtenido de
<https://www.indec.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, I. (2015). *GUÍA METODOLÓGICA*.
Santiago: INE. Recuperado el 20 de Marzo de 2022, de
https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/guia-metodologica-para-incorporar-el-enfoque-de-genero-en-las-estadisticas.pdf?sfvrsn=c4cd1905_12
- Instituto Nacional de las Mujeres, U. (2007). *Glosario de Género*. México: INM.
Recuperado el 2 de Mayo de 2022, de
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Instituto Vasco de Estadísticas, I. (s.f.). *Eustat*. Obtenido de
<https://www.eustat.eus/indice.html>
- IPEC, I. P. (s.f.). *Instituto Provincial de Estadísticas y Censos*. Obtenido de
<https://ipecmisiones.org/>
- Lahera, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica.
Recuperado el 21 de Octubre de 2021, de https://www.u-cursos.cl/inap/2016/2/ELE773/1/material_docente/bajar?id_material=1632501
- Lopez María Teresa y Gentile Natacha. (2008). *Sistema de indicadores económicos y sociales: Un análisis integrado*. La Plata: Centro de Indicadores del Desarrollo UNL. Recuperado el 7 de Noviembre de 2021, de
<http://nulan.mdp.edu.ar/1037/1/00408.pdf>
- Martinez Pérez, Y. (2010). *Elementos sustanciales del desarrollo local*. Recuperado el 30 de Octubre de 2021, de <https://www.eumed.net/rev/oidles/08/ymp.htm>
- Massollo, A. (2006). *El desarrollo local en la perspectiva de género*. México: Scielo.
Recuperado el 14 de Diciembre de 2021, de
<http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a1.pdf>
- MECON, M. d. (s.f.). *El TDCNR sostiene la economía*. Obtenido de
<https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/los-cuidados-un-sector-economico-estrategico/el-tdcnr-sostiene-la-economia>
- Ministerio de Trabajo de la Nación, M. (s.f.). *Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Estudios y Estadísticas Laborales*. Obtenido de
<https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/>

- Montaño, S. (2012). *MATRIZ DE ANÁLISIS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS JUSTAS DE IGUALDAD DE GÉNERO*. OIGCEPAL. Recuperado el 14 de Julio de 2021, de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012-829_matriz_de_analisis_espanol_web.pdf
- Mullor, J. S. (2011). *Política municipal. Guía para la mejora de la calidad institucional y la eficiencia de los Gobiernos locales*. Fundación Democracia y Gobierno Local y Federal Española de Municipios y Provincias. Recuperado el 18 de Diciembre de 2021, de https://www.academia.edu/8466981/Pol%C3%ADtica_municipal_Gu%C3%ADa_para_la_mejora_de_la_calidad_institucional_y_la_eficiencia_de_los_Gobiernos_locales
- Municipalidad de Posadas, M. (2010). *Carta Orgánica de la ciudad de Posadas, COP*. Posadas: MP. Obtenido de <https://www.posadas.gov.ar/images/general/cartaorganica20102040.pdf>
- Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, O. (2015). *Monitoreo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe*. ONU.
- OIGALyC, O. d. (s.f.). *Observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe*. (CEPAL, Productor) Obtenido de Observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe
- ONUMujeres. (2017). *Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación*. ONUMUJERES. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2017/06/Guide%20%20-%20MIDEPLAN-compressed.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud, O. (2009). *Guía para el análisis y monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud*. Panamericana: OPS. Recuperado el 23 de Septiembre de 2021, de <https://www.paho.org/es/documentos/guia-para-analisis-monitoreo-equidad-genero-politicas-salud>
- Pagani, M. L. (s.f.). *Clase 2. Las políticas públicas: actores y etapas*. Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de La Plata. Recuperado el 30 de Septiembre de 2022, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/92760/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez Aguilar, María del Socorro y Garda Satas Roberto. (2009). *Guía metodológica para la elaboración de indicadores de Género*. Campeche: Instituto de la Mujer

del Estado de Campeche. Recuperado el 21 de Marzo de 2022, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp09.pdf>

Programa de las Naciones Unidas, P. (2015). *Informe sobre Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 28 de Marzo de 2022, de <https://hdr.undp.org/system/files/documents//hdr2015reportsppdf.pdf>

SIGBA, S. d. (s.f.). *Sistema de Indicadores de Género BA*. Obtenido de <https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/objetivos-de-desarrollo-sostenible/igualdad-de-genero>

Tam, V. (2019). *Guía Metodológica para la Elaboración de Indicadores de Género*. Tamaulipas: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de <https://www.tamaulipas.gob.mx/mujeres/wp-content/uploads/sites/22/2020/10/guia-para-elaboracion-de-indicadores-genero.pdf>

Unión Personal Auxiliar de Casas Particulare, U. (s.f.). *UPACP*. Obtenido de https://www.upacp.org.ar/?page_id=1329

Valle Rodriguez, G y Bueno Sanchez, E. (2006). *Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género*. La Habana: CEDEM, Centro de Estudios Demograficos, Universidad de La Habana. Recuperado el 29 de Abril de 2021, de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/Politicass_publicas.pdf

WIX. (s.f.). *Crea tu logo en unos pocos clics con Wix*. Obtenido de <https://es.wix.com/logo/maker>

Registro para base de datos

CLASIFICADOR NACIONAL DE OCUPACIÓN. Recuperado el 28 de enero 2022. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/definiciones_conceptuales_cno.pdf

DISEÑO DE REGISTRO Y ESTRUCTURA PARA LA BASE PRELIMINARES HOGARES Y PERSONAS. Recuperado el 5 de enero 2022. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_registro_2T2021.pdf

SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS (SESD) Definiciones y conceptos utilizados en los cuadros. Recuperado el 1 de febrero 2022. https://www.indec.gob.ar/ftp/indecinforma/nuevaweb/cuadros/7/sesd_glosario.pdf

Páginas web visitadas

<https://oig.cepal.org/es/autonomias>

<http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/sidepGenero/index.php>

<https://hcdposadas.gob.ar/areas/>

<http://digesto.hcdposadas.gob.ar/>

<https://www.eustat.eus/indice.html>

<https://www.indec.gob.ar/>

<https://www.electoralmisiones.gov.ar/>

<https://www.ciudadsegura.posadas.gov.ar/#/home>

<https://www.canva.com/>

<https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/estadisticasnacionales.asp>

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/empleo-publico/biep/informes-estadisticos>

<https://casasparticulares.afip.gob.ar/ayuda/empleador/remuneraciones.aspx>

Indicadores de género

<https://oig.cepal.org/>

<https://indicadoresgenero.politicassociales.gob.ar/>

<https://www.indec.gob.ar/>

<https://www.estadisticaciudad.gob.ar/si/genero/principal>

<http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/sidepGenero/index.php>

<https://ipecmisiones.org/>

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Formulario de autorización para la publicación de Tesis

1. **Identificación del material bibliográfico** [] Tesis Doctoral [X] Tesis Magíster

2. **Identificación del documento / autor**

Programa de posgrado	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
-----------------------------	-----------------------------

Área de conocimiento	POLITICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
-----------------------------	---

3. **Identificación Institucional**

Título	SISTEMA DE INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES: PROPUESTA A PARTIR DEL ACCIONAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS EN EL PERÍODO 2018-2021
---------------	---

Autor	MARÍA VICTORIA SARJANOVICH
--------------	----------------------------

Tipo y N° de documento	DNI 29.441.734
-------------------------------	----------------

Director	FLORENCIA ITATÍ ALMÚA
-----------------	-----------------------

Tipo y N° de documento	33.523.228
-------------------------------	------------

N° de páginas	222
----------------------	-----

Fecha de defensa: 07/11/2022

Fecha de entrega del archivo: 27/10/2022

4. **Información de acceso al documento**

Autorizo Publicación

[X] SI


[] NO

En la calidad de titular de los derechos de autor de la mencionada publicación, **autorizo** a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, a **publicar, sin resarcimiento de derechos de autor**, conforme a las condiciones arriba indicadas, en medio electrónico, en la red mundial de computadoras, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y sitios en la que ésta última haya otorgado licencias, para fines de lecturas, impresión y/o descarga por Internet, **a título de divulgación de la producción científica generada por la Universidad**, a partir de la fecha.-

Se deslindará a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Universidad Nacional de Misiones de toda responsabilidad legal que surgiera por reclamos de terceros que invoquen la autoría de la obra de tesis cuya publicación se efectúe.-

Además se le informa que Ud. puede registrar su trabajo de investigación en el Registro de la Propiedad Intelectual, no siendo responsable la Universidad Nacional de Misiones y/o Facultad de Ciencias Económicas por la pérdida de los derechos de autor por falta de realización del trámite ante la autoridad pertinente.-

Asimismo, notificamos que para obtener el título de “Patente de Invención” es necesario presentar la solicitud de patente dentro del año de publicación o divulgación. (art. 5 Ley 24.481).-

A handwritten signature consisting of a vertical line with a loop at the top, a horizontal line crossing it, and a small flourish extending to the right.

Firma del Autor

POSADAS, 27 DE OCTUBRE 2022

Lugar Fecha

ANEXOS

Anexo 1: Scripts de Programación R

Mercado laboral

```
library(tidyverse)
library(eph)
library(openxlsx)
library(questionr)
library(ggthemes)
library(ggplot2)
library(dplyr)

# Bajar bases EPH

base201801 <- get_microdata(year = 2018,
                           trimester = 1,
                           type = "individual")
base201802 <- get_microdata(year = 2018,
                           trimester = 2,
                           type = "individual")
base201803 <- get_microdata(year = 2018,
                           trimester = 3,
                           type = "individual")
base201804 <- get_microdata(year = 2018,
                           trimester = 4,
                           type = "individual")
base201901 <- get_microdata(year = 2019,
                           trimester = 1,
                           type = "individual")
base201902 <- get_microdata(year = 2019,
                           trimester = 2,
                           type = "individual")
base201903 <- get_microdata(year = 2019,
                           trimester = 3,
                           type = "individual")
base201904 <- get_microdata(year = 2019,
                           trimester = 4,
                           type = "individual")
base202001 <- get_microdata(year = 2020,
                           trimester = 1,
                           type = "individual")
base202002 <- get_microdata(year = 2020,
                           trimester = 2,
                           type = "individual")
base202003 <- get_microdata(year = 2020,
                           trimester = 3,
                           type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
                           trimester = 4,
```

```

        type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 4,
        type = "individual")

base202101 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 1,
        type = "individual")

base202102 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 2,
        type = "individual")

base202103 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 3,
        type = "individual")

base202104 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 4,
        type = "individual")

# Unir bases hacia abajo

Completo1821 <- bind_rows(base201801,base201802, base201803, base201804,
        base201901,
        base201902, base201903, base201904, base202001,
        base202002, base202003, base202004, base202101, base202102,
        base202103, base202104 )

# Agrego una columna con el año.trimestre

Completo1821_1 <- Completo1821 %>%
        mutate(Periodo = paste(ANO4, TRIMESTRE, sep='.'))

# Selecciono las variables

var.ind <- c('CODUSU','NRO_HOGAR' ,'COMPONENTE','AGLOMERADO',
        'PONDERA',
        'CH04', 'CH06', 'CH03','CH05','NIVEL_ED', 'ESTADO', 'CAT_OCUP',
        'CAT_INAC','PP03D','PP3E_TOT','PP3F_TOT','PP03G','INTENSI',
        'PP04A','PP04B_COD','PP04D_COD','PP04B1','PP04B2','PP04C99',
        'PP05C_1','PP05C_2', 'PP05C_3', 'PP06C','PP06D','PP06E',
        'PP06H', 'PP07C', 'PP07D', 'PP07G2', 'PP07G4', 'PP07H',
        'PP07I', 'PP08D1','PP11A', 'PP11B_COD', 'PP11B1', 'PP11D_COD',
        'PP11L', 'PP11N', 'PP11O', 'P21', 'ADECOCUR', 'TOT_P12', 'P47T',
        'ADECINDR', 'V5_M', 'T_VI', 'Periodo')

# SELECCIONAR VARIABLES EN LA BASE

BASETRABAJOML <- Completo1821_1 %>%

```

```

select(var.ind) %>%
mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
                        CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
mutate(estado = case_when(ESTADO == 1 ~ "Ocupado",
                          ESTADO == 2 ~ "Desocupado",
                          ESTADO == 3 ~ "Inactivo",
                          ESTADO == 4 ~ "Menor4años")) %>%
mutate(cat_ocup = case_when(CAT_OCUP == 1 ~ "Patrón",
                            CAT_OCUP == 2 ~ "CuentaPropia",
                            CAT_OCUP == 3 ~ "Obremple",
                            CAT_OCUP == 4 ~ "Trabfam")) %>%
mutate(relacion = case_when(CH03 == 1 ~ "Jefe.a",
                             CH03 == 2 ~ "Pareja",
                             CH03 == 3 ~ "Hijo.a",
                             CH03 == 4 ~ "Yerno.Nuera",
                             CH03 == 5 ~ "Nieto.a",
                             CH03 == 6 ~ "Madre.Padre",
                             CH03 == 7 ~ "Suegro.a",
                             CH03 == 8 ~ "Hermano.a",
                             CH03 == 9 ~ "OtroFam",
                             CH03 == 10 ~ "Otros")) %>%
mutate(educacion = case_when(NIVEL_ED == 1 ~ "Primario_incom",
                              NIVEL_ED == 2 ~ "Primario_com",
                              NIVEL_ED == 3 ~ "Secundario_incom",
                              NIVEL_ED == 4 ~ "Secundario_com",
                              NIVEL_ED == 5 ~ "Superioruniv_incom",
                              NIVEL_ED == 6 ~ "Superioruniv_com",
                              NIVEL_ED == 7 ~ "Sin_instrucción",
                              NIVEL_ED == 9 ~ "NS_NC")) %>%

mutate(inactivo = case_when(CAT_INAC == 1 ~ "Jubilado_pensionado",
                             CAT_INAC == 2 ~ "Rentista",
                             CAT_INAC == 3 ~ "Estudiante",
                             CAT_INAC == 4 ~ "Amadecasa",
                             CAT_INAC == 5 ~ "Menorde6",
                             CAT_INAC == 6 ~ "Discapacitado",
                             CAT_INAC == 7 ~ "Otros")) %>%
mutate(intensidad = case_when(INTENSI == 1 ~ "Subocupado",
                              INTENSI == 2 ~ "Ocupadopleno",
                              INTENSI == 3 ~ "Sobreocupado",
                              INTENSI == 4 ~ "Ocupadonosemana",
                              INTENSI == 9 ~ "NS_NC")) %>%
mutate(empresa = case_when(PP04A == 1 ~ "Estatal",
                            PP04A == 2 ~ "Privada",
                            PP04A == 3 ~ "Deotrotipo")) %>%
mutate(tamañoempresa = case_when(PP04C99 == 1 ~ "hasta5",
                                  PP04C99 == 2 ~ "de6a40",
                                  PP04C99 == 3 ~ "masde40",
                                  PP04C99 == 9 ~ "NS_NC")) %>%
mutate (Maquinaria = case_when(PP05C_1== 1 ~ "Propio",

```

```

        PP05C_1 == 2 ~ "Prestalqui",
        PP05C_1 == 3 ~ "Notiene"),
Local = case_when(PP05C_2== 1 ~ "Propio",
        PP05C_2 == 2 ~ "Prestalqui",
        PP05C_2 == 3 ~ "Notiene"),
Vehiculo = case_when(PP05C_3== 1 ~ "Propio",
        PP05C_3 == 2 ~ "Prestalqui",
        PP05C_3 == 3 ~ "Notiene")) %>%
mutate(tipoempresa = case_when(PP06E == 1 ~ "SA_SRL_Comadita",
        PP06E == 2 ~ "otrasociedadlegal",
        PP06E == 3 ~ "sociedadepalabra")) %>%
mutate(empresafamiliar = case_when(PP06H == 1 ~ "SI",
        PP06H == 2 ~ "NO")) %>%
mutate(tiempofinalizacion = case_when(PP07C == 1 ~ "SI",
        PP07C == 2 ~ "NO",
        PP07C == 2 ~ "NS_NC")) %>%
mutate(tiempotrabajo = case_when(PP07D == 1 ~ "unavezomellaman",
        PP07D == 2 ~ "hasta3meses",
        PP07D == 3 ~ "3a6meses",
        PP07D == 4 ~ "6a12meses",
        PP07D == 5 ~ "masdeunano",
        PP07D == 9 ~ "NS_NC")) %>%
mutate(aguinaldo = case_when(PP07G2 == 1 ~ "SI",
        PP07G2 == 2 ~ "NO")) %>%
mutate(obrasocial = case_when(PP07G4 == 1 ~ "SI",
        PP07G4 == 2 ~ "NO")) %>%
mutate(descuentojubilatorio = case_when(PP07H == 1 ~ "SI",
        PP07H == 2 ~ "NO")) %>%
mutate(aportaporsimismojubilacion = case_when(PP07I == 1 ~ "SI",
        PP07I == 2 ~ "NO")) %>%
mutate(empresaquetrabajaba = case_when(PP11A == 1 ~ "Estatal",
        PP11A == 2 ~ "Privada",
        PP11A == 3 ~ "otrotipo")) %>%
mutate(razonfinalizacion = case_when(PP11L == 1 ~ "faltadecliente",
        PP11L == 2 ~ "nocapital",
        PP11L == 3 ~ "trabajoestacional",
        PP11L == 4 ~ "gastoaltos",
        PP11L == 5 ~ "otra laboral",
        PP11L == 6 ~ "jubilacionretiro",
        PP11L == 7 ~ "otrascausa")) %>%
mutate(lehaciadescuentosjubilatorios = case_when(PP11N == 1 ~ "SI",
        PP11N == 2 ~ "NO",
        PP11N == 2 ~ "NS_NC")) %>%
mutate(fintrabajo = case_when(PP11O == 1 ~ "despido",
        PP11O == 2 ~ "retirovoluntariosectorpublico",
        PP11O == 3 ~ "jubilacion",
        PP11O == 4 ~ "trabajotemporario",
        PP11O == 5 ~ "salaribajo",
        PP11O == 6 ~ "malarelacionlaboral",
        PP11O == 7 ~ "renunciapactadaobli"))

```

```
# Mercado laboral por sexo
```

```
ocupados <- BASETRABAJOML %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter (CH06 > 13 ) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  group_by(Periodo) %>%  
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),  
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))
```

```
write.xlsx(ocupados,"Planillas excel/")
```

```
Desempleo <- BASETRABAJOML %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter (CH06 > 13 ) %>%  
  filter(ESTADO == 2) %>%  
  group_by(Periodo) %>%  
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),  
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))
```

```
write.xlsx(Desempleo,"Planillas excel/")
```

```
Condiciónlaboral_total <- BASETRABAJOML %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter (CH06 > 13 ) %>%  
  group_by(Periodo, sexo) %>%  
  summarise(Poblacion = sum(PONDERA),  
            Ocupados = sum(PONDERA [ESTADO == 1]),  
            Desocupados = sum(PONDERA [ESTADO == 2]),  
            Pea = Ocupados+Desocupados,  
            Tasa_Empleo = Ocupados/Poblacion*100,  
            Tasa_desempleo = Desocupados/(Ocupados +Desocupados)*100,  
            Tasa_actividad = Pea/Poblacion *100) %>%  
  arrange(sexo)
```

```
write.xlsx(Condiciónlaboral_total,"Planillas excel/")
```

```
# trabajo a tiempo completo entre 35 a 45 horas semanales (ocupacion plena)
```

```
ocupacionplena <- BASETRABAJOML %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter (CH06 > 13 ) %>%  
  filter(INTENSI == 2) %>%  
  group_by(Periodo) %>%  
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),  
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))
```

```

write.xlsx(ocupacionplena,"Planillas excel/")

subocupados <- Basetrabajoml %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter (CH06 > 13 ) %>%
  filter(INTENSI == 1) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

write.xlsx(subocupados,"Planillas excel/")

sobreocupados <- Basetrabajoml %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter (CH06 > 13 ) %>%
  filter(INTENSI == 3) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

write.xlsx(sobreocupados,"Planillas excel/")

NOTRABAJO <- Basetrabajoml %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter(INTENSI == 4) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

write.xlsx(NOTRABAJO,"Planillas excel/")

# ASALARIADOS SEGUN SEXO

asalariados <- Basetrabajoml %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter(ESTADO == 1) %>%
  filter(CAT_OCUP == 3) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

write.xlsx(asalariados,"Planillas excel/")

cuentapropia <- Basetrabajoml %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter(ESTADO == 1) %>%
  filter(CAT_OCUP == 2) %>%

```

```

group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```
write.xlsx(cuentapropia,"Planillas excel/")
```

```

patron <- Basetrabajoml %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 1) %>%
filter(CAT_OCUP == 1) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```
write.xlsx(patron,"Planillas excel/")
```

```

trabajadorfamiliar <- Basetrabajoml %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 1) %>%
filter(CAT_OCUP == 4) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```
write.xlsx(trabajadorfamiliar,"Planillas excel/")
```

```
#eDAD PROMEDIO
```

```

edadpromedio <- Basetrabajoml %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 1) %>%
filter(CAT_OCUP == 3) %>%
group_by(Periodo,sexo) %>%
summarise(edad = weighted.mean(x = CH06,w = PONDERA)) %>%
spread (.,
        key = sexo,
        value = edad)

```

```

edadpromedioindep <- Basetrabajoml %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 1) %>%
filter(CAT_OCUP == 2) %>%
group_by(Periodo,sexo) %>%
summarise(edad = weighted.mean(x = CH06,w = PONDERA)) %>%
spread (.,
        key = sexo,
        value = edad)

```



```
# Ingresos de asalariados
```

```
ingresoasalariados <- Basetrabajoml %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  filter(CAT_OCUP == 3) %>%  
  filter(P21>0) %>%  
  group_by(Periodo,sexo) %>%  
  summarise(Ingreso_prom_pond = weighted.mean(x = P21,w = PONDERA)) %>%  
  spread (.,  
    key = sexo,  
    value = Ingreso_prom_pond)
```

```
write.xlsx(ingresoasalariados,"Planillas excel/")
```

```
ingresoindependientes <- Basetrabajoml %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  filter(CAT_OCUP == 2) %>%  
  filter(P21>0) %>%  
  group_by(Periodo,sexo) %>%  
  summarise(Ingreso_prom_pond = weighted.mean(x = P21,w = PONDERA)) %>%  
  spread (.,  
    key = sexo,  
    value = Ingreso_prom_pond)
```

```
write.xlsx(ingresoindependientes,"Planillas excel/")
```

```
# Asalariados que aportan a la seguridad social
```

```
asalariadosinformales <- Basetrabajoml %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  filter(CAT_OCUP == 3) %>%  
  filter(PP07H == 2) %>%  
  group_by(Periodo) %>%  
  summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),  
    Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))
```

```
write.xlsx(asalariadosinformales,"Planillas excel/")
```

```
# ocupadas en servicio doméstico
```

```
serviciodoméstico <- Basetrabajoml %>%
```

```

filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 1) %>%
filter(CAT_OCUP == 3) %>%
filter(PP04B1 == 1) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

write.xlsx(serviciodoméstico,"Planillas excel/")

# Actividades económicas: pared de cristal

CAES <- read.xlsx("CAES.xlsx", sheet = "CAES")

CAES$PP04B_COD <- as.character(CAES$PP04B_COD)

BASETRABAJOML$PP04B_COD <-
as.character(BASETRABAJOML$PP04B_COD)

Actividadeconomica <- BASETRABAJOML %>%
left_join(., CAES, by = c("PP04B_COD"))

aeocupados <- Actividadeconomica %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 1) %>%
group_by(Periodo, PP04B_COD, DESCRIPCIÓN) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

write.xlsx(aeocupados,"Planillas excel/")

# Mujeres inactivas amas de casa

mujeresinactivasamasdecasas <- BASETRABAJOML %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 3) %>%
filter(CAT_INAC == 4) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

write.xlsx(mujeresinactivasamasdecasas,"Planillas excel/")

mujeresinactivasamasdecasas_1 <- BASETRABAJOML %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO == 3) %>%
group_by(Periodo, sexo) %>%
summarise(Poblacioninactiva = sum(PONDERA),
          inactivosamadecasa = sum(PONDERA [CAT_INAC == 4]))

```

```
#tiempo trabajo ocupacion principal
```

```
Tiempotrabajocupacionprincipal <- BASETRABAJOML %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  group_by(Periodo,sexo) %>%  
  summarise(horapromediotrabprinci = weighted.mean(x = PP3E_TOT,w =  
PONDERA)) %>%  
  spread (.,  
    key = sexo,  
    value = horapromediotrabprinci)
```

```
write.xlsx(Tiempotrabajocupacionprincipal,"Planillas excel/")
```

```
Tiempotrabajotrasocupaciones <- BASETRABAJOML %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  group_by(Periodo,sexo) %>%  
  summarise(horapromediotrasocu = weighted.mean(x = PP3F_TOT,w = PONDERA))  
%>%  
  spread (.,  
    key = sexo,  
    value = horapromediotrasocu)
```

```
write.xlsx(Tiempotrabajotrasocupaciones,"Planillas excel/")
```

```
Tiempotrabajocupacionprincipal_202104 <- base202104 %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  group_by(CH04) %>%  
  summarise(horapromediotrabprinci = weighted.mean(x = PP3E_TOT,w =  
PONDERA)) %>%  
  spread (.,  
    key = CH04,  
    value = horapromediotrabprinci)
```

```
Tiempotrabajotrasocupaciones_202104 <- base202104 %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  group_by(CH04) %>%  
  summarise(horapromediotrasocu = weighted.mean(x = PP3F_TOT,w = PONDERA))  
%>%  
  spread (.,  
    key = CH04,  
    value = horapromediotrasocu)
```

Scrip Dinero

```
library(tidyverse)
library(eph)
library(openxlsx)
library(questionr)
library(ggthemes)
library(ggplot2)
library(dplyr)
```

```
# Bajar bases EPH
```

```
base201801 <- get_microdata(year = 2018,
                             trimester = 1,
                             type = "individual")
base201802 <- get_microdata(year = 2018,
                             trimester = 2,
                             type = "individual")
base201803 <- get_microdata(year = 2018,
                             trimester = 3,
                             type = "individual")
base201804 <- get_microdata(year = 2018,
                             trimester = 4,
                             type = "individual")
base201901 <- get_microdata(year = 2019,
                             trimester = 1,
                             type = "individual")
base201902 <- get_microdata(year = 2019,
                             trimester = 2,
                             type = "individual")
base201903 <- get_microdata(year = 2019,
                             trimester = 3,
                             type = "individual")
base201904 <- get_microdata(year = 2019,
                             trimester = 4,
                             type = "individual")
base202001 <- get_microdata(year = 2020,
                             trimester = 1,
                             type = "individual")
base202002 <- get_microdata(year = 2020,
                             trimester = 2,
                             type = "individual")
base202003 <- get_microdata(year = 2020,
                             trimester = 3,
                             type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
                             trimester = 4,
                             type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
                             trimester = 4,
                             type = "individual")
```

```

base202101 <- get_microdata(year = 2021,
  trimester = 1,
  type = "individual")

base202102 <- get_microdata(year = 2021,
  trimester = 2,
  type = "individual")

base202103 <- get_microdata(year = 2021,
  trimester = 3,
  type = "individual")

base202104 <- get_microdata(year = 2021,
  trimester = 4,
  type = "individual")

# Unir bases hacia abajo

Completo1821 <- bind_rows(base201801,base201802, base201803, base201804,
  base201901,
  base201902, base201903, base201904, base202001,
  base202002, base202003, base202004, base202101, base202102,
  base202103, base202104)

# Agrego una columna con el año.trimestre

Completo1821_1 <- Completo1821 %>%
  mutate(Periodo = paste(ANO4, TRIMESTRE, sep='.'))

# Selecciono las variables

var.ind <- c('CODUSU','NRO_HOGAR',
'ANO4','TRIMESTRE','COMPONENTE','AGLOMERADO', 'PONDERA',
  'CH04', 'CH06', 'CH03','CH07','NIVEL_ED', 'ESTADO', 'CAT_OCUP',
  'CAT_INAC','INTENSI','P21', 'ADECOCUR', 'TOT_P12', 'P47T',
  'ADECINDR', 'V5_M', 'T_VI', 'Periodo', 'CH10','ITF' )

# POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS (MAS DE 13 AÑOS QUE NO RECIBE
INGRESOS NI ESTUDIA)

poblacionmayor13años <- Completo1821_1 %>%
  select(var.ind) %>%
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter(CH06>13) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(Mujermayores13 = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
    Varonmayores13 = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```
write.xlsx(poblacionmayor13años,"Planillas excel/")
```

```
poblacionsiningresos <- Completo1821_1 %>%  
  select(var.ind) %>%  
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",  
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(CH06>13) %>%  
  filter(CH10 >2) %>%  
  filter(P47T>0) %>%  
  group_by(Periodo) %>%  
  summarise(Mujersinystudio = sum(PONDERA[CH04 == 2]),  
    Varonsinystudio = sum(PONDERA[CH04 == 1]))
```

```
write.xlsx(poblacionsiningresos,"Planillas excel/")
```

```
poblaciontotalsinestudios <- Completo1821_1 %>%  
  select(var.ind) %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(CH06>13) %>%  
  filter(CH10 >2) %>%  
  group_by(Periodo) %>%  
  summarise(Mujersinestudio = sum(PONDERA[CH04 == 2]),  
    Varonsinestudio = sum(PONDERA[CH04 == 1]))
```

```
write.xlsx(poblaciontotalsinestudios,"Planillas excel/")
```

```
unionpersonasiningresosniestudios <- poblacionsiningresos %>%  
  left_join(., poblaciontotalsinestudios, by = c("Periodo"))
```

```
# pobreza
```

```
Adequi <- read.xlsx("../Dinero/ADEQUI.xlsx")  
CBA <- read.xlsx("../Dinero/CANASTAPOSADAS.xlsx",sheet = "CBA_trim")  
CBT <- read.xlsx("../Dinero/CANASTAPOSADAS.xlsx",sheet = "CBT_trim")
```

```
Basepobreza <- Completo1821_1 %>%  
  select(var.ind) %>%  
  left_join(., Adequi, by = c("CH04", "CH06")) %>%  
  left_join(., CBA, by = c("ANO4", "TRIMESTRE")) %>%  
  left_join(., CBT, by = c("ANO4", "TRIMESTRE"))
```

```
Baseadultoequivalente <- Basepobreza %>%  
  group_by(CODUSU, NRO_HOGAR, Periodo) %>%  
  mutate(Adequi_hogar = sum(adequi)) %>%
```

```

ungroup()

Basecanastahogar <- Baseadultoequivalente %>%
mutate(CBA = CBA*Adequi_hogar,
       CBT = CBT*Adequi_hogar,
       Situacion = case_when(ITF<CBA ~ 'Indigente',
                             ITF<CBT ~ 'Pobre',
                             ITF>=CBT ~ 'No.Pobre'))

# COMPOSICIÓN POR SEXO DE LA SITUACIÓN

Incidencia <- Basecanastahogar %>%
mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
                       CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
select(Situacion, sexo, PONDERA,Periodo) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(pob_pobre = sum(PONDERA[Situacion == "Pobre"])/sum(PONDERA)
*100,
          pob_indigente = sum(PONDERA[Situacion == "Indigente"]/ sum(PONDERA)
*100),
          pob_nopobre = sum(PONDERA[Situacion == "No.Pobre"]/ sum(PONDERA)
*100))

Incidenciasexo <- Basecanastahogar %>%
mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
                       CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
group_by(Periodo, Situacion) %>%
summarise(población = sum(PONDERA),
          Mujer = sum(PONDERA[sexo == "Mujer"]),
          Varón = sum(PONDERA[sexo == "Varón"]),
          Mujerpor = Mujer/población * 100,
          Varónpor = Varón/población * 100)

write.xlsx(Incidenciasexo,"Planillas excel/")

Composicionsexo2059 <- Basecanastahogar %>%
mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
                       CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(CH06>=20 & CH06<60) %>%
group_by(Periodo, Situacion) %>%
summarise(población = sum(PONDERA),
          Mujer = sum(PONDERA[sexo == "Mujer"]),
          Varón = sum(PONDERA[sexo == "Varón"]),
          Mujerpor = Mujer/población * 100,

```

$\text{Varónpor} = \text{Varón} / \text{población} * 100$

```
write.xlsx(Composicionsexo2059,"Planillas excel/")
```

```
Incidiasexo2059 <- Basecanastahogar %>%  
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",  
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(CH06>=20 & CH06<60) %>%  
  group_by(Periodo, sexo) %>%  
  summarise(población = sum(PONDERA),  
    Pobreza = sum (PONDERA[Situacion == "Pobre"]),  
    NoPobreza = sum (PONDERA[Situacion == "No.Pobre"]),  
    Indi = sum (PONDERA[Situacion == "Indigente"]),  
    InciPobreza = (Pobreza)/población*100,  
    InciNoPobreza= NoPobreza/población*100,  
    Inciindi=Indi/población*100) %>%  
  arrange(sexo)
```

```
write.xlsx(Incidiasexo2059,"Planillas excel/")
```

```
Incidiasexomenos20 <- Basecanastahogar %>%  
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",  
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(CH06<20) %>%  
  group_by(Periodo, sexo) %>%  
  summarise(población = sum(PONDERA),  
    Pobreza = sum (PONDERA[Situacion == "Pobre"]),  
    NoPobreza = sum (PONDERA[Situacion == "No.Pobre"]),  
    Indi = sum (PONDERA[Situacion == "Indigente"]),  
    InciPobreza = (Pobreza)/población*100,  
    InciNoPobreza= NoPobreza/población*100,  
    Inciindi=Indi/población*100) %>%  
  arrange(sexo)
```

```
write.xlsx(Incidiasexomenos20,"Planillas excel/")
```

```
Incidiasexo60omas <- Basecanastahogar %>%  
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",  
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(CH06>=60) %>%  
  group_by(Periodo, sexo) %>%  
  summarise(población = sum(PONDERA),  
    Pobreza = sum (PONDERA[Situacion == "Pobre"]),  
    NoPobreza = sum (PONDERA[Situacion == "No.Pobre"]),  
    Indi = sum (PONDERA[Situacion == "Indigente"]),  
    InciPobreza = (Pobreza)/población*100,
```



```

    InciNoPobreza= NoPobreza/población*100,
    Inciindi=Indi/población*100) %>%
  arrange(sexo)

```

```

write.xlsx(Incidenciasexo60omas,"Planillas excel/")

```

```

Incidenciajefe <- Basecanastahogar %>%
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter(CH03 == 1) %>%
  group_by(Periodo, Situacion) %>%
  summarise(población = sum(PONDERA),
    Mujer = sum(PONDERA[sexo == "Mujer"]),
    Varón = sum(PONDERA[sexo == "Varón"]),
    Mujerpor = Mujer/población * 100,
    Varónpor = Varón/población * 100)

```

```

write.xlsx(Incidenciajefe,"Planillas excel/")

```

```

# INCIDENCIA DE la situación

```

```

incidenciapobreza <- Basecanastahogar %>%
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  group_by(Periodo, sexo) %>%
  summarise(población = sum(PONDERA),
    Pobreza = sum (PONDERA[Situacion == "Pobre"]),
    NoPobreza = sum (PONDERA[Situacion == "No.Pobre"]),
    Indi = sum (PONDERA[Situacion == "Indigente"]),
    InciPobreza = (Pobreza)/población*10,
    InciNoPobreza= NoPobreza/población*10,
    Inciindi=Indi/población*10) %>%
  arrange(sexo)

```

```

write.xlsx(incidenciapobreza,"Planillas excel/")

```

```

hogares <- Basecanastahogar %>%
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
    CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  filter(CH03 == 1) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(población = sum(PONDERA),
    Mujer = sum(PONDERA[sexo == "Mujer"]),
    Varón = sum(PONDERA[sexo == "Varón"]))

```

```
# Ingreso de los asalariados
```

```
Ingresoasalariados <- Completo1821_1 %>%  
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",  
                           CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%  
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%  
  filter(ESTADO == 1) %>%  
  filter(CAT_OCUP == 3) %>%  
  filter(P21>0) %>%  
  group_by(Periodo,sexo) %>%  
  summarise(Ingreso_prom_pond = weighted.mean(x = P21,w = PONDERA)) %>%  
  spread (.,  
         key = sexo,  
         value = Ingreso_prom_pond)  
  
write.xlsx(Ingresoasalariados,"Planillas excel/")
```

Scrip Trabajo no remunerado

```
library(tidyverse)  
library(eph)  
library(openxlsx)  
library(questionr)  
library(ggthemes)  
library(ggplot2)  
library(dplyr)  
  
persona202101 <- get_microdata(year = 2021,  
                              trimester = 1,  
                              type = "individual")  
persona202102 <- get_microdata(year = 2021,  
                              trimester = 2,  
                              type = "individual")  
persona202103 <- get_microdata(year = 2021,  
                              trimester = 3,  
                              type = "individual")  
persona202104 <- get_microdata(year = 2021,  
                              trimester = 4,  
                              type = "individual")  
  
hogar202101 <- get_microdata(year = 2021,  
                             trimester = 1,  
                             type = "hogar")  
hogar202102 <- get_microdata(year = 2021,  
                             trimester = 2,  
                             type = "hogar")  
hogar202103 <- get_microdata(year = 2021,
```

```

        trimester = 3,
        type = "hogar")
hogar202104 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 4,
        type = "hogar")

#2021

completopersona2021 <- bind_rows (persona202101, persona202102, persona202103,
        persona202104)
completohogar2021 <- bind_rows(hogar202101, hogar202002,
hogar202003,hogar202004)

unionbases2021 <- completopersona2021 %>%
  left_join(., completohogar2021, by = c("CODUSU"))

unionbases2021_1 <- unionbases2021%>%
  mutate(Periodo = paste(ANO4.x, TRIMESTRE.x, sep='.'))

var.ind <- c('CODUSU','Periodo','NRO_HOGAR.x', 'COMPONENTE'
,'ANO4.x','TRIMESTRE.x',
  'AGLOMERADO.x', 'PONDERA.x', 'CH04', 'CH06', 'CH03',
  'ESTADO', 'CAT_OCUP','CAT_INAC', 'VII1_1','VII1_2', 'VII2_1', 'VII2_2',
  'VII2_3', 'VII2_4','CH07' )

# personas tareas de la casa parejas sin empleadas

tareascasados <- unionbases2021_1 %>%
  select(var.ind) %>%
  filter(AGLOMERADO.x==7)%>%
  filter(CH07==1 | CH07 == 2)%>%
  filter(VII1_1 <= 20 , VII1_2 <= 20 , VII2_1 <= 20 , VII2_2 <= 20,
        VII2_3 <= 20 , VII2_4 <= 20) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(Mujer = sum(PONDERA.x[CH04 == 2]),
        Varon = sum(PONDERA.x[CH04 == 1]))

write.xlsx(tareascasados,"Planillas excel/")

# personas tareas de la casa sin empleadas

tareascasas <- unionbases2021_1 %>%
  select(var.ind) %>%
  filter(AGLOMERADO.x==7)%>%
  filter(VII1_1 <= 20 , VII1_2 <= 20 , VII2_1 <= 20 , VII2_2 <= 20,
        VII2_3 <= 20 , VII2_4 <= 20)%>%
  group_by(Periodo) %>%

```

```

summarise(Mujer = sum(PONDERA.x[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA.x[CH04 == 1]))

write.xlsx(tareascasas,"Planillas excel/")

# hogares con empleadas

completohogar2021_1 <- completohogar2021%>%
  mutate(Periodo = paste(ANO4, TRIMESTRE, sep='.'))

viviendaconempleada <- completohogar2021_1 %>%
  filter(AGLOMERADO==7)%>%
  filter(VIII1_1 == 96 |VIII1_1 == 97 | VIII1_2 == 96 |VIII1_2 == 97 |
         VII2_1 == 96 |VII2_1 == 97 |
         VII2_2 == 96 |VII2_2 == 97|
         VII2_3 == 96 |VII2_3 == 97|
         VII2_4 == 96 |VII2_4 == 97) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(vivconempleada = sum(PONDERA))

write.xlsx(viviendaconempleada,"Planillas excel/")

# hogares sin empleadas

viviendasinempleada <- completohogar2021_1 %>%
  filter(AGLOMERADO==7)%>%
  filter(VIII1_1 <= 20 , VIII1_2 <= 20 , VII2_1 <= 20 , VII2_2 <= 20,
         VII2_3 <= 20 , VII2_4 <= 20 ) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(vivconempleada = sum(PONDERA))

write.xlsx(viviendasinempleada,"Planillas excel/")

```

Scrip Conocimiento

```

library(tidyverse)
library(eph)
library(openxlsx)
library(questionr)
library(ggthemes)
library(ggplot2)
library(dplyr)

# Bajar bases EPH

base201801 <- get_microdata(year = 2018,
                           trimester = 1,
                           type = "individual")
base201802 <- get_microdata(year = 2018,
                           trimester = 2,

```

```

        type = "individual")
base201803 <- get_microdata(year = 2018,
        trimester = 3,
        type = "individual")
base201804 <- get_microdata(year = 2018,
        trimester = 4,
        type = "individual")
base201901 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 1,
        type = "individual")
base201902 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 2,
        type = "individual")
base201903 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 3,
        type = "individual")
base201904 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 4,
        type = "individual")
base202001 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 1,
        type = "individual")
base202002 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 2,
        type = "individual")
base202003 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 3,
        type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 4,
        type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 4,
        type = "individual")

base202101 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 1,
        type = "individual")

base202102 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 2,
        type = "individual")
base202103 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 3,
        type = "individual")

base202104 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 4,
        type = "individual")

```

```

Completo1821 <- bind_rows(base201801,base201802, base201803, base201804,
base201901,
                        base201902, base201903, base201904, base202001,
                        base202002, base202003, base202004, base202101, base202102,
                        base202103, base202104)

```

```

Completo1821_1 <- Completo1821 %>%
mutate(Periodo = paste(ANO4, TRIMESTRE, sep='.'))

```

```

ocupasecundariocompleto <- Completo1821_1 %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO==1) %>%
filter (NIVEL_ED == 4) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```

write.xlsx(ocupasecundariocompleto, "Planilla Excel")

```

```

ocupaconalmenosecundariocompleto <- Completo1821_1 %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO==1) %>%
mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varon",
                       CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
group_by(Periodo, sexo) %>%
summarise(Poblacion = sum(PONDERA),
          secundariaCompleta = sum(PONDERA[NIVEL_ED == 4]),
          universidadinCompleta = sum(PONDERA[NIVEL_ED == 5]),
          universidadCompleta = sum(PONDERA[NIVEL_ED == 6]),
          almenossecuCompleta =
(secundariacompleta+universidadinCompleta+universidadinCompleta)/Poblacion
*100) %>%
arrange(sexo)

```

```

write.xlsx(ocupaconalmenosecundariocompleto, "Planilla Excel")

```

```

ocupados <- Completo1821_1 %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(ESTADO==1) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```

write.xlsx(ocupados, "Planilla Excel")

```

```

analfabetos <- Completo1821_1 %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%

```

```

filter(CH06>2) %>%
filter(CH09 == 2) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```
write.xlsx(analfabetos, "Planilla Excel")
```

```

estudiosuperiores <- Completo1821_1 %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(CH06>14) %>%
filter(NIVEL_ED == 6) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```
write.xlsx(estudiosuperiores, "Planilla Excel")
```

```

estudianteuniversitario <- Completo1821_1 %>%
filter(AGLOMERADO == 7) %>%
filter(CH06>14) %>%
filter(CAT_INAC==3) %>%
filter(NIVEL_ED == 5) %>%
group_by(Periodo) %>%
summarise(Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
          Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]))

```

```
write.xlsx(estudianteuniversitario, "Planilla Excel")
```

Scrip Salud

```

library(tidyverse)
library(eph)
library(openxlsx)
library(questionr)
library(ggthemes)
library(ggplot2)
library(dplyr)

```

```
# Bajar bases EPH
```

```

base201801 <- get_microdata(year = 2018,
                          trimester = 1,
                          type = "individual")
base201802 <- get_microdata(year = 2018,
                          trimester = 2,
                          type = "individual")
base201803 <- get_microdata(year = 2018,
                          trimester = 3,
                          type = "individual")
base201804 <- get_microdata(year = 2018,
                          trimester = 4,

```

```

        type = "individual")
base201901 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 1,
        type = "individual")
base201902 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 2,
        type = "individual")
base201903 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 3,
        type = "individual")
base201904 <- get_microdata(year = 2019,
        trimester = 4,
        type = "individual")
base202001 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 1,
        type = "individual")
base202002 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 2,
        type = "individual")
base202003 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 3,
        type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 4,
        type = "individual")
base202004 <- get_microdata(year = 2020,
        trimester = 4,
        type = "individual")

base202101 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 1,
        type = "individual")

base202102 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 2,
        type = "individual")
base202103 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 3,
        type = "individual")

base202104 <- get_microdata(year = 2021,
        trimester = 4,
        type = "individual")

Completo1821 <- bind_rows(base201801,base201802, base201803, base201804, base201901,
        base201902, base201903, base201904, base202001,
        base202002, base202003, base202004, base202101, base202102,
        base202103, base202104)

Completo1821_1 <- Completo1821 %>%
        mutate(Periodo = paste(ANO4, TRIMESTRE, sep='.'))

```



```
Totalpoblacion <- Completo1821_1 %>%
  filter(AGLOMERADO == 7) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise (total=sum(PONDERA))
```

```
write.xlsx(Totalpoblacion, "Planilla Excel")
```

```
Obrasocial <- Completo1821_1 %>%
  filter(AGLOMERADO ==7) %>%
  filter(CH08 == 4) %>%
  group_by(Periodo) %>%
  summarise(total = sum(PONDERA),
            Mujer = sum(PONDERA[CH04 == 2]),
            Varon = sum(PONDERA[CH04 == 1]),
            PorMujer= Mujer/total *100,
            PorVaron= Varon/total *100)
```

```
write.xlsx(Obrasocial, "Planilla Excel")
```

```
# tipo de cobertura médica
```

```
Cobeturamedica <- Completo1821_1 %>%
  filter(AGLOMERADO ==7) %>%
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
                          CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
  group_by(Periodo, sexo) %>%
  summarise(total = sum(PONDERA),
            os = sum(PONDERA[CH08 == 1]),
            npnd = sum(PONDERA[CH08 == 4])) %>%
  arrange(sexo)
```

```
write.xlsx(Cobeturamedica, "Planilla Excel")
```

```
edaddemujerescasadasojuntadas <- Completo1821_1 %>%
  filter(AGLOMERADO ==7) %>%
  filter(CH07 == 1 | CH07 == 2) %>%
  filter(CH06 < 18) %>%
  mutate(sexo = case_when(CH04 == 1 ~ "Varón",
                          CH04 == 2 ~ "Mujer")) %>%
  group_by(Periodo, sexo) %>%
  summarise(total = sum(PONDERA)) %>%
  arrange(sexo)
```

```
write.xlsx(edaddemujerescasadasojuntadas, "Planilla Excel")
```

Anexo 2: Variables EPH utilizadas

Variables	Código	Respuestas
Ciudad	AGLOMERADO	7: Posadas
Sexo	CH04	1: Hombres, 2: Mujer
Edad	CH06	Numérica
Estado Ocupacional	ESTADO	1: Ocupado, 2: Desocupado, 3: Inactivo, 4: Menor de 4 años
Categoría Ocupacional	CAT_OCUP	1: Patrón, 2: Cuenta Propia, 3: Obrero/Empleado, 4: Trabajador familiar sin remuneración
Relación de parentesco	CH03	1: Jefe/a, 2: Pareja, 3: Hijo/a, 4: Yerno/Nuera, 5: Nieto/a, 6: Madre/Padre, 7: Suegro/a, 8: Hermano/a, 9: Otro Familiar, 10: Otro
Nivel máximo alcanzado	NIVEL_ED	1: Primaria incompleta, 2: Primaria completa, 3: Secundaria incompleta, 4: Secundaria completa, 5: Superior universitario incompleto, 6: Superior universitario completo, 7: Sin Instrucción, 9: NS/NC
Condición de Inactivida	CAT_INAC	1: Jubilado/pensionado, 2: Rentista, 3: Estudiante, 4: Ama de casa, 5: Menor de 6 años, 6: Discapacitado, 7: Otro
Intensidad laboral	INTENSI	1: Subocupado, 2: Ocupado Pleno, 3: Sobreocupado, 4: No ocupado en la semana, 9: NS/NC
Descuento obra social en el trabajo	PP07G4	1: Si, 2: No
Aporte a la seguridad social (jubilación)	PP07H	1: Si, 2: No
Ingreso ocupación principal	P21	Numérica
Actividad Económica	PP04B_COD	Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del Mercosur, CAES- Mercosur
Horas de trabajo en la ocupación principal	PP3E	Numérica
Horas de trabajo en otras ocupaciones	PP3F_TOT	Numérica
Ingreso total individual	P47T	Numérica
Asistencia a un establecimiento educativo	CH10	1: Si asiste, 2: No asisté pero asisitó, Nunca asistió

Cargo ocupacional	PP04D_COD	Clasificador Nacional de Ocupaciones – CNO - versión 2001
Cobertura de salud	CH08	1 = Obra social (incluye PAMI) 2 = Mutual / prepaga / servicio de emergencia 3 = Planes y seguros públicos 4 = No paga ni le descuentan 9 = Ns/Nr 12 = Obra social y mutual / prepaga / servicio de emergencia 13 = Obra social y planes y seguros públicos 23 = Mutual / prepaga / servicio de emergencia/ Planes y seguros públicos 123 = obra social, mutual/prepaga/ servicio de emergencia y planes y seguros públicos
Estado civil	CH07	1: unido, 2: casado, 3 :separado/a o divorciado/a, 4:viudo/a, 5:soltero/a?

Anexo 3: Entrevista referente del Honorable Concejo Deliberante de Posadas

Entrevista realizada a quién fue responsable de la comisión de Género durante el período bajo análisis.

¿Desde qué año funciona la comisión de género?

¿Cuál es el objetivo de la comisión?

¿Cómo se trabaja en la comisión?

Las ordenanzas que se han emitido durante el período 2018-2021 tienen como objetivo reducir las injusticias de reconocimiento y representación, me podría indicar por qué las injusticias económicas son poco evaluadas.

¿Llevan adelante algún tipo de monitoreo sobre el cumplimiento de las ordenanzas de género?

¿Cuenta con información estadística de género para tomar decisiones?

¿Qué cree usted que necesitaría la comisión para poder tomar mejores decisiones?

Tiene un registro de la cantidad de proyectos relacionados al género entraron para ser evaluados y cuántos se aprobaron. (iniciativas y ordenanzas aprobadas)

Anexo 4: Entrevista referente de la Dirección de Equidad de Género de la Municipalidad de Posadas

Entrevista realizada al responsable de la Dirección de Equidad de Género de la Municipalidad de Posadas.

¿Desde qué año funciona la dirección?

¿Cuál es el objetivo de la dirección?

¿Cuántas personas conforman la dirección?

¿Cómo funciona la dirección?

¿Cuáles son las acciones que lleva adelante la dirección?

¿Llevan adelante algún tipo de evaluación sobre los resultados de las acciones?

¿Llevan adelante algún tipo de diagnóstico sobre la desigualdad de género en la ciudad?

¿Qué cree usted que necesitaría la dirección para poder tomar mejores decisiones?

¿Podría indicarnos cuántos casos han atendido desde su gestión según sexo?

¿Cuáles fueron los principales logros alcanzados en su gestión?

Anexo 5: Fichas técnicas- Ejemplo

Nombre del indicador	Indicadores de Condición laboral: tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desempleo
Sigla	Tasa de Actividad: TA, Tasa de Empleo: TE, Tasa de Desempleo: TD
Objetivo	El objetivo es poder evaluar como evoluciona la condición laboral de hombres y mujeres en la ciudad de Posadas
Definición conceptual:	La tasa de actividad muestra qué porcentaje de la población mayor a 13 años está trabajando o buscando trabajo, la tasa de empleo permite analizar qué porcentaje de la población mayor a 13 años está trabajando y la tasa de desempleo indica qué porcentaje de la Población Económica Activa está buscando trabajo.
Método de medición:	Las tasas surgen de realizar un cociente de dos variables
Modo de cálculo:	$TA = PEA / \text{Población 13 años o más}$, $TE = O / \text{Población 13 años o más}$, $TD = D / PEA$
Unidad de medida:	En tanto por 100 o porcentaje
Variables:	PEA: Población Económica Activa, O: Ocupados, D: Desempleados
Limitaciones del indicador	La desocupación no incluye formas de empleo inadecuado tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, ni a los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, etc, éstas situaciones se analizan con otros indicadores
Fuente	Base personas de la EPH
Cobertura geográfica	Se trabaja solo con el Aglomerado Posadas
Periodicidad del indicador	Los datos son trimestrales
Disponibilidad	La base que se precisa para obtener los indicadores se extrae de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos